

**ACTA 349ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2020
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

• Apertura de 349ª Sesión Extraordinaria.	02
• Punto Uno, elección Presidente del Consejo Regional.	02
• Punto Dos, urgencias señor Intendente Regional.	05
• Punto Tres, exposición y eventual sanción iniciativa F.N.D.R. 6% Interés Regional.	12
• Punto Cuatro, exposición y eventual sanción modificación proyecto F.N.D.R. 6% Cultura "Encuentro Tomarte" de la Fundación Un Techo para Chile.	15
• Punto Cinco, exposición y eventual sanción transferencia programa C. BIP 40025777-0 "Cuidados domiciliarios de adultos mayores con riesgo de contagio Covid-19, Región de Antofagasta".	16
• Punto Seis, exposición y eventual sanción transferencia programa C. BIP 40024666-0 "Reactivate turismo".	21
• Punto Siete, exposición y eventual sanción subsidio mantención de parques para la comuna de Antofagasta.	24
• Punto Ocho, exposición y eventual sanción procedimiento de postulación y selección Fondos de Innovación y desarrollo Tecnológico programa "Transferencia fomento y fortalecimiento pequeña minería Región de Antofagasta".	26
• Punto Nueve, exposición y eventual sanción pronunciamientos ambientales.	28
• Punto Diez, exposición y eventual sanción Concurso F.N.D.R. 6 % Adultos Mayor 2020.	29
• Punto Once, exposición y eventual sanción Concurso F.N.D.R. 6 % Cultura 2020.	78
• Resumen de Acuerdos 349ª Sesión Extraordinaria.	181
• Certificaciones.	307

En Antofagasta, a 11 de septiembre de 2020, siendo las 15:10 horas se da inicio a la 349ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta mediante videoconferencia, presidida de manera accidental por don Jorge Espíndola Toroco y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Gonzalo Dantagnan Vergara
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oviden Vega.
- Luis Parraguez Ochoa.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.

-Katherine San Martín Sánchez.

-Patricio Tapia Julio.

-Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

-Alcalde I. Municipalidad de Sierra Gorda, don José Guerrero Venegas.

-SEREMI de Educación, don Hugo Keith Acevedo.

-SEREMI de Minería, don Alex Acuña Acuña.

-SEREMI del Trabajo, don Álvaro Le Blanc Tapia.

-SEREMI de Cultura, Artes y Patrimonio, doña Gloria Valdés Valdés.

-Director Regional SERCOTEC, don Sacha Razmilic Burgos.

-Coordinador Regional SENAMA, don José Luis Carmona Carvajal.

-Administrador Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.

-Jefa DIPIR Gobierno Regional, doña Carolina Mansilla Araya.

-Jefa DIVDESO Gobierno Regional, doña Paulina Leiva Chavarría.

-Jefa DIFOM Gobierno Regional, doña Carolina Olivares Carmona.

-Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Francisco Zepeda Astudillo.

-Administradora Municipal I. Municipalidad de Sierra Gorda, doña Paulina Rojas.

-Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Francisco Zepeda Astudillo.

-Jefe Dpto. Inversiones Gobierno Regional, don Patricio Contador Vendrell.

-Jefe SECOPLAC I. Municipalidad de Antofagasta, don Cristian Pérez González.

-Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.

-Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Dorys Vega Mansilla.

-Profesional Seremía de Minería, doña Constanza Rubio Bori.

-Profesional Seremía de Cultura, Artes y Patrimonio, doña Jonathan Vergara Jega.

-Profesional SERNATUR Antofagasta, don Claudio Jerez Herrera.

-Profesional SECOPLAC I. Municipalidad de Antofagasta, doña Patricia Lanas Véliz.

-Profesional SUBDERE Antofagasta, doña Carmen González Rojas.

-Consejera Regional del Consejo de la Cultura, doña Patricia Benett Ramírez.

-Consejera Regional del Consejo de la Cultura, doña Teresa Ramos Ramírez

-Consejera Regional del Consejo de la Cultura, doña Cecilia Rivadeneira Morales.

-Consejera Regional del Consejo de la Cultura, doña María Cristina García.

-Consejero Regional del Consejo de la Cultura, don Pablo Pinasco Yáñez.

-Consejero Regional del Consejo de la Cultura, don Williams Romero Urzúa.

-Consejero Regional del Consejo de la Cultura, don Marcos Celedón Gamboa.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, saluda a los asistentes presentes de manera virtual y abre la sesión.

PUNTO UNO, ELECCIÓN PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, consulta a sus colegas por los candidatos y/o candidatas propuestos (as) para ocupar el cargo de Presidente titular del Consejo Regional.

La Consejera Regional señora **MERINO**, propone a la señora Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, postula al Consejero Regional, señor Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MORENO**, propone al Consejero Regional, señor Gonzalo Dantagnan.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que es necesario llevar a efecto la primera votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por él.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, por Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que no hay acuerdo por falta del quorum legal y que es necesario desarrollar una segunda votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por él.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, por Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que no hay acuerdo por falta del quorum legal y que es necesario desarrollar a tercera y última votación. De esta forma, consulta a cada integrante de este cuerpo colegiado por su opción.

La Consejera Regional señora **BERNA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, vota por Sandra Pastenes.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, vota por él.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **MERINO**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **MORENO**, por Gonzalo Dantagnan.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, se abstiene.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, vota por ella.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, vota por Jorge Espíndola.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, vota por Sandra Pastenes.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, por Jorge Espíndola.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, se abstiene.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, se abstiene.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, expresa que no hay acuerdo por falta del quorum legal.

PUNTO DOS, URGENCIAS SEÑOR INTENDENTE REGIONAL.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para que exponga los antecedentes del proyecto ingresado como urgencia por el señor Intendente Regional.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informa que se reunieron con la señora SEREMI de Cultura, doña Gloria Valdés, y profesionales tanto de la Seremía de Cultura, como del Gobierno Regional, para revisar la solicitud de urgencia remitida por el Ejecutivo, para la priorización del Programa "Transferencia programa de digitalización y empleabilidad cultural Antofagasta", que busca apoyar la empleabilidad del sector cultural, generando empleo para los trabajadores de la cultura, que han sido fuertemente afectados por los efectos de la pandemia. Menciona que dicho argumento también fue utilizado por el Concurso del F.N.D.R. 2% Cultura para que fuera realizado este año en contingencia. Afirma que el programa presentado por la señora SEREMI de Cultura tiene un presupuesto de M\$600.000.-, para beneficiar a 250 artistas, cultores y gestores culturales, por un periodo de cuatro meses, mediante la contratación de cápsulas audiovisuales y productos artísticos digitalizados que serán exhibidos en una página web. Añade que luego de la presentación del programa, los Consejeros Regionales de la comisión emitieron varias observaciones a la iniciativa y que son: a) Detallar los requisitos para ser beneficiarios del programa, considerando que se tiene contemplado a 250 artistas; b) Explicar a grandes rasgos el plan de medios y cómo se haría la difusión del programa; c) Ratificar que existe una distribución comunal del monto total a asignar a beneficiarios; d) Aclarar los tiempos de aprobación y ejecución, para conocer la fecha estimada en que el beneficio estaría disponible para los beneficiarios; y e) Contar con el respaldo por escrito (correo electrónico, oficio, u otro), de lo consultado a la DIPRES respecto a que esta iniciativa puede ser financiada a través de la Glosa 5.4 de la Ley de Presupuestos de los Gobiernos Regionales. Asimismo, se sugirió, en el caso que se ejecutara la iniciativa, revisar el presupuesto de difusión y mantención de la página web, ya que puede ser relativamente alto y quizás puede ser modificado para que pueda ser redistribuido al monto disponible para entregar a los beneficiarios. Advierte que algunas de las observaciones y comentarios fueron respondidas por la señora SEREMI de Cultura quien se comprometió a incorporarlas a la presentación en el pleno. Respecto a la forma de presentación y a la glosa presupuestaria, la señora SEREMI y la Jefa de la División de Presupuesto del Gobierno Regional, indicaron que la DIPRES señaló que la Glosa 5.4, para programas que tengan impacto en el empleo, podría ser ocupada para financiar esta iniciativa. Detalla que se solicitó contar con el respaldo correspondiente. Indica que a continuación la señora SEREMI de Cultura expondrá los detalles del programa, y posteriormente se comunicará la propuesta de acuerdo de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

La SEREMI de Cultura, Artes y Patrimonio, doña **GLORIA VALDÉS**, indica que el programa está dirigido a los trabajadores de la cultura, que viven de su trabajo y han sido fuertemente afectados por la pandemia por Covid-19. Apunta que los objetivos de la iniciativa son: a) La formalización de trabajadores del ámbito de la cultura a través de contratos de honorarios para su trabajo; b) Ejecutar un programa de generación de cápsulas e insumos de arte, con contratación de 250 personas por cuatro meses e implemento de plataforma digital de ventas; y c) Que trabajadores de la cultura queden capacitados, con productos digitalizados, entregados y con una plataforma de venta

para nuevos productos. Acota que la actual situación de los artistas locales se refleja en que: a) No han podido realizar presentaciones que les permitan generar ingresos; b) Las clases presenciales no son posibles y las clases online no les permiten igualar sus ingresos; c) La falta de espacios que incentiven la creatividad han mermado el avance cultural; d) Los artistas, cultores y gestores culturales no estaban preparados para otro formato de presentaciones; y e) El sector privado ha reducido sus aportes a la creación artística. Indica que cada gestor cultural recibirá por el trabajo realizado un pago de \$500.000.- mensuales líquidos por un espacio de cuatro meses. Destaca que la implementación del programa permitirá que una mayor cantidad de público pueda acceder a los productos culturales regionales.

El Profesional Seremía de Cultura, Artes y Patrimonio, doña **JONATHAN VERGARA**, se refiere al presupuesto del programa. Explica que del monto total, \$557.103.000.- se utilizan en la contratación del programa. Agrega que un monto de \$30.000.000.- se emplea en la contratación de una consultoría que actuará como contraparte técnica. Añade que se invertirán \$6.000.000.- en difusión y \$6.897.000.- para la creación de la plataforma web y capacitación de los usuarios. Apunta que desde la recepción de los fondos el programa tendrá un desarrollo de 34 semanas .

La señora SEREMI de Cultura, doña **GLORIA VALDÉS**, puntualiza los requisitos de postulación que deben poseer todos quienes deseen acceder al programa. En primer término, hay que tener dos años de experiencia acreditada o título profesional como artista; segundo, no tener contrato de trabajo indefinido; y tercero, no tener inhabilidades para contratar con el Estado. Posteriormente, habla de la distribución de cupos por comuna, la cual se hizo conforme a la población de cada una de éstas. Así la propuesta define para Antofagasta, 144 plazas; para Calama, 68; María Elena, 5; Mejillones, 6; Ollagüe, 3; San Pedro de Atacama, 5; Sierra Gorda, 4; Taltal, 5; Tocopilla, 10 cupos. Indica que el programa considera un plan de medios, que incluye la contratación de 16 radios que enumera, en todas las comunas de la Región de Antofagasta, con una inversión total de \$6.000.000.-

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, indica que ahora la idea es que los Consejeros Regionales realicen consultas respecto del programa, para luego hacer mención de la propuesta de la comisión.

El señor Presidente, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a los Consejeros Regionales para que manifiesten sus inquietudes a la señora SEREMI de Cultura.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que no le parece que la distribución comunal se haga conforme a la población de cada comuna. Pregunta por la función que desarrollará la consultora que se contratará con cargo al programa. Acota que le parece bien el cuestionamiento a la utilización de la glosa, ya que se puede dar que el proyecto no sea autorizado por la DIPRES.

La señora SEREMI de Cultura, doña **GLORIA VALDÉS**, indica que el día 03 de junio se presentó un proyecto que fue desarrollado con el Gobierno Regional el cual fue rechazado por la DIPRES. Luego, ella trabajó en la formulación de otra iniciativa, mencionando que la Glosa 5.4 era la que correspondía para ejecutar el programa. Añade que pidió que se emitiera un certificado para ratificar esta situación. En este sentido, pide que el señor Administrador Regional pueda ratificar esta información.

El señor Administrador Regional, don **NICOLÁS SEPÚLVEDA**, explica que la Glosa 5.4 se refiere a temas de empleabilidad. Apunta que la DIPRES solo se pronuncia respecto de los proyectos ya aprobados e ingresados para su tramitación. Agrega que esta semana se hicieron los contactos con el nivel central y el programa se ajustaría por la situación del empleo que genera. Recalca que este proyecto tiene tres líneas bases. Primero, la formalización de los gestores culturales; segundo, que se genera contenido cultural disponible para toda la población y con la participación de artistas locales; y tercero, que quedará una plataforma digital disponible para la comercialización de productos culturales. Ratifica que el programa está dentro de lo que se puede hacer, ya que genera empleo. Reitera que además se conforma un banco digital de los productos culturales de la Región de Antofagasta.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, cuestiona la distribución de cupos comunales, indicando que le parecen pocas las plazas para la comuna de San Pedro de Atacama. Señala que le parece complicado explicar a la población por qué se favorece a los artistas y no a otros sectores que también se han visto seriamente afectados por la pandemia. Lamenta que la señora SEREMI no haya efectuado gestiones para que la empresa privada apoyara a los artistas. Ratifica su preocupación por la forma de explicar a la población por qué se apoya a un gremio por cuatro meses. Afirma que reconoce que el gremio cultural lo ha pasado mal y reconoce que necesitan ayuda, pero de verdad le complica explicar a otros sectores que no han recibido ayuda del Estado. Añade que le molestó la entrevista que ofreció la señora SEREMI de Cultura en donde culpó al Consejo Regional por el retraso en la presentación del proyecto y presionó para que se aprobara, manifestando que ella no aceptará ningún tipo de coacción para la sanción de un proyecto. Declara que no cree que la cultura tenga color político y no debe tenerlo. Pide que la señora SEREMI de Cultura sea más responsable con sus declaraciones, ya que se trata de una autoridad de Gobierno. Indica que no corresponde que la señora SEREMI diga que el proyecto no tiene apoyo porque los artistas son de izquierda. Comenta que apoyará el proyecto, por cuanto considera que el sector de los gestores culturales lo ha pasado mal, pero le gustaría que este tipo de proyectos también se presenten para ir en apoyo de otros gremios que igualmente pasan por dificultades.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que ella hizo dos consultas que no fueron contestadas por la señora SEREMI de Cultura, referidas a la consultoría que se contratará y a la inadecuada relación entre el volumen de población y la cantidad de cupos de beneficiados, consultando si la Seremía dispone de un catastro regional de artistas por comuna para efectuar una distribución más equitativa.

La señora SEREMI de Cultura, doña **GLORIA VALDÉS**, plantea que la consultora es de apoyo técnico al programa. Plantea que la distribución por comunas es una propuesta que debe ser contrastada con la base de datos de la Seremía de Cultura, lo cual se hará en conjunto con los 13 Consejeros Regionales de la Cultura que apoyan su gestión, muchos de los cuales están presentes en esta sesión. Agrega que no tenían indicadores respecto de cómo se hacían las distribuciones comunales en este tipo de programas financiados por el Gobierno Regional.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, entiende que en definitiva el número de cupos no está definido. Manifiesta que si la consultora será contraparte técnica, corresponde que el análisis de la propuesta (aprobación técnica) la deba hacer el Ministerio de Desarrollo Social y no el Gobierno Regional. Apunta que estos aspectos deben estar resuelto para asegurar la efectiva ejecución del programa.

La señora SEREMI de Cultura, doña **GLORIA VALDÉS**, reitera que la consultora actuará en como contraparte técnica, pero de carácter administrativo.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, dice que con sus consultas planteadas es suficiente.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, dice que algunos datos presentados no coinciden con los antecedentes entregados, en especial en lo relativo a la contratación de la radio Coya de María Elena. Pide que se revise.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, señala que la señora SEREMI de Cultura se equivocó en las declaraciones que formuló, en donde indicó que el proyecto había sido presentado al Consejo Regional y que se había atrasado por la no comprensión (en el Consejo Regional) que los artistas también son trabajadores. Pide que esa declaración sea rectificadas. Agrega que el Consejo Regional está dispuesto a ayudar a todos los sectores, como ya se hizo con turismo, transporte público y locales comerciales, entre otros. Indica que ahora viene la cultura, la cual debe ser ayudada. Precisa que le preocupa la utilización de la Glosa 5.4, ya que la transferencia se aplica a "*programas que tengan impacto en el empleo, a solicitud de los respectivos gobiernos regionales, a fin de enfrentar situaciones de desempleo en la región*". Apunta que se han transferido fondos a SERCOTEC y CORFO que efectivamente están asociados a programas de empleo. Señala que le complica que la Seremía de Cultura pueda ejecutar un programa ligado a empleo. Apunta que entiende que existe la voluntad de apoyar la iniciativa, pero que si no es posible ejecutarlo se producirá molestia de los gestores culturales. Solicita al señor Administrador Regional entregue certezas sobre la posibilidad efectiva de ejecutar el programa presentado. Dice que necesita saber si se dispone de un catastro de los artistas locales para definir de mejor forma a los beneficiarios de la ayuda. Comenta que hay otras formas de ayuda ligadas a los Organismos Técnicos de Capacitación (OTEC) y a los Organismos Técnicos Intermedios de Capacitación (OTIC) que se podrían utilizar vía franquicia SENCE y el apoyo de las empresas privadas. En este sentido, ofrece su apoyo para poder explorar esta alternativa.

La señora SEREMI de Cultura, doña **GLORIA VALDÉS**, agradece la gestión propuesta por el Consejero Regional, señor Ricardo Díaz. Indica que la entrevista que ofreció fue luego de conocer del suicidio de un artista local, que tenía depresión y no disponía de recursos para seguir manteniéndose. Declara que nunca habló del Consejo Regional, sino que proyecto había sido rechazado por la glosa la semana anterior y que al momento del suicidio del artista se estaba subiendo el nuevo proyecto que contaba con la ayuda del señor Intendente Regional y los profesionales del Gobierno Regional. Expresa que hizo un llamado al Consejo Regional para que apoyara su presentación y nunca dijo que el Consejo Regional se había negado a la aprobación. Dice que si es necesario, pide disculpas si se entendió que en vez de haber dicho GORE, dijo CORE, porque en realidad estaba muy emocionada y dolida por el suicidio del artista. Advierte que ya había conversado con la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y ya sabía lo que ellos requerían. Plantea que el nuevo proyecto se formuló en menos de una semana, recordando que en la mañana se le criticó porque indicó que se había amanecido, pero que efectivamente así había sido. Con relación a la posibilidad de obtener recursos de la empresa privada vía Ley de Donaciones, señala que ella es experta en esta materia, pero que hoy existen complicaciones para obtener dichos recursos. Asimismo, manifiesta su voluntad de estudiar otras fórmulas de financiamiento que ella no maneja en su totalidad.

La Consejera Regional señora **BERNA**, señala que no está de acuerdo con la fórmula utilizada para definir el número de beneficiarios por comuna. Apunta que en la reunión de la mañana planteó la consulta por el número de artistas favorecidos en San Pedro de Atacama y la señora SEREMI de Cultura dijo que todos iban a recibir, pero ahora se entera que serán solo cinco. Reitera que la metodología empleada no es pertinente, ya que no se consideró el número de gestores por comunas, que entiende es una manera más justa para definir la cifra de beneficiados. Pide que se analice nuevamente la propuesta de distribución comunal, para que se genere una repartición digna para las comunas más pequeñas.

El señor SEREMI de Educación, don **HUGO KEITH**, puntualiza que se trata de un proyecto muy interesante desde el punto de vista educacional, ya que como sector Educación ponen a disposición del programa un público objetivo de 223.000 alumnos del sistema escolar de la Región de Antofagasta. Afirma que comprende la inquietud por el sistema de distribución, tema que siempre es complicado a la hora de fijar marcos comunales.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, solicita que se haga una nueva distribución de recursos que sea más equitativa.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, señala que la distribución de fondo castiga a las comunas que presentan menor población. Dice que eso demuestra un nivel de centralismo a la hora de repartir los recursos. Afirma que esta puede ser una buena herramienta para digitalizar productos culturales con la participación de artistas locales. Asegura que no debe verse como un bono, sino como una retribución por un trabajo realizado. Agrega que el Consejo Regional ya ha asignado más de M\$7.200.000.- que se han distribuido a otros gremios productivos afectados por la pandemia. Acota que es importante que el programa se vincule con la población escolar a través de bibliotecas digitales. Comenta que luego de la implementación de esta iniciativa surgirá la necesidad de que los niños cuenten con el equipamiento necesario para conectarse a las plataformas digitales. Comenta que hoy conversó con una profesora de una escuela pública que le comentó la necesidad de dotar a los alumnos de la tecnología necesaria para acceder al mundo digital. Declara que además es necesario tener presente que el producto cultural sea inclusivo para niños y niñas con capacidades distintas. Lamenta que el programa no entregue cobertura a todos los artistas, por su elevado número, pero esta puede ser una primera alternativa para que se generen recursos. Expresa que el proyecto cuenta con su apoyo de asignación de recursos.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, también manifiesta su inquietud por la metodología de distribución de recursos que perjudica a las comunas pequeñas.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, felicita a la señora SEREMI de Cultura por la presentación del proyecto y por dar respuesta satisfactoria a todas las inquietudes de los Consejeros Regionales. Señala que el único punto pendiente del programa es la búsqueda de una forma más equitativa de distribuir los recursos. Manifiesta que de acuerdo a lo informado por el señor Administrador Regional no existirían dificultades para la aplicación de la glosa. Añade que tal vez al acceder al registro de artistas de la región los resultados de la distribución sean los mismos, pidiendo que el debate se centre en la asignación de los recursos. Propone buscar una nueva alternativa de distribución para dejar más tranquilos a los Consejeros Regionales que sienten que sus comunas han sido perjudicadas en la asignación de cupos de beneficiados.

La señora SEREMI de Cultura, doña **GLORIA VALDÉS**, agradece las palabras del Consejero Regional señor Gonzalo Dantagnan. Reitera que los cupos por comuna corresponden a una propuesta que será revisada con el Consejo Regional de la Cultura, en donde el Consejero Regional, señor Patricio Tapia representa al Consejo Regional. Manifiesta que la nueva decisión puede remitirse por escrito al Consejo Regional, luego de la revisión del catastro de artistas regionales. Plantea que la propuesta de distribución fue elaborada recién esta mañana, con el indicador del número de habitantes de las nueve comunas. Detalla que también considera que es injusta la distribución, reiterando que desconoce qué tipo de metodologías se aplican para distribuir fondos de similar naturaleza. Dice que el lunes tendrán reunión del Consejo Regional de Cultura en donde se analizará una nueva propuesta de distribución.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, aclara que como Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, esta mañana fue la primera vez que conocieron en detalle el programa de la Seremía de Cultura. Añade que él fue muy crítico de la tardanza en la presentación de la iniciativa, apuntando que la comisión planteó en pleno su apoyo al programa. Reitera que solo hoy a las 09:00 horas accedieron al proyecto, que a su juicio, es deficiente desde el punto de vista técnico. Señala que se trataba de una presentación general con poco nivel de detalle, en especial, en la manera de distribuir los fondos entre los beneficiarios. Apunta que lo ideal era que se hubiese considerado la implementación de bases para mayor transparencia y claridad. Advierte que otra de las grandes dudas de la mañana fue la correcta aplicación de la Glosa 5.4, ya que se está aprobando un proyecto pésimamente mal presentado. Señala que se planteó el tema de la glosa, porque ya hubo problemas con el proyecto aprobado para los conductores de taxibuses, que todavía no se puede implementar. Afirma que desde hace mucho tiempo esperaron la presencia de la señora SEREMI de Cultura en la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para trabajar de manera conjunta. Recalca que no tiene dudas que el proyecto será aprobado, pese a estar muy mal formulado, ya que hay un fin mayor que es ir en ayuda de los artistas regionales. Señala que de acuerdo a la fórmula de distribución -que todavía no queda clara- pueden existir cuestionamiento de quienes no alcancen a acceder a los recursos. Añade que hoy se encuentran "*entre la espada y la pared*" para aprobar un proyecto que no vino completo, pero que se necesita. Expresa que una junta de vecinos puede presentar una iniciativa con deficiencias, pero una Seremía no puede hacerlo. Advierte que todas las observaciones se plantearon para que el proyecto no fracasara en el pleno del Consejo Regional. Reitera su preocupación por la aplicación de la Glosa 5.4, ya que tal vez la iniciativa no se pueda implementar.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, afirma que es complicado aprobar un proyecto en donde no están claros los beneficiados por comuna. Añade que según lo indicado por el señor Administrador Regional, no ratifica la adecuada aplicación de la Glosa 5.4. Advierte que el Consejo Regional se puede "*comprar*" un gran problema, aprobando un programa que no tiene claro a sus beneficiarios y que puede "*dar una vuelta larga*" en la Dirección de Presupuestos. Pide que se hagan los ajustes necesarios antes de sancionar en el pleno del Consejo Regional. Manifiesta que ella aprueba el proyecto, pero en la medida que se encuentre bien formulado y con la certeza del grupo objetivo beneficiario. Sostiene que, tal vez luego de análisis fino, se establezca que los recursos aprobados son insuficientes.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, valora las respuestas de la señora SEREMI de Cultura ante las inquietudes de los Consejeros Regionales. Añade que se quiere referir al proceso de formulación de los proyectos en el Gobierno Regional antes de que sean presentados en el pleno del Consejo Regional. Agrega que la situación de la ejecución presupuestaria del F.N.D.R. es muy compleja,

quedando la fecha más de M\$47.000.000.- por gastar, siendo los últimos a nivel nacional a nivel de gasto del F.N.D.R. Expresa que esta situación es compleja de explicar a la ciudadanía para aclararles que no es el Consejo Regional quien presenta los proyectos. Dice que es complicado que las iniciativas se presenten sin las certezas necesarias para su efectiva ejecución. Pide que es necesario que se establezcan las responsabilidades específicas si el programa fracasa en su implementación. Recalca que si la fórmula de pagar un sueldo por la entrega de un producto resulta, exige que el Gobierno Regional - y en especial al señor Administrador Regional - que otros sectores también presenten proyectos de similar naturaleza, para gastar los M\$47.000.000.- que hoy se están perdiendo. Añade que luego de la discusión, la comisión propone aprobar el programa C. BIP 40026958-0, "Transferencia programa de digitalización y empleabilidad cultural Antofagasta", por un monto F.N.D.R. 2020 de M\$430.828.- y un monto total de proyecto de M\$600.000.- Adicionalmente, la comisión propone al pleno incorporar en el acuerdo las siguientes observaciones: 1.- Según lo informado por el Ejecutivo del Gobierno Regional, la iniciativa fue recomendada técnicamente, y cuenta con el respaldo de DIPRES para ser aprobada a través de la Glosa 5.4 de la Ley de Presupuestos para los Gobierno Regionales; 2.- El programa debe considerar una distribución comunal más equitativa de los recursos disponibles para asignar a los beneficiarios, considerando otros criterios de distribución, además de la población censal; 3.- Requisitos específicos para ser susceptible como beneficiario; 4.- El Plan de Medios y Difusión debe considerar al Gobierno Regional y al Consejo Regional como participante en las actividades que considere; y 5.- El formulador debe contemplar una nueva revisión del presupuesto de difusión y mantención de página web, para una eventual redistribución del presupuesto de esos ítems.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, dice que está de acuerdo con las observaciones planteadas por la comisión. Pide que se incluya en el acuerdo que, a su juicio, la recomendación técnica la debió realizar el Ministerio de Desarrollo Social y no el Gobierno Regional, al constatarse la existencia de una contraparte técnica.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de priorización del programa presentado por la Seremía de Cultura.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15798-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 40026958-0 **"TRANSFERENCIA PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN Y EMPLEABILIDAD CULTURAL ANTOFAGASTA"** por un monto F.N.D.R 2020 de **M\$430.828.-** y un monto total F.N.D.R de **M\$600.000.-** (moneda presupuestaria 2020). Cabe señalar que según lo informado por el Ejecutivo del Gobierno Regional, la iniciativa fue recomendada técnicamente, y cuenta con el respaldo de DIPRES para ser aprobada a través de la Glosa 5.4 de la Ley de Presupuestos para los Gobierno Regionales.

Adicionalmente, se **INCORPORAN** al presente acuerdo las siguientes observaciones:

- 1.- Que el programa debe considerar una distribución comunal más equitativa de los recursos disponibles para asignar a los beneficiarios, considerando otros criterios de distribución además de la población censal;
- 2.- Que el programa incorpore requisitos específicos para ser susceptible como beneficiario;
- 3.- Que el Plan de Medios y Difusión debe considerar al Gobierno Regional y al Consejo Regional como participante en las actividades que contemplen;
- 4.- Que el formulador debe contemplar una nueva revisión del presupuesto de difusión y mantención de página web, para una eventual redistribución del presupuesto de esos ítems; y
- 5.- Que el formulador al considerar la contratación de una contraparte técnica, debió haber solicitado recomendación técnica a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, en lugar del Gobierno Regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.2.15798-20.001 "Reporte ficha IDI".

PUNTO TRES, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN INICIATIVA F.N.D.R. 6% INTERÉS REGIONAL.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Salud y Medio Ambiente y la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que exponga los antecedentes de los proyectos de Interés Regional.

a) Comisión de Salud y Medio Ambiente.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, Secretaria de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que la comisión analizó la propuesta de las iniciativas de Interés Regional Covid-19, presentada por el Ejecutivo, quienes expondrán el listado regional para sanción del pleno. Añade que realizará la presentación la señora Jefa de División de Desarrollo Humano y Social.

La señora Jefa de la Jefa de División de Desarrollo Humano y Social, doña **PAULINA LEIVA**, se refiere en detalle a las dos iniciativas que se presentan para priorización.

1.- Proyecto "Prevenir es vivir comunidad ecológica Quetena - Calama"

La iniciativa beneficia a la comunidad ecológica Quetena de Calama que habitan trabajadores informales y que carecen de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado. Agrega abastecen de agua a través de un estanque de acumulación, se iluminan con paneles solares y cuenta con pozos sépticos. El objetivo es fomentar hábitos y conductas que ayuden a prevenir el contagio por Covid-19, en las 261 personas que componen el barrio ecológico. Indica que los objetivos específicos son: a) Proporcionar información y medios para que las personas adquieran hábitos de higiene personal necesarios para prevenir el contagio por Covid-19; b) Proporcionar información y medios para que las personas mantengan la vivienda sanitizada, con el fin de prevenir contagio Covid-19; y c) Proporcionar información y medios para que las personas mantengan una alimentación que les permita, contar con mejores defensas ante enfermedades infecciosas tales como el Covid-19. Apunta que se entregarán cuartillas informativas, aumentará el volumen de agua potable entregado por familia,

distribuirán elementos de protección personal, elementos de sanitización e insumos alimenticios. El plazo de ejecución es de 60 días, la inversión es de \$19.968.768.- y el número de beneficiarios es de 261 personas (62 familias).

2.- Proyecto "Adquisición de Canastas Familiares para ayudar enfrentar la crisis del COVID-19 en la Comuna de María Elena".

La segunda iniciativa es presentada por la Municipalidad de María Elena, cuyo objetivo es la adquisición de canastas familiares para ser distribuidas en la misma comuna y en la localidad de Quillagua. El proyecto demanda una inversión de \$17.587.513.-, se implementará en un espacio de seis semanas y beneficiará a una población de 3.000 personas. Añade que se entregarán 414 cajas, distribución que estará a cargo del mismo municipio.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, Secretaria de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, señala que la comisión propone al pleno aprobar ambas iniciativas.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente ya indicada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación individual respecto a la propuesta presentada.

La Consejera Regional señora **BERNA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, aprueba.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MERINO**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MORENO**, de acuerdo.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, a favor.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, aprueba.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, aprueba.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, aprueba.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, aprueba.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, de acuerdo.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, aprueba.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15799-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2020**, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2020, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO \$
1	COMITÉ DE ADELANTO ALTO DE CALAMA	65.113.093-k	PREVENIR ES VIVIR - COMUNIDAD ECOLOGICA QUETENA - CALAMA	CALAMA	19.968.768
2	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	65.072.332-5	ADQUISICIÓN DE CANASTAS FAMILIARES PARA AYUDAR ENFRENTAR LA CRISIS DEL COVID-19 EN LA COMUNA DE MARÍA ELENA	MARÍA ELENA	17.587.513

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.3.15799-20.002 "Prevenir es vivir".

b) Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que exponga los antecedentes del tercer proyecto.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, Secretario de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que se reunieron con representantes de la ONG Simón de Cirene, el SERNAMEG y los Jefes de división de Desarrollo Social y Planificación, para la revisión de los antecedentes de la presentación de la iniciativa de Interés Regional de carácter social denominada "Re Actívale Mujer" de la ONG Simón de Cirene, la cual tiene como objetivo fortalecer la gestión empresarial, comercial, modelo de trabajo asociativo y de ayuda mutua de 100 mujeres emprendedoras y/o empresarias de la Región de Antofagasta, en alianza con SERNAMEG. Afirma que durante la reunión, y en razón al monto total de la iniciativa, se acordó que antes presentar la propuesta de sanción de la comisión, se deben realizar tres consultas a las divisiones DIDESO, DIPLAR y DIPIR, correspondientes a: 1.- Conocer el saldo de recursos del F.N.D.R. 6% Interés Regional; 2.- Plazos de presentación, sanción y entrega de recursos de las iniciativas de interés regional según calendario presupuestario del Gobierno Regional; y 3.- Conocer la existencia de otras iniciativas de Interés Regional de carácter social distintas a criterio del ejecutivo sobre

priorización y que pudiesen ser subvencionadas. Por lo anterior, y a espera de respuesta de las consultas mencionadas, la comisión deja pendiente la propuesta de sanción de la iniciativa, "Re Actívate Mujer".

PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN PROYECTO F.N.D.R. 6% CULTURA "ENCUENTRO TOMARTE" DE LA FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para que exponga los antecedentes de la solicitud de modificación del proyecto de la fundación Un Techo para Chile.

La Consejera Regional, señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, indica que la comisión recibió una solicitud de modificación del proyecto presentado por la fundación Un Techo para Chile que será expuesta por el asesor de la comisión.

El señor asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, recuerda que se trata de un proyecto para la implementación de talleres artísticos en diferentes campamentos de la comuna de Antofagasta. Agrega que los cambios propuestos apuntan a: 1.- Ampliar plazo de ejecución hasta el mes de diciembre de 2020; 2.- Modificar de la población objetivo y la modalidad de talleres (se realizarán online); y 3.- Modificación del presupuesto en los siguientes términos: aumentar honorarios en \$198.890.-, disminuir el ítem transporte en \$524.788.-, disminuir gastos de alimentación en \$1.148.831.-, aumentar gastos implementación en \$3.714.083.-, disminuir gastos de operación en \$\$2.255.470.- y aumentar la partida de difusión en \$16.116.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de modificación del proyecto de la fundación Un Techo para Chile.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15800-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % CULTURA 2019**, en los siguientes términos:

Iniciativa	Institución	Modificación aprobada
Encuentro Tomarte	Fundación un Techo para Chile o un Techo para mi País	I. Ampliar plazo de ejecución hasta el mes de diciembre de 2020. II. Modificación de la población objetivo y la modalidad de talleres (se realizarán online). III. Modificación Presupuesto: - Aumentar honorarios en \$198.890.- - Disminuir transporte en \$524.788.- - Disminuir gastos de alimentación en \$1.148.831.- - Aumentar gastos implementación en \$3.714.083.- - Disminuir gastos de operación en \$-2.255.470.-

		- Aumentar difusión en \$16.116.-
--	--	-----------------------------------

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.2.15798-20.003 "Memorándum N°21".

PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN TRANSFERENCIA PROGRAMA C. BIP 40025777-0 "CUIDADOS DOMICILIARIOS DE ADULTOS MAYORES CON RIESGO DE CONTAGIO COVID-19, REGIÓN DE ANTOFAGASTA".

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que exponga los antecedentes del proyecto presentado por el SENAMA.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que se reunieron con el señor Coordinador Regional de SENAMA, don José Luis Carmona, el profesional de DIPLAR, don Wenceslao Carvajal y señora Jefa de División de Desarrollo Social y Humano, doña Paulina Leiva, para revisar los antecedentes de la iniciativa "Transferencia cuidados domiciliarios de adultos mayores con riesgo de contagio Covid-19 Región de Antofagasta", por un monto total F.N.D.R. de M\$1.228.440.- Comenta que el programa tiene como objetivos, entregar apoyo y cuidados a adultos mayores que presentan dependencia moderada y/o severa y vulnerabilidad socioeconómica; favorecer la realización de actividades de la vida diaria e integración social y comunitaria, los cuales fueron afectados por la pandemia por Covid-19. Agrega que el proyecto incluye fortalecer acciones preventivas y reforzar las medidas de autocuidado. Por último, contribuye a apoyar a las familias para mejorar los cuidados de las personas mayores con dependencia. Manifiesta que el programa favorecerá a 480 personas mayores de 60 años de las nueve comunas de la Región de Antofagasta, por un período de 12 meses, comprendido entre enero a diciembre del año 2021, previo levantamiento comparado de casos provenientes de los distintos CESFAM y municipios, e incluso de otras entidades que trabajen con adultos mayores de la región. Resalta que el desarrollo del programa incluye: 1.- Cuidados domiciliarios dos veces a la semana durante tres horas; 2.- Integración socio comunitaria y a la red de servicios de cada territorio; 3.- Entrega de canastas de alimentos y artículos de aseo una vez al mes, valorizada en \$60.000.- 4.- Un total de 480 kit de equipamiento (termómetro-saturometro-esfigmomanómetro); 5.- Entrega de elementos de protección personal y artículos de higiene para prevención de Covid-19; 6.- Capacitación y empleo para 96 cuidadores de la región; y 7.- Contratación de un Coordinador, tres Enfermeras, tres Kinesiólogos y tres Asistentes Sociales. Explica que el SENAMA contempla equipos de tres profesionales por provincia que prestarán servicios a los beneficiarios. Apunta que la comisión propone al pleno, aprobar la priorización del programa para cuidados domiciliarios de adultos mayores con riesgo de contagio Covid-19, por un monto F.N.D.R. año 2020 de M\$614.220.-, y un monto total de M\$1.228.440.-

La Consejera Regional señora **MERINO**, pregunta si se trata de una transferencia al SENAMA.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, explica que se trata de una transferencia consolidada al subtítulo 33 de la Glosa 5.12 de la Ley de Presupuestos.

La Consejera Regional señora **MERINO**, consulta por la fórmula de ejecución del programa.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, señala que como SENAMA no pueden ejecutar directamente la iniciativa. Añade que se implementa a través de instituciones sin fines de lucro.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, requiere antecedentes de la población objetiva que será beneficiada.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, apunta que la población beneficiaria se definió a través de referencia de población de las comunas, en el cual se consideran 150 beneficiarios en Antofagasta; 30 en Mejillones; 30 en Sierra Gorda; 60 en Tocopilla, 30 en María Elena; 90 en Calama; 30 en San Pedro de Atacama; y 30 en Ollagüe. Indica que los beneficiarios deben presentar una dependencia severa, no estar en el programa de postrados y que estén bajo el 60% de vulnerabilidad del Registro Social de Hogares. Comenta que se seleccionarán a los usuarios a través de la información de la atención primaria y postas rurales, quienes poseen la información que de quienes requieren de ayuda.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, pregunta por el perfil de la fundación que estará a cargo de la ejecución del programa.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, advierte que se buscará entre aquellas instituciones que ya cuentan con experiencia en el trabajo de adultos mayores. Señala que se trata de una iniciativa ya implementada en otras regiones del país.

La Consejera Regional señora **MERINO**, solicita antecedentes de la forma de selección de la fundación a cargo de la ejecución del programa. Pide mayor precisión sobre este antecedente.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, pregunta por quién decide en definitiva la asignación de la fundación que se adjudicará el programa.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, reitera que se trata de un proyecto ya implementado en otras regiones por el mismo SENAMA, quien ya tiene definida la fórmula de selección. Agrega que en Antofagasta no hay muchas instituciones que trabajen con adultos mayores y se ejecuta con alguna ONG con experiencia en el tema, que incluso puede ser de otra región.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, pide que se privilegie a una institución local para la ejecución del programa. Solicita que se haga un desglose del presupuesto. Añade que es necesario que el SENAMA exponga ante el pleno sus lineamientos de trabajo, ya que el grupo de los adultos mayores vive una situación muy compleja producto de la pandemia por Covid-19. Declara que no tiene dudas del apoyo del Consejo Regional al proyecto, pero que se requiere conocer en qué otras líneas se puede apoyar a los adultos mayores.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, manifiesta su disposición a realizar una exposición ante el pleno del Consejo Regional. Apunta que la idea es abordar todos los sectores sociales. Lamenta que la experiencia con ejecutores locales para programas del SENAMA no sea buena y que prácticamente no existen en la región.

La Consejera Regional señora **MERINO**, expresa que le queda claro que los recursos serán traspasados al nivel central para hacer operativo el programa. Pide que se informe de la fórmula de selección de la fundación a cargo del proyecto, consultando si es a través de una licitación o designación.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, acota que puede ser por los dos canales, trato directo o concurso, pero que hoy no tiene claro la fórmula que se emplearía.

La Consejera Regional señora **MORENO**, menciona que en la reunión de comisión de ayer ella hizo varias consultas que hoy se repiten. Señala que en la votación interna ella se abstuvo. Indica que el señor Coordinador Regional del SENAMA en la reunión dijo que ellos ejecutarían el programa. Expresa que además consultó por la contratación del recurso humano. Lamenta que la responsabilidad del cuidado de los adultos mayores se entregue a sus familiares, que según el programa serán capacitados en estas tareas. Reitera que en la reunión de ayer se habló de una ejecución directa del SENAMA y hoy se dice que será a través de una ONG.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión Informante, aclara que el SENAMA no ha presentado proyectos al F.N.D.R., sino que hay una carta de recomendación para un proyecto de interés regional. Explica que hay varias de las dudas formuladas hoy que también fueron planteadas en la reunión de comisión. Señala que en la oficina del SENAMA de la Región de Antofagasta son solo tres funcionarios. Acota que el proyecto presentado apunta a población que hoy no cuenta con atención, considerando además la capacitación de su grupo familiar.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, menciona que las capacitaciones del grupo familiar no son el tema central del programa.

La Consejera Regional señora **MORENO**, reitera que en la reunión de ayer quedó "*clarito*" que el programa sería ejecutado directamente por el SENAMA.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, plantea que la idea es que las familias tengan las competencias para transformarse en buenos cuidadores.

La Consejera Regional señora **MORENO**, ratifica -por tercera vez- que en la reunión de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana se dijo que el programa sería ejecutado directamente por el SENAMA.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, pide que, en la medida que el programa sea aprobado, el SENAMA informe al Consejo Regional el nombre de la fundación que lo ejecutará y la fórmula que se empleó para su selección.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, recuerda que el señor Coordinador Regional del SENAMA dijo que iniciativas similares se ejecutan en otras regiones del país, consultando por qué no se ejecuta hoy en la Región de Antofagasta y por qué se debe recurrir a recursos del F.N.D.R.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, señala que están prontos a implementar un programa en la comuna de San Pedro de Atacama con una población de 30 beneficiarios. Explica que cuesta obtener recursos, porque la Región de Antofagasta es una de las menos envejecidas a nivel nacional, lo que no

significa que existen necesidades que deben ser abordadas. Añade su disposición de entregar toda la información que requiera el Consejo Regional respecto a la adjudicación de la fundación ejecutora.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, indica que el presupuesto habla de la contratación de nueve profesionales (Enfermeros, Kinesiólogos y Asistentes Sociales), consultado por su distribución provincial. Asimismo, pregunta por el proceso de contratación de 96 cuidadores. De igual forma, consulta por el tipo de vehículo que se contratará y la compra de equipos médicos (tomadores de presión) y tablet.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, explica que la proporción es cinco personas mayores por cuidador, quienes deben vivir en la respectiva comuna. Con relación al vehículo, informa que se trata de una camioneta para el traslado a comunas y carga de insumos. Respecto a los profesionales, dice que la idea es que sean de apoyo a la Atención Primaria. Señala que los 4.800 kit de equipamiento (saturómetro, esfigmanómetro y termómetro digital) quedarán a disposición de los beneficiarios. Explica que las tablet se utilizarán para mantener conectados a los adultos mayores.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, pregunta por el trabajo de los equipos profesionales.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, señala que se efectuará en terreno a través de visitas domiciliarias a los adultos mayores.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, consulta por las características específicas del vehículo que se contratará.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, precisa que se trata de un móvil para movilizar al personal y trasladar insumos, no siendo necesario un vehículo 4 x 4. Explica que se trata de una camioneta.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, requiere información sobre la utilización de los equipos tablet que se entregarán.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, señala que las tablet se usan para conectar a los adultos mayores con diferentes servicios públicos y sus familiares, incluyendo la capacitación para uso de los equipos.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, pregunta por el seguimiento que hará el SENAMA para resguardar el eficiente y buen uso de los equipos.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, advierte que habrá una supervisión constante del servicio a la ejecución del programa.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, destaca el trabajo desarrollado por el señor Carmora como Coordinador Regional del SENAMA. Añade que se trata de una labor compleja en que los adultos mayores ingresen a la era digital, pero es posible hacerlo. Indica que en tiempos de pandemia, la posibilidad de movilidad de los adultos mayores será muy restringida y que es necesario asistirlos en sus viviendas. Comenta que también le inquieta que los posibles ejecutores del programa no sean de la región, pidiendo que se agoten todas las instancias para que se asigne el programa a ejecutores regionales. Recuerda que el presupuesto del Estado para los adultos

mayores a nivel nacional no supera el 1% y es necesario complementarlo con recursos del F.N.D.R., entregando su respaldo al proyecto.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, señala que no tiene dudas del trabajo profesional que realizan quienes trabajan en el SENAMA en el cuidado y atención de los adultos mayores. Agrega que le preocupa que este servicio cuente con tan poco personal y presupuesto. Apunta que el programa habla de 10 computadores, que entiende serán asignados a los profesionales a cargo de la ejecución. Pide que se presente un gran proyecto para, por ejemplo, crear una residencia de adultos mayores. Agrega que el programa presentado hoy solo asiste a un número menor de adultos mayores (480), sobre un universo de 9.000 que presentan grados de dependencia. Dice que es necesario apoyar al SENAMA para que presente inversiones de mayor envergadura. Apunta que él no cuestiona al posible ejecutor (ONG Simón de Cirene) que ya ejecuta proyectos en la región.

El Consejero Regional señor **GUERRENO**, advierte que es importante conocer quiénes serán los profesionales que ejecutarán el programa. Añade que él ha manifestado al señor Coordinador Regional del SENAMA denuncias por maltrato en el Centro de Adulto Mayor de Antofagasta (Bonilla con Juvenal Morla). Dice que le preocupa que los profesionales estén capacitados para el buen cuidado de los adultos mayores.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, indica que los sectores deben acudir con recursos propios para atender a los adultos mayores y no solo recurrir a los fondos del F.N.D.R.

La Consejera Regional señora **MERINO**, aclara (al señor Coordinador Regional del SENAMA) que todas las consultas que formulan los Consejeros Regionales se hacen para evitar problemas en la ejecución de los problemas, en especial, en lo que dice relación con la contratación de los organismos ejecutores, existiendo ya malas experiencias hoy en fase de investigación. Pide al señor Coordinador Regional del SENAMA que no caiga en el error de usar la utilización de estos fondos para realizar campañas políticas. Solicita que en el acuerdo queden plasmadas las observaciones, en especial, en lo que se refiere al proceso de selección el organismo ejecutor.

El señor Coordinador Regional del SENAMA, don **JOSÉ LUIS CARMONA**, manifiesta su intención de efectuar un trabajo en conjunto con el Consejo Regional. Apunta que han trabajado con los municipios para la implementación de centros de atención de adultos mayores, como es el caso de Tocopilla. Agrega que lo principal es centrar el foco del trabajo en los adultos mayores. Especifica que es la primera vez que se presenta un proyecto al F.N.D.R. Manifiesta que toda la información de la adjudicación será remitida al Consejo Regional.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión Informante, reitera que la comisión propone al pleno, aprobar la priorización del programa para cuidados domiciliarios de adultos mayores con riesgo de contagio Covid-19, por un monto F.N.D.R. año 2020 de M\$614.220.-, y un monto total de M\$1.228.440.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de priorización del programa presentado por Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15801-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 40024666-0, "**TRANSFERENCIA CUIDADOS DOMICILIARIOS DE AM CON RIESGO DE CONTAGIO COVID-19 REG. ANTOF.**", por un monto F.N.D.R. 2020 de **M\$614.220.-**, y un monto total F.N.D.R. y monto total de proyecto de **M\$1.228.440.-** (moneda presupuesto año 2020).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.5.15801-20.004 "Reporte análisis pertinencia".

PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN TRANSFERENCIA PROGRAMA C. BIP 40024666-0 "REACTÍVATE TURISMO".

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para que exponga los antecedentes del proyecto presentado por SERCOTEC.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, informa que se reunieron con el Director Regional de SERCOTEC, don Sacha Razmilic; el Encargado de Fomento Productivo de SERNATUR, don Claudio Jerez y representantes del Ejecutivo del Gobierno Regional, con el propósito de analizar la propuesta del programa C.BIP 40025777-0 "Transferencia reactiva turismo Región Antofagasta". Añade que se trata de un programa de emergencia productiva que busca reactivar a las micro y pequeñas empresas del sector turismo de la Región de Antofagasta, que se han visto afectadas por la contingencia mundial de la pandemia, lo que ha significado la paralización de sus actividades, provocando grandes pérdidas e incluso el quiebre de algunas empresas, dado que este ha sido uno de los más afectados económicamente. Apunta que la puesta en marcha de este programa permitirá abordar la falta de liquidez de las empresas, ya que la iniciativa tiene por objetivo la entrega de un subsidio no reembolsable de hasta \$3.000.000.- a través de un fondo concursable, con los se podrán financiar gastos fijos asociados al capital de trabajo, tales como: sueldos, arriendos, habilitación infraestructura y difusión, con la finalidad de apoyar en la reactivación de sus negocios. Acota que de acuerdo a lo expuesto por el señor Director Regional de SERCOTEC, la convocatoria estará dirigida a las micro y pequeñas empresas del sector turismo, personas naturales o jurídicas de la Región de Antofagasta, con iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, con ventas anuales de hasta 25.000 UF, que producto de la contingencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, disminuyeron sus ventas en los meses de abril, mayo y junio del año 2020, con respecto al periodo enero, febrero y marzo 2020. Indica que la duración del programa contempla un periodo de ejecución total de seis meses y se estima que con este programa se dará cobertura a 572 beneficiarios, entregando mayor puntaje a postulaciones de empresas que estén inscritas en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos de SERNATUR. Señala que en consideración a que la iniciativa propuesta contempla un proceso de concursabilidad, se manifestó por parte de los miembros de la comisión la necesidad de realizar en coordinación con el

Consejo Regional, una adecuada difusión del programa en todas las comunas de la región, con el propósito de brindar apoyo a todos los territorios y entregar este beneficio para quienes cumplan los requisitos. Asimismo, se manifestó que es necesaria una distribución equitativa entre comunas de la región, de modo que cada una tenga la cobertura proporcionada a la demanda de los territorios y esto se refleje en sus resultados. Añade que el señor Director Regional de SERCOTEC manifestó que, tal como se realizó en el marco del programa REACTÍVATE Región de Antofagasta, se considera difusión en todas las comunas y una distribución provincial de los recursos, la que será presentada a la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en la eventualidad de que se apruebe la presente solicitud de financiamiento. Indica que antes de dar lectura a la propuesta de acuerdo se ofrece la palabra a los Consejeros Regionales para que formulen sus inquietudes al señor Director Regional de SERCOTEC.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, solicita la información de la distribución del fondo por comuna.

El señor Director Regional de SERCOTEC, don **SACHA RAZMILIC**, explica que está a una semana de finalizar la adjudicación del programa "Reactíivate Antofagasta" por M\$3.000.000.-, información que servirá de insumo para la propuesta del "Reactíivate Turismo". Recuerda que en el programa anterior se otorgaron 170 cupos para la Provincia de Tocopilla; 300 para El Loa; y 400 para la Provincia de Antofagasta. Apunta que hubo 1.800 postulaciones (212, en Tocopilla; 484 en El Loa; 1.072, Antofagasta). Reitera que a la luz de estos resultados se reunirán con la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para realizar una nueva propuesta de distribución del "Actíivate Turismo", con el objetivo de hacer una distribución equitativa y que favorezca a las comunas más pequeñas.

La Consejera Regional señora **BERNA**, manifiesta su preocupación por la poca cantidad de empresarios beneficiarios de este tipo de programas, porque lamentablemente no cumplen con los requisitos de postulación. Apunta que la comuna de San Pedro de Atacama está gravemente afectada por la paralización de la actividad turística producto de la pandemia por Covid-19.

El señor Director Regional de SERCOTEC, don **SACHA RAZMILIC**, apunta que a la fecha ya se han ejecutado cuatro programas de la línea Actíivate, tres con recursos sectoriales, uno dedicado al sector turismo y en donde el 50% son beneficiarios de la comuna de San Pedro de Atacama. Plantea que a la fecha ya van 1.400 empresas adjudicatarias de fondos, sobre un universo de 20.000 micro y pequeñas empresas de la Región de Antofagasta. Indica la tasa de adjudicación es del 50% de quienes postulan. Afirma que con el programa Actíivate de M\$3.000.000.- se llegará a los cerca de 900 beneficiarios. Destaca que este programa, que se desarrolla en colaboración con SERNATUR, aborda distintos tipos de negocios turísticos como alojamiento, servicios de alimentación, operadores turísticos y transportes, entre otros. Expresa que los recursos se inyectarán casi de seguro en los primeros meses del año 2021, en pleno proceso de reactivación de la actividad veraniega de tipo local. Añade que en la segunda fase de postulación, los negocios de San Pedro de Atacama resultaron favorecidos. Aclara que en este nuevo programa se levanta la restricción de la no participación de las empresas ya favorecidas por los dos primeros Reactíivate de enero y mayo del 2020.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, señala que le preocupa que hay otros sectores que requieren de ayuda. Dice que requiere información específica del resultado de los programas Actíivate, en especial, los resultados concretos de las

iniciativas. Añade que le inquieta que se presente un nuevo programa Reactívatelo, sin conocer los resultados del ya ejecutado.

El señor Director Regional de SERCOTEC, don **SACHA RAZMILIC**, explica que de los M\$1.500.000.- concursados en los programas Reactívatelo con fondos sectoriales, M\$1.000.000.- ya fueron entregados a sus beneficiarios. Agrega que el programa de M\$3.000.000.- con recursos F.N.D.R. se cerró el 24 de agosto y se tomó más tiempo en evaluar, porque se hizo de manera manual la revisión de un total de 1.800 carpetas tributarias. Agrega que los resultados de ganadores serán informados luego de Fiestas Patrias. Apunta que el resultado cualitativo -de voz de los propios beneficiarios- ratifica que es un buen instrumento, que es posible se incremente con nuevos recursos sectoriales desde el nivel central, conforme al anuncio del Presidente de la República. Reitera que la propuesta de distribución comunal se hará con los Consejeros Regionales de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, señala que comparte la inquietud de entregar recursos a un nuevo programa, sin conocer el resultado del anterior. Sin embargo, destaca el trabajo de SERCOTEC que tiene la capacidad de generar nuevos proyectos para atender la emergencia producto de la pandemia.

La Consejera Regional señora **MERINO**, consulta por la inversión del programa para el año 2020.

El señor Director Regional de SERCOTEC, don **SACHA RAZMILIC**, apunta que conforme a los procesos administrativos, lo más probable es que no se invierta el año 2020.

El Profesional SERNATUR Antofagasta, don **CLAUDIO JEREZ**, comenta que desde SERNATUR este año se inició con la ejecución del Plan Regional de Turismo Sustentable con una inversión total de M\$3.000.000.-, con cinco líneas de acción. Añade que este programa de SERCOTEC se formuló en coordinación con la iniciativa ya aprobada por un monto de M\$528.650.- para SERNATUR orientado a la implementación de protocolos sanitarios ante el Covid-19.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, destaca el trabajo desarrollado en conjunto por SERCOTEC y SERNATUR. Aprovecha la ocasión de saludar a la señora Directora Regional de SERNATUR, quien estuvo complicada de salud contagiada por Covid-19. Asimismo, solicita se agilicen los procesos administrativos para la entrega de los recursos.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, Presidente de la Comisión Informante, señala que una vez analizados los antecedentes, la comisión propone al pleno aprobar el programa "Transferencia Reactívatelo turismo Región Antofagasta" por un monto F.N.D.R. 2020 y total de M\$1.998.000.- y un monto total F.N.D.R de M\$2.000.000.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de priorización del programa presentado por SERCOTEC.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15802-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, **F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 40025777-0 **"TRANSFERENCIA REACTÍVATE TURISMO REGIÓN ANTOFAGASTA"** por un monto F.N.D.R 2020 de **M\$1.998.000.-** y un monto total F.N.D.R de **M\$2.000.000.-** (Moneda presupuesto 2020).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.6.15802-20.005 "Reporte análisis pertinencia".

PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN SUBSIDIO MANTENCIÓN DE PARQUES PARA LA COMUNA DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión Mixta Salud y Medio Ambiente / Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que exponga los antecedentes de la solicitud de subsidio de mantención de parques de la comuna de Antofagasta.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión Mixta, informa que se reunieron con profesionales representantes de la Municipalidad de Antofagasta, quienes presentaron la solicitud de financiamiento del subsidio de parques y áreas verdes. Indica que este tipo de subsidios se ha entregado desde el año 2012, y han sido beneficiado los municipios de San Pedro de Atacama y Mejillones. Añade que para entregar mayores antecedentes, expondrán los representantes de la Municipalidad de Antofagasta.

El señor Jefe SECOPLAC de la Municipalidad de Antofagasta, don **CRISTIAN PÉREZ**, excusa al señor Alcalde, quien debió viajar a Santiago a una reunión con la SUBDERE. Agrega que con la pandemia los ingresos del municipio han sufrido una fuerte baja, fenómeno que se repite a nivel de todo el país. Apunta que en el municipio de Antofagasta se estima un déficit de M\$12.000.000.- de aquí a fin de año. Expresa que el subsidio permitirá liberar recursos para otras necesidades asociadas a la lucha contra el Covid-19. Añade que los fondos solicitados sirven para la mantención de áreas verdes y sanitización de espacios públicos. Acota que en la propuesta se incluyen parques, paseos, plazas, bandejones, jardineras, plazoletas y rotondas. Detalla que se trata de una solicitud de M\$2.488.946.- con un espacio de ejecución de 24 meses, incluyendo los años 2020, 2021 y 2022.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, consulta por el tiempo de formulación de la iniciativa presentada, ya que se dijo que se había trabajado en el último mes.

La Profesional de la SECOPLAC I. Municipalidad de Antofagasta, doña **PATRICIA LANAS**, indica que la iniciativa se gestiona desde hace ya tres meses atrás.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, agradece la aclaración.

La Consejera Regional señora **MERINO**, consulta por la inversión del año.

El señor Jefe SECOPLAC de la Municipalidad de Antofagasta, don **CRISTIAN PÉREZ**, explica que se trata de un traspaso por M\$2.771.937.-

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión Informante, indica que la Comisión Mixta recomienda al pleno aprobar la solicitud de subsidio de mantención de parques y áreas verdes, presentado por la Municipalidad de Antofagasta, con cargo al subtítulo 24, por un monto total de M\$2.771.937.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de la Comisión Mixta ya indicada.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, toma votación individual respecto a la propuesta presentada.

La Consejera Regional señora **BERNA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, aprueba.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, aprueba.

El Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **GUERRERO**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MERINO**, aprueba.

La Consejera Regional señora **MORENO**, de acuerdo.

El Consejero Regional señor **NARVÁEZ**, a favor.

La Consejera Regional señora **OLIDEN**, de acuerdo.

El Consejero Regional señor **PARRAGUEZ**, aprueba.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, aprueba.

El Consejero Regional señor **PORTILLA**, favorable.

La Consejera Regional señora **RAMÍREZ**, aprueba.

La Consejera Regional señorita **SAN MARTÍN**, de acuerdo.

El Consejero Regional señor **TAPIA**, aprueba.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, de acuerdo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, informa el resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15803-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **SUBSIDIO PARA LA MANTENCIÓN DE PARQUES, ÁREAS VERDES Y/O JARDINES BOTÁNICOS PARA LA COMUNA DE ANTOFAGASTA**, conforme a la propuesta presentada por el ejecutivo del Gobierno Regional, según lo establecido en la Glosa 2.3 de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, con cargo al

subtítulo 24, por un monto F.N.D.R. 2020 de **M\$282.991.-**, saldo por invertir de **M\$2.488.946.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$2.771.937.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.7.15803-20.006 "Reporte análisis técnico-económico".

PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN FONDOS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PROGRAMA "TRANSFERENCIA FOMENTO Y FORTALECIMIENTO PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN DE ANTOFAGASTA".

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales para que exponga los antecedentes del sistema postulación y selección presentado por la Seremía de Minería.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, Presidente de la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, informa que se reunieron nuevamente con el señor SEREMI de Minería para analizar la propuesta de "Bases y/o procedimiento de postulación y selección Fondos de Innovación y Desarrollo Tecnológico" en el marco del programa C.BIP 40013740-0 "Transferencia fomento y fortalecimiento pequeña minería Región de Antofagasta". Recuerda que este fue aprobado en julio del año pasado por un monto de M\$3.094.000.- para ir en apoyo al sector minero de pequeña escala por un periodo de intervención de tres años y contemplaba cuatro líneas de acción: N°1 Gestión de regularización de faenas; N°2 Asistencia integral en terreno; N°3 Gestión de proyectos, asesoría jurídica, capacitación y desarrollo de competencias; N°4 Gestión de fondos de innovación y desarrollo tecnológico. Comenta que la última línea, permitiría disponer de un fondo concursable de M\$200.000.- anuales para financiar proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, y con ello mejorar y optimizar el equipamiento y las diferentes etapas del proceso productivo en áreas prioritarias. Explica que este fondo permitirá a los beneficiarios del programa postular a un subsidio no rembolsable por un monto único y total de hasta \$4.000.000.- por proyecto, los que se entregarán en una sola cuota. Resalta que se espera que con estos recursos el sector minero artesanal, presente iniciativas que permitirán perfeccionar y optimizar el equipamiento en las diferentes etapas sus procesos productivos, desarrollar obras mineras, y en general, implementar mejoras en sus faenas mineras. Señala que de acuerdo a lo manifestado por el señor SEREMI de Minería en el marco de la "Asistencia integral en terreno", se llevó a cabo un diagnóstico y levantamiento de necesidades en la pequeña minería de la región, en virtud del cual se definieron focos de interés prioritarios, los cuales han sido incorporados a las bases de la convocatoria, con el propósito de dar cumplimiento Acuerdo N° 15242-19, adoptado en la 637ª Sesión Ordinaria de fecha 05 de julio del año 2019. Señala que en reunión anterior, la comisión propuso al pleno posponer el pronunciamiento, en razón de la solicitud de complementación de antecedentes que se había hecho llegar a la Seremía de Minería, lo que fue respondido según lo siguiente: 1.- Para la implementación del concurso periodo año 2020, se definieron mediante la "Asistencia integral en terreno", como Focos de interés; "Adquisición de maquinarias" y "Ejecución de obras en faenas mineras"; 2.- En cuanto a la orientación de postulantes, se dispuso de un correo electrónico para consultas y se indicó que los profesionales del programa se desplazarán a todas las comunas de la región para asesorar y apoyar a los productores; 3.- Se eliminó el criterio de evaluación definido como Porcentaje de financiamiento del proyecto, en cuanto al financiamiento propio,

en atención a la baja productividad asociada a los efectos de la pandemia. Las categorías del concurso, considerará la presentación de iniciativas de carácter individual, tanto de personas naturales como jurídicas. Cabe señalar que los recursos disponibles para la presente convocatoria corresponderán a un monto total de M\$150.000.- Sin embargo, señala que en el marco de este programa, la línea de "Asistencia integral en terreno" tiene objetivo, asistir y guiar al productor en el desarrollo de su explotación minera, para lo cual se contempló llevar a cabo modelamientos de faena, levantamientos topográficos y geológicos, muestreo y análisis en terreno de zonas mineralizadas, lo que permitiría disminuir la incertidumbre y evitar la explotación de sectores que no se encuentren mineralizados, que generaran inseguridad para la vida humana y gasto innecesario de recursos. Esta línea de trabajo, permitiría entregar al productor lo siguiente: Modelo geológico de su yacimiento; Lineamientos respecto al método de explotación aplicable; Plan minero o secuencia de explotación ya sea a corto o mediano plazo; y Mejores prácticas en seguridad. Indica que esta información, permitiría desarrollar planes de explotación más eficiente, orientados a la seguridad, así como determinar nuevos puntos de explotación e incrementar la cantidad de productores mineros y en consecuencia generar nuevos puestos laborales. Puntualiza que hay que tener presente que el propósito de disponer de un fondo para financiar proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, es establecer las condiciones para mejorar y optimizar el equipamiento y las diferentes etapas de los procesos productivos en áreas prioritarias como, por ejemplo, seguridad de la faena, energías renovables no convencionales, automatización, robótica, infraestructura compartida, análisis de muestras y herramientas equipos de laboratorio. Añade que en opinión de la comisión, se hace necesario incorporar todos estos aspectos, para la convocatoria del periodo 2021. No obstante lo anterior, una vez revisada la propuesta y realizadas las consultas la comisión acordó proponer al pleno los siguientes acuerdos: 1.- Aprobar la propuesta de "Procedimiento de postulación y selección Fondos de Innovación y Desarrollo Tecnológico" en el marco del programa C.BIP 40013740-0, "Transferencia Fomento y Fortalecimiento Pequeña Minería Región de Antofagasta"; y 2.- Solicitar a la Seremía de Minería, incluir en la propuesta de "Procedimientos de Postulación y Selección Fondos de Innovación y Desarrollo Tecnológico" para el periodo 2021, incorporar los resultados de la línea "Asistencia Integral en Terreno", en cuanto a modelamientos de faena, levantamientos topográficos y geológicos.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de priorización de la propuesta de procedimiento de postulación y Selección Fondos de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Secretaría Regional Ministerial de Minería.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15804-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de "**Procedimiento de Postulación y Selección Fondos de Innovación y Desarrollo Tecnológico**" del programa C.BIP 40013740-0, "**TRANSFERENCIA FOMENTO Y FORTALECIMIENTO PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**" conforme al documento presentado por la Secretaria Regional Ministerial de Minería, e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, cuyo texto se entiende forma parte del presente acuerdo.

Asimismo, se acuerda **SOLICITAR** a la Secretaria Regional Ministerial de Minería, tenga a bien incluir en la propuesta de **"Procedimiento de Postulación y Selección Fondos de Innovación y Desarrollo Tecnológico" año 2021**, del programa C.BIP 40013740-0, **"TRANSFERENCIA FOMENTO Y FORTALECIMIENTO PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN DE ANTOFAGASTA"** los resultados de la línea Asistencia Integral en Terreno, en cuanto a modelamientos de faena y levantamientos topográficos y geológicos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.8.15804-20.007 "Ord. N° 124/2020".

PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Salud y Medio Ambiente para que exponga los antecedentes de pronunciamientos ambientales.

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa que se analizaron solo un pronunciamiento ambiental, que fue aprobado por la comisión.

i.- Proyecto Adenda "Actualización Continuidad Operacional Franke".

El Consejero Regional señor **DÍAZ**, Presidente de la Comisión Informante, indica que el proyecto ingresó al Sistema de Evaluación Ambiental en abril del año 2020. Luego en la 655ª Sesión Ordinaria, del 24 de abril del año 2020 el Consejo Regional se pronunció con observaciones al proyecto. El titular genera el informe de adenda y con fecha 02 de septiembre del año 2020 el SEA solicita pronunciamientos de las respuestas entregadas por el titular. Apunta que la iniciativa prolonga la extracción de mineral desde los rajos aprobados originalmente en el PCOF, utilizando la capacidad disponible de la planta al reemplazar un 97% del mineral que provendría de terceros por mineral propio, sin modificar ningún aspecto de la capacidad de procesamiento de la planta de la faena minera Franke. Además, el presente proyecto ACOF considera incorporar dos acopios de material sulfurado, una piscina de agua de proceso y 122 nuevas plataformas de prospección minera mediante sondajes. El consumo de agua continuará siendo aproximadamente 45 l/s, que continuará siendo abastecida mediante una tubería de 63 km desde CODELCO El Salvador. Añade que se trata de una inversión de 15 millones de dólares y en la fase de operación permitirá la generación de 90 plazas de trabajo. Recuerda que se observó en cuanto a la contratación de mano de obra local y la reposición de equipos de Bomberos, ante lo cual el titular contestó favorablemente. Sostiene que con relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020, el Gobierno Regional de Antofagasta concluye que el proyecto se vincula favorablemente con Lineamiento N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°5 "Integración Social", N°7 "Modernización y Participación". Finalmente, indica que del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación territorial del sector. Afirma que la opinión de la comisión es favorable.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de aprobación del pronunciamiento ambiental antes indicado.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta. Resultado de la votación: por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 15805-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO: Adenda "Actualización Continuidad Operacional Franke"	TITULAR: Sociedad Contractual Minera Franke	COMUNA: Taltal
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: N°2 "Desarrollo Económico Territorial" N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" N°7 "Modernización y Participación"		Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.9.15805-20.008 "Memorándum 375/10-09-2020".

PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO F.N.D.R. 6 % ADULTOS MAYOR 2020.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana para que informe los antecedentes respecto a la propuesta de priorización de proyectos del Concurso F.N.D.R. 6% Adultos Mayor 2020.

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, Secretario de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, indica que la propuesta será presentada por la asesora de la comisión.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que la información consolidada de la propuesta total, el detalle del proceso de admisibilidad y las estadísticas generales del concurso se encuentra disponible en detalle en el drive de la presente sesión. Explica que este año por normativa se debe incluir en la propuesta la fundamentación del puntaje obtenido por cada iniciativa. Afirma que además se incluye las observaciones y rebajas. Apunta que en el listado hay cuatro iniciativas que en sus formularios indicaron un nombre distinto al que ahora se mencionará en la propuesta y que se detallarán en la respectiva propuesta.

i.- Proyecto comuna de María Elena.

1.- Proyecto N°2-AMA-006-2020; Nombre del proyecto "Vida saludable para adultos mayor de Quillagua"; la institución postulante es la Agrupación Tercera Edad de

Quillagua"; Subvención aprobada \$6.649.000.- El puntaje final es de 72,1 puntos. Agrega que se trata de la única iniciativa de la comuna.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección del proyecto postulante al F.N.D.R. 6% Adulto Mayor, comuna de María Elena.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

ACUERDO 15806-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE MARÍA ELENA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$6.649.000.-** sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	"AGRUPACIÓN TERCERA EDAD DE QUILLAGUA"			Nº	2-AMA-006-2020
NOMBRE PROYECTO	VIDA SALUDABLE PARA ADULTOS MAYOR DE QUILLAGUA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$6.974.000.-	\$6.649.000.-	3	69,1	72,1	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.				
OBSERVACIONES Y REBAJAS	La institución según registro en sistema corresponde a AGRUPACION TERCERA EDAD DEL VALLE. Rebaja en ítem de gastos de operación monto de \$325.000.- correspondiente a recarga de gas, por ser un gasto no permitido por bases.				

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15806-20.009 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

ii.- Proyectos comuna de San Pedro de Atacama.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que iniciará la lectura de la propuesta de priorización de la comuna de San Pedro de Atacama.

- 1.- Proyecto AMA-084-2020; Nombre del proyecto "Cuidando y activando a nuestros abuelos de San Pedro de Atacama"; la institución postulante es el Club de Adulto Mayor Simón Benítez; Subvención aprobada, \$6.719.520. El puntaje final es de 85,6 puntos.
- 2.- Proyecto N°2-AMA-124-2020; Nombre del proyecto "Socaire cuida y protege a sus adultos mayores"; la institución postulante es el Club Adulto Mayor San Lorenzo de Socaire; Subvención aprobada, \$6.860.322.- El puntaje final es de 81,6 puntos.
- 3.- Proyecto N° 2-AMA-102-2020; Nombre del proyecto "Mejorando el autoestima en la audición y la movilidad de nuestros abuelos"; la institución postulante es la Comunidad Atacameña de Coyo; Subvención aprobada, \$1.400.000.- El puntaje final es de 76,8 puntos.

Añade que el monto comunal era de \$33.257.892.-; la propuesta a subvencionar es \$14.979.842.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Adulto Mayor, comuna de San Pedro de Atacama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

ACUERDO 15807-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$14.979.842.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTO MAYOR SIMÓN BENÍTEZ	N°	2-AMA-084-2020	
NOMBRE PROYECTO	CUIDANDO Y ACTIVANDO A NUESTROS ABUELOS DE SAN PEDRO DE ATACAMA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.719.520.-	\$6.719.520.-	14	71,6	85,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"CLUB ADULTO MAYOR SAN LORENZO DE SOCAIRE"	N°	2-AMA-124-2020	
NOMBRE PROYECTO	SOCAIRE CUIDA Y PROTEGE A SUS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.860.322.-	\$6.860.322.-	17	64,6	81,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO		N°	2-AMA-102-2020	
NOMBRE PROYECTO	MEJORANDO EL AUTOESTIMA EN LA AUDICIÓN Y LA MOVILIDAD DE NUESTROS ABUELOS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$6.923.000.-	\$1.400.000.-	10	66,8	76,8	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, sustenta el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.				
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de equipamiento de seis scooter eléctricos para traslados por un monto de \$5.523.000.-, por no estar permitido por bases el financiamiento de vehículos motorizados de cualquier tipo.				

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15807-20.010 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

iii.- Proyectos comuna de Taltal.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que iniciará la lectura de la propuesta de priorización de la comuna de Taltal.

1.- Proyecto N°2-AMA-038-2020 ; Nombre del proyecto "Apoyo y acompañamiento de adultos mayores taltalin@s para aumentar su calidad de vida en tiempos de pandemia" ; la institución postulante es el Centro General de Padres y Apoderados Escuela E-104 Victoriano Quinteros Soto de Taltal; Subvención aprobada \$6.979.940.- El puntaje final es de 88,9 puntos.

2.- Proyecto N° 2-AMA-065-2020; Nombre del proyecto "Activo y saludable en el hogar, me cuido y me cuidan en la junta de vecinos Juan Cortes Monroy N°9 de Taltal"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Juan Cortes Monroy; Subvención aprobada, \$6.965.400.-El puntaje final es 73,4 de puntos.

3.- Proyecto N°2-AMA-010-2020; Nombre del proyecto "Adultos mayores se cuidan con alimentación saludable"; la institución postulante es la Junta de Vecinos N°8 Gabriela Mistral; Subvención aprobada, \$7.000.000.- El puntaje final es de puntos 73,4 puntos.

Añade que el monto comunalera de \$33.945.557.-; la propuesta a subvencionar es \$20.945.340.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Adulto Mayor, comuna de Taltal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

ACUERDO 15808-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE TALTAL**, por un

monto total de subvención F.N.D.R. de **\$20.945.340.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO	N°	2-AMA-038-2020	
NOMBRE PROYECTO	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE ADULTOS MAYORES TALTALIN@S PARA AUMENTAR SU CALIDAD DE VIDA EN TIEMPOS DE PANDEMIA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.979.940.-	\$6.979.940.-	20	68,9	88,9
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS JUAN CORTES MON°Y	N°	2-AMA-065-2020	
NOMBRE PROYECTO	ACTIVO Y SALUDABLE EN EL HOGAR, ME CUIDO Y ME CUIDAN EN LA JUNTA DE VECINOS JUAN CORTES MON°Y N9 DE TALTAL			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.965.400.-	\$6.965.400.-	7	66,4	73,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS N°8 GABRIELA MISTRAL	N°	2-AMA-010-2020	
NOMBRE PROYECTO	ADULTOS MAYORES SE CUIDAN CON ALIMENTACION SALUDABLE			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$7.000.000.-	7	66,4	73,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA

RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA
---------	------------	-------	----------

Ver Anexo E349.10.15808-20.011 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

iv.- Proyectos comuna de Mejillones.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que iniciará la lectura de la propuesta de priorización de la comuna de Mejillones.

1.- Proyecto N°2-AMA-067-2020; Nombre del proyecto "Adultos mayores con niveles de dependencia activos cognitivamente"; la institución postulante es la Ilustre Municipalidad de Mejillones; Subvención aprobada, \$6.638.000.- El puntaje final es de 82,8 puntos.

2.- Proyecto N°2-AMA-118-2020; Nombre del proyecto "Alimentos para adultos mayores junta vecinal N° 1 Juan Panadés B."; la institución postulante es la Junta de Vecinos N°1 Juan Panadés B.; Subvención aprobada, \$6.973.400.- El puntaje final es de 78,4 puntos.

3.- Proyecto N°2-AMA-127-2020; Nombre del proyecto "Alimentos para adultos mayores junta vecinal N°15 Salvador Allende"; la institución postulante es la Junta de Vecinos N°15 Salvador Allende; Subvención aprobada, \$6.973.400.- El puntaje final es de 78,2 puntos.

4.- Proyecto N°2-AMA-089-2020; Nombre del proyecto "En comunidad mejoramos tu calidad de vida"; la institución postulante es el Hospital Comunitario de Mejillones; Subvención aprobada, \$7.000.000.- El puntaje final es de 70,75 puntos.

5.- Proyecto N°2-AMA-112-2020; Nombre del proyecto "Programa asistencial adultos mayores Mejillones"; la institución postulante es el Comité de Administración Condominio Costas del Desierto N°01; Subvención aprobada, \$5.995.000.-El puntaje final es de 70,6 puntos.

Añade que el monto comunal era de \$33.989.999.-; la propuesta a subvencionar es \$33.579.800.-

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, indica que se inhabilita en la votación del proyecto N°2-AMA-089-2020.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Adulto Mayor, comuna de Mejillones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

ACUERDO 15809-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad específica indicada al final, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$33.579.800.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	N°	2-AMA-067-2020	
NOMBRE PROYECTO	ADULTOS MAYORES CON NIVELES DE DEPENDENCIA ACTIVOS COGNITIVAMENTE			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL

\$6.638.000.-	\$6.638.000.-	10	72,8	82,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"JUNTA DE VECINOS N°01 JUAN PANADES B."	N°	2-AMA-118-2020	
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES JUNTA VECINAL N 1 JUAN PANADES B.			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.973.400.-	\$6.973.400.-	10	68,4	78,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"JUNTA DE VECINOS N°15 SALVADOR ALLENDE"	N°	2-AMA-127-2020	
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES JUNTA VECINAL N 15 SALVADOR ALLENDE			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.973.400.-	\$6.973.400.-	10	68,2	78,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	HOSPITAL COMUNITARIO DE MEJILLONES	N°	2-AMA-089-2020	
NOMBRE PROYECTO	EN COMUNIDAD MEJORAMOS TU CALIDAD DE VIDA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$7.000.000.-	3	67,75	70,75

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.

NOMBRE INSTITUCIÓN	"COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CONDOMINIO COSTAS DEL DESIERTO N°01"	N°	2-AMA-112-2020	
NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA ASISTENCIAL ADULTOS MAYORES MEJILLONES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.995.000.-	\$5.995.000.-	3	67,6	70,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano el profesional periodista por \$800.000.- y diseñador gráfico por \$200.000.-, por no tener relación sus labores con el objetivo del proyecto.			

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **TILLERÍA**, respecto del proyecto 2-AMA-089-2020 "EN COMUNIDAD MEJORAMOS TU CALIDAD DE VIDA".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15809-20.012 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

v.- Proyectos comuna de Tocopilla.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que iniciará la lectura de la propuesta de priorización de la comuna de Tocopilla.

- 1.- Proyecto N°2-AMA-097-2020; Nombre del proyecto "PRADI contigo"; la institución postulante es el Hospital Marcos Macuada de Tocopilla; Subvención aprobada, \$6.941.483.- El puntaje final es de 86,8 puntos.
- 2.- Proyecto N°2-AMA-016-2020; Nombre del proyecto "Apoyando a los adultos mayores de nuestra población"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Aleksander Kurtovic Ruiz; Subvención aprobada, \$6.844.680.- El puntaje final es de 83,4 puntos.
- 3.- Proyecto N°2-AMA-079-2020; Nombre del proyecto "La junta de vecinos llegando a nuestros adultos mayores"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Carmela Carvajal; Subvención aprobada, \$6.717.200.- El puntaje final es de 79 puntos.
- 4.- Proyecto N°2-AMA-041-2020; Nombre del proyecto "Ayudando a nuestros vecinos"; la institución postulante es la Junta de Vecinos "Luis Cruz Martínez"; Subvención aprobada, \$5.847.625.- El puntaje final es de 78,4 puntos.
- 5.- Proyecto N°2-AMA-009-2020; Nombre del proyecto "Juan Daniel Ruiz cuida al adulto mayor"; la institución postulante es la Junta de Vecinos N°32 Juan Daniel Ruiz; Subvención aprobada, \$6.216.000.- El puntaje final es de 77,4 puntos.

Añade que el monto comunal era de \$37.462.101.-; la propuesta a subvencionar es \$32.566.988.-

El Consejero Regional señor **TILLERÍA**, indica que se inhabilita en la votación respecto del proyecto N°2-AMA-097-2020.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Adulto Mayor, comuna de Tocopilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

ACUERDO 15810-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** indicada al final, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$32.566.988.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	HOSPITAL MARCOS MACUADA DE TOCOPILLA	N°	2-AMA-097-2020	
NOMBRE PROYECTO	PRADI CONTIGO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.941.483.-	\$6.941.483.-	17	69,8	86,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano el profesional periodista por \$800.000.- y diseñador gráfico por \$200.000.-, por no tener relación sus labores con el objetivo del proyecto.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS ALEKSANDER KURTOVIC RUIZ	N°	2-AMA-016-2020	
NOMBRE PROYECTO	APOYANDO A LOS ADULTOS MAYORES DE NUESTRA POBLACIÓN			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.869.680.-	\$6.844.680.-	14	69,4	83,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			

OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano valor hora profesional alimentación a \$20.000.- rebaja total de \$25.000.-
--------------------------------	--

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS CARMELA CARVAJAL	N°	2-AMA-079-2020	
NOMBRE PROYECTO	LA JUNTA DE VECINOS LLEGANDO A NUESTROS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.867.200.-	\$6.717.200.-	10	69	79
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano valor hora nutricionista a \$20.000.- y cantidad de horas a cinco. Rebaja total de \$150.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"	N°	2-AMA-041-2020	
NOMBRE PROYECTO	AYUDANDO A NUESTROS VECINOS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$5.847.625.-	\$5.847.625.-	10	68,4	78,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	La institución según registro en sistema corresponde a ADRIANA IRIARTE ZARATE.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS N°32 "JUAN DANIEL RUIZ"	N°	2-AMA-009-2020	
NOMBRE PROYECTO	JUAN DANIEL RUIZ CUIDA AL ADULTO MAYOR			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.200.-	\$6.216.000.-	10	67,4	77,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a 2,5 horas, dos días y valor hora a \$20.000.-, rebaja total de \$83.200. Rebaja en ítem de transporte monto de \$700.000 por camión.			

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **TILLERÍA**, respecto del proyecto 2-AMA-097-2020 "PRADI CONTIGO".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
--------------	------------------	-------------	------------------

GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15810-20.013 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

vi.- Proyectos comuna de Calama.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que iniciará la lectura de la propuesta de priorización de la comuna de Calama.

- 1.- Proyecto N°2-AMA-022-2020; Nombre del proyecto "Caminando de la mano con nuestros adultos mayores"; la institución postulante es la Junta de Vecinos El Peuco; Subvención aprobada, \$6.970.322.- El puntaje final es de 82,1 puntos.
 - 2.- Proyecto N°2-AMA-020-2020; Nombre del proyecto "Calidad de vida para nuestros adultos mayores"; la institución postulante es la Junta de Vecino San Lorenzo; Subvención aprobada, \$6.978.814.- El puntaje final es de 81,3 puntos.
 - 3.- Proyecto N°2-AMA-101-2020; Nombre del proyecto "Pasamos el Covid 19"; la institución postulante es la Diócesis San Juan Bautista de Calama; Subvención aprobada, \$6.990.000.- El puntaje final es de 78,8 puntos.
 - 4.- Proyecto N°2-AMA-105-2020; Nombre del proyecto "Personas mayores activas, después del confinamiento"; la institución postulante es la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo; Subvención aprobada, \$6.968.400.- El puntaje final es de 77,6 puntos.
 - 5.- Proyecto N°2-AMA-114-2020; Nombre del proyecto "Prat contigo"; la institución postulante es el Club Adulto Mayor Arturo Prat; Subvención aprobada, \$5.870.930.- El puntaje final es de 72,6 puntos.
 - 6.- Proyecto N°2-AMA-107-2020; Nombre del proyecto "Atención a nuestros abuelos"; la institución postulante es el Club Adulto Mayor Pueblo de Ayquina; Subvención aprobada, \$6.990.780.- El puntaje final es de 72,6 puntos.
 - 7.- Proyecto N°2-AMA-072-2020; Nombre del proyecto "Adulto mayor, nuestra gran preocupación"; la institución postulante es la Junta de Vecinos 80 Departamentos Villa Ayquina Calama; Subvención aprobada, \$4.548.470.- El puntaje final es de 72,4 puntos.
 - 8.- Proyecto N°2-AMA-108-2020; Nombre del proyecto "Adultos mayores confiando en la ayuda"; la institución postulante es el Club Adulto Mayor Los Laureles; Subvención aprobada, \$3.288.018.- El puntaje final es de 71, 9 puntos.
 - 9.- Proyecto N°2-AMA-047-2020; Nombre del proyecto "Renacer del Covid"; la institución postulante es el Club Adulto Mayor Renacer del Desierto; Subvención aprobada, \$4.950.600.- El puntaje final es de 71 puntos.
 - 10.- Proyecto N°2-AMA-052-2020; Nombre del proyecto "Loa años dorados en pandemia"; la institución postulante es el Club Hipertensos Años Dorado; Subvención aprobada, \$3.948.200.- El puntaje final es de 70 puntos.
- Añade que el monto comunal era de \$79.102.733.-; la propuesta a subvencionar es \$57.504.534.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Adulto Mayor, comuna de Calama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

ACUERDO 15811-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR**

ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE CALAMA, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$57.504.534.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS EL PEUCO	N°	2-AMA-022-2020	
NOMBRE PROYECTO	"CAMINANDO DE LA MANO CON NUESTROS ADULTOS MAYORES"			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.970.322.-	\$6.970.322.-	10	72,1	82,1
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Indicar a beneficiarios las precauciones necesarias en el uso de amonio cuaternario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINO SAN LORENZO	N°	2-AMA-020-2020	
NOMBRE PROYECTO	"CALIDAD DE VIDA PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES"			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.978.814.-	\$6.978.814.-	10	71,3	81,3
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Indicar a beneficiarios las precauciones necesarias en el uso de amonio cuaternario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"DIÓCESIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA"	N°	2-AMA-101-2020	
NOMBRE PROYECTO	PASAMOS EL COVID19			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.990.000.-	\$6.990.000.-	6	72,8	78,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	N°	2-AMA-105-2020	
NOMBRE PROYECTO	PERSONAS MAYORES ACTIVAS, DESPUES DEL CONFINAMIENTO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.968.400.-	\$6.968.400.-	7	70,6	77,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB ADULTO MAYOR ARTURO PRAT	N°	2-AMA-114-2020	
NOMBRE PROYECTO	PRAT CONTIGO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$5.870.930.-	\$5.870.930.-	3	69,6	72,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB ADULTO MAYOR PUEBLO DE AYQUINA	N°	2-AMA-107-2020	
NOMBRE PROYECTO	ATENCIÓN A NUESTROS ABUELOS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.990.780.-	\$6.990.780.-	3	69,6	72,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS 80 DEPARTAMENTOS VILLA AYQUINA CALAMA	N°	2-AMA-072-2020	
NOMBRE PROYECTO	ADULTO MAYOR, NUESTRA GRAN PREOCUPACIÓN			

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$4.548.470.-	\$4.548.470.-	3	69,4	72,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"CLUB ADULTO MAYOR LOS LAURELES"	N°	2-AMA-108-2020	
NOMBRE PROYECTO	ADULTOS MAYORES CONFIANDO EN LA AYUDA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$3.288.018.-	\$3.288.018.-	1,5	70,4	71,9
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DEL DESIERTO	N°	2-AMA-047-2020	
NOMBRE PROYECTO	RENACER DEL COVID			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$5.600.600.-	\$4.950.600.-	3	68	71
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem recurso humano por \$650.000.- correspondiente a profesional universitario titulado (se informa en proyecto que trabajará treinta horas diarias, se considera cinco horas diarias por los ocho días con valor hora indicado). Observación: indicar a beneficiarios las precauciones necesarias en el uso de amonio cuaternario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB HIPERTENSOS AÑOS DORADOS	N°	2-AMA-052-2020	
NOMBRE PROYECTO	LOA AÑOS DORADOS EN PANDEMIA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$4.468.200.-	\$3.948.200.-	3	67	70

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	En ítem recurso humano se rebajan \$520.000, correspondiente a profesional universitario titulado. (Se informa en proyecto que trabajará 25 horas diarias, se considera cinco horas diarias por los ocho días con valor hora indicado).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15811-20.014 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

vii.- Proyectos comuna de Antofagasta.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que iniciará la lectura de la propuesta de priorización de la comuna de Antofagasta.

- 1.- Proyecto N°2-AMA-027-2020; Nombre del proyecto "Adultos mayores de Villa El Salto, autocuidado y alimentación saludable"; la institución postulante es la Agrupación de Adultos Mayores "La Casita de Diamante", Ex Las Hormiguitas de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.199.840.- El puntaje final es de 90 puntos.
- 2.- Proyecto N°2-AMA-098-2020; Nombre del proyecto "Envejecimiento activo en tiempos de Covid-19 para las personas mayores usuarias de los establecimientos de Atención Primaria de salud de la comuna de Antofagasta"; la institución postulante es la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.994.730.- El puntaje final es de 89,8 puntos.
- 3.- Proyecto N°2-AMA-037-2020; Nombre del proyecto "Alimentación sana y autocuidado para los adultos mayores de San José Llampero"; la institución postulante es la Agrupación de Adultos Mayores, Sociedad Ex Oficina Salitrera San José Llampero Álvarez de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.199.840.- El puntaje final es de 89,6 puntos.
- 4.- Proyecto N° 2-AMA-025-2020 ; Nombre del proyecto "Apoyo, salud y alimentación saludable para los adultos mayores"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Unión Altos Club Hípico de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.299.000.- El puntaje final es de 87,2 puntos.
- 5.- Proyecto N°2-AMA-028-2020; Nombre del proyecto "Unión comunal acompaña a sus socios"; la institución postulante es la Unión Comunal de Grupos de Adultos Mayores; Subvención aprobada, \$6.924.350.- El puntaje final es de 87 puntos.
- 6.- Proyecto N°2-AMA-029-2020; Nombre del proyecto "Centro de madres Matta, apoyando a sus adultos mayores"; la institución postulante es el Centro de Madres Manuel Antonio Matta de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.199.700.- El puntaje final es de 86,8 puntos.
- 7.- Proyecto N°2-AMA-026-2020; Nombre del proyecto "Junta de vecinos Villa Esmeralda apoya y protege a sus adultos mayores"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Esmeralda de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.582.500.- El puntaje final es de 86,6 puntos.
- 8.- Proyecto N°2-AMA-031-2020; Nombre del proyecto "Villa Sierra Nevada, apoyando y protegiendo a sus adultos mayores"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Sierra Nevada de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.299.600.- El puntaje final es de 86,6 puntos.
- 9.- Proyecto N°2-AMA-042-2020; Nombre del proyecto "Autocuidado y nutrición balanceada para los adultos mayores"; la institución postulante es el Centro General

de Padres Gustavo Le Paige de Walque D-65; Subvención aprobada, \$6.299.720.- El puntaje final es de 86,4 puntos.

10.- Proyecto N°2-AMA-036-2020; Nombre del proyecto "Autocuidado y nutrición saludable para los adultos mayores de Playa Blanca"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Playa Blanca Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.400.000.- El puntaje final es de 86,4 puntos.

11.- Proyecto N°2-AMA-030-2020; Nombre del proyecto "Alimentos saludables para los adultos mayores de Ferrobaquedano"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Ferrobaquedano de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.299.600.- El puntaje final es de 86,4 puntos.

12.- Proyecto N°2-AMA-058-2020; Nombre del proyecto "CDUA te activa"; la institución postulante es el Club Deportivo Universidad de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.991.651.- El puntaje final es de 85,8 puntos.

13.- Proyecto N°2-AMA-081-2020; Nombre del proyecto "Apoyo integral adultos mayores Salar del Carmen"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Salar del Carmen; Subvención aprobada, \$6.997.500.- El puntaje final es de 85,4 puntos.

14.- Proyecto N°2-AMA-092-2020; Nombre del proyecto "Adulto mayor activo"; la institución postulante es el Club Deportivo AP de Tenis de Mesa de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.144.000.-El puntaje final es de 85,4 puntos.

15.- Proyecto N°2-AMA-018-2020; Nombre del proyecto "Bello hogar ayudando a sus socios"; la institución postulante es el Club de Adultos Mayores Bello Hogar de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.865.500.- El puntaje final es de 85 puntos.

16.- Proyecto N°2-AMA-051-2020; Nombre del proyecto "21 de Mayo ayudando a nuestros adultos mayores"; la institución postulante es la Junta de Vecinos 21 de Mayo de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.768.520.- El puntaje final es de 84 puntos.

17.- Proyecto N°2-AMA-059-2020; Nombre del proyecto "Te escucho"; la institución postulante es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.989.636.- El puntaje final es de 84 puntos.

18.- Proyecto N°2-AMA-049-2020; Nombre del proyecto "Alimentos saludables para los adultos mayores de San Antonio María Claret"; la institución postulante es la Agrupación de Adultos Mayores Los Buenos Amigos de la Capilla San Antonio María Claret de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.260.000.- El puntaje final es de 83,7 puntos.

19.- Proyecto N°2-AMA-044-2020; Nombre del proyecto "Alimentos saludables para los adultos mayores del Club Estrella y Lucero"; la institución postulante es el Club de Adultos Mayores Estrella y Lucero de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.199.840.- El puntaje final es de 83,6 puntos.

20.- Proyecto N°2-AMA-032-2020; Nombre del proyecto "Apoyando a nuestros adultos mayores"; la institución postulante es la Asociación de Centros Generales de Padres y Apoderados Comuna de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.400.000.- El puntaje final es de 83,6 puntos.

21.- Proyecto N°2-AMA-048-2020; Nombre del proyecto "Autocuidado y nutrición de los adultos mayores de la población Pablo Krugger"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Pablo Krugger, Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.299.600.- El puntaje final es de 83,4 puntos.

Añade que el monto comunal era de \$137.215.629.-; la propuesta a subvencionar es \$136.615.127.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Adulto Mayor, comuna de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

ACUERDO 15812-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE ANTOFAGASTA** por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$136.615.127.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "LA CASITA DE DIAMANTE", EX LAS HORMIGUITAS, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-027-2020
NOMBRE PROYECTO	ADULTOS MAYORES DE VILLA EL SALTO, AUTOCUIDADO Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.840.-	\$6.199.840.-	17	73	90
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.- Rebaja en ítem de operación folletería por \$700.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-098-2020
NOMBRE PROYECTO	ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN TIEMPOS DE COVID-19 PARA LAS PERSONAS MAYORES USUARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA.			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.994.730.-	\$6.994.730.-	20	69,8	89,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES, SOCIEDAD EX OFICINA SALITRERA "SAN JOSE LLAMPERO ALVAREZ", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-037-2020
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTACIÓN SANA Y AUTOCUIDADO PARA LOS ADULTOS MAYORES DE SAN JOSÉ LLAMPERO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.840.-	\$6.199.840.-	17	72,6	89,6

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$700.000.-

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS UNION ALTOS CLUB HIPICO DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-025-2020	
NOMBRE PROYECTO	APOYO, SALUD Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA LOS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.000.-	\$6.299.000.-	17	70,2	87,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$600.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS DE ADULTOS MAYORES", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-028-2020	
NOMBRE PROYECTO	UNION COMUNAL ACOMPAÑA A SUS SOCIOS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.350.-	\$6.924.350.-	14	73	87
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a un día, rebaja total de \$75.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO DE MADRES "MANUEL ANTONIO MATTA", DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-029-2020	
NOMBRE PROYECTO	CENTRO DE MADRES MATTA, APOYANDO A SUS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.700.-	\$6.199.700.-	17	69,8	86,8

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$700.000.-

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "VILLA ESMERALDA", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-026-2020	
NOMBRE PROYECTO	JUNTA DE VECINOS VILLA ESMERALDA APOYA Y PROTEGE A SUS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.750.-	\$6.582.500.-	17	69,6	86,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$25.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$392.250.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA SIERRA NEVADA DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-031-2020	
NOMBRE PROYECTO	VILLA SIERRA NEVADA, APOYANDO Y PROTEGIENDO A SUS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.600.-	\$6.299.600.-	17	69,6	86,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$600.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO GENERAL DE PADRES "GUSTAVO LE PAIGE DE WALQUE D-65", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-042-2020	
NOMBRE PROYECTO	AUTOCAUIDADO Y NUTRICIÓN BALANCEADA PARA LOS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.720.-	\$6.299.720.-	17	69,4	86,4

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a 2,5 horas, dos días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$600.000.-

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS PLAYA BLANCA ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-036-2020	
NOMBRE PROYECTO	AUTOCUIDADO Y NUTRICIÓN SALUDABLE PARA LOS ADULTOS MAYORES DE PLAYA BLANCA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$6.400.000.-	17	69,4	86,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$500.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS FERROBAQUEDANO DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-030-2020	
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTOS SALUDABLES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE FERROBAQUEDANO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.600.-	\$6.299.600.-	17	69,4	86,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$600.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-058-2020	
NOMBRE PROYECTO	CDUA TE ACTIVA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.991.651.-	\$6.991.651.-	17	68,8	85,8

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	La institución según registro en sistema corresponde a Karen Troncoso Ulloa.

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN	N°	2-AMA-081-2020	
NOMBRE PROYECTO	APOYO INTEGRAL ADULTOS MAYORES SALAR DEL CARMEN			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.997.500.-	\$6.997.500.-	14	71,4	85,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-092-2020	
NOMBRE PROYECTO	ADULTO MAYOR ACTIVO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.144.000.-	\$6.144.000.-	14	71,4	85,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES BELLO HOGAR DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-018-2020	
NOMBRE PROYECTO	BELLO HOGAR AYUDANDO A SUS SOCIOS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.988.000.-	\$6.865.500.-	14	71	85

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco horas y un día manteniendo valor hora. Rebaja total de \$122.500.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "21 DE MAYO", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-051-2020	
NOMBRE PROYECTO	21 DE MAYO AYUDANDO A NUESTROS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.843.520.-	\$6.768.520.-	14	70	84
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a un día. Rebaja total de \$75.000.- La institución según registro en sistema corresponde a OSVALDO BARRAZA MARTINEZ. Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a un día. Rebaja total de \$75.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-059-2020	
NOMBRE PROYECTO	TE ESCUCHO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.989.636.-	\$6.989.636.-	17	67	84
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "LOS BUENOS AMIGOS DE LA CAPILLA SAN ANTONIO MARÍA CLARET", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-049-2020	
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTOS SALUDABLES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE SAN ANTONIO MARÍA CLARET			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL

\$7.000.000.-	\$6.260.000.-	14	69,7	83,7
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$640.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES "ESTRELLA Y LUCERO", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-044-2020	
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTOS SALUDABLES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CLUB ESTRELLA Y LUCERO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.840.-	\$6.199.840.-	14	69,6	83,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$700.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"ASOCIACIÓN DE CENTROS GENERALES DE PADRES Y APODERADOS COMUNA DE ANTOFAGASTA"	N°	2-AMA-032-2020	
NOMBRE PROYECTO	APOYANDO A NUESTROS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$6.400.000.-	14	69,6	83,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación cartillas por \$500.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS PABLO KRUGGER, ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-048-2020	
NOMBRE PROYECTO	AUTOCUIDADO Y NUTRICIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA POBLACIÓN PABLO KRUGGER			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL

\$6.999.600.-	\$6.299.600.-	14	69,4	83,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$600.000.-			

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15812-20.015 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

viii.- Cartera de Proyectos Regionales.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que iniciará la lectura de la propuesta de priorización de los proyectos regionales, que se financian con un monto de \$147.159.379.- de los saldos comunales, a lo cual se suman los montos no utilizados en el concurso del F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana y Social por \$290.468.918.- Apunta que con todo lo anterior, existe un monto disponible de \$437.628.287.- para asignar a los proyectos regionales.

- 1.- Proyecto N°2-AMA-004-2020; Nombre del proyecto "Todos con el adulto mayor"; la institución postulante es el Club Deportivo Social Love; Subvención aprobada, \$6.995.420.- El puntaje final es de 83,24 puntos.
- 2.- Proyecto N°2-AMA-045-2020; Nombre del proyecto "Alimentación nutritiva y saludable para los adultos mayores"; la institución postulante es el Grupo de Adulto Mayor Fe y Esperanza, Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.400.000.- El puntaje final es de 83,2 puntos.
- 3.- Proyecto N°2-AMA-034-2020; Nombre del proyecto "Alimentación sana y actividad físico-deportiva para el adulto mayor"; la institución postulante es la Agrupación de Adultos Mayores Jesús Obrero de Antofagasta; Subvención aprobada, \$7.000.000.- El puntaje final es de 83,2 puntos.
- 4.- Proyecto N°2-AMA-117-2020; Nombre del proyecto "Cajas de alimentos club de adultos mayores Betania"; la institución postulante es el Club de Adultos Mayores Betania de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.973.400.- El puntaje final es de 83,2 puntos.
- 5.- Proyecto N°2-AMA-080-2020; Nombre del proyecto "Que la pandemia no paralice la solidaridad"; la institución postulante es la Congregación Religiosa "Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad" (Obra Don Orione); Subvención aprobada, \$6.309.892.- El puntaje final es de 82,7 puntos.
- 6.- Proyecto N°2-AMA-008-2020; Nombre del proyecto "Con alimentación saludable enfrentamos el Covid 19"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Doña Francisca II Etapa, Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.902.400.- El puntaje final es de 82,62 puntos.
- 7.- Proyecto N°2-AMA-035-2020; Nombre del proyecto "Apoyo y autocuidado para los adultos mayores del Círculo Social Obrero"; la institución postulante es el Círculo Social Obrero de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.299.200.- El puntaje final es de 82,6 puntos.
- 8.- Proyecto N°2-AMA-060-2020; Nombre del proyecto "En tiempos de pandemia, autocuidado y alimentación saludable para el adulto mayor"; la institución postulante

es el Club de Adultos Mayores Amor y Constancia, Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.299.800.- El puntaje final es de 82,6 puntos.

9.- Proyecto N°2-AMA-062-2020; Nombre del proyecto "Alimentación nutritiva para los adultos mayores de la población Osvaldo Muñoz"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Osvaldo Muñoz de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.719.520. El puntaje final es de 82,4 puntos.

10.- Proyecto N°2-AMA-100-2020; Nombre del proyecto "Lautaro, saludable y en convivencia"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Lautaro Nuevo Renacer de Antofagasta; Subvención aprobada, \$5.284.800.- El puntaje final es de 82,1 puntos.

11.- Proyecto N°2-AMA-074-2020; Nombre del proyecto "La tercera en movimiento"; la institución postulante es la Asociación de Tenis de Mesa de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.551.000.- El puntaje final es de 80,6 puntos.

12.- Proyecto N°2-AMA-086-2020; Nombre del proyecto "Red de apoyo para los adultos mayores de la población José Papic Antofagasta"; la institución postulante es la Junta de Vecinos José Papic de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.985.200.- El puntaje final es de 80,6 puntos.

13.- Proyecto N°2-AMA-083-2020; Nombre del proyecto "Ayuda social y nutricional para nuestros adultos mayores"; la institución postulante es la Agrupación Ecológica y Medioambiental Salvemos Nuestra Ciudad de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.828.000.- El puntaje final es de 80 puntos.

14.- Proyecto N°2-AMA-050-2020; Nombre del proyecto "Alimentación sana y autocuidado de las personas mayores"; la institución postulante es el Club de Adultos Mayores Sol del Ocaso de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.299.200.- El puntaje final es de 80 puntos.

15.- Proyecto N°2-AMA-064-2020; Nombre del proyecto "Ex presos se ponen con sus adultos mayores"; la institución postulante es la Agrupación de Ex Presos Políticos de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.941.000.- El puntaje final es de 79,9 puntos.

16.- Proyecto N°2-AMA-007-2020; Nombre del proyecto "Mejorando la calidad de vida de nuestros adultos mayores"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Óscar Bonilla Bajo de Antofagasta; Subvención aprobada, \$5.648.780.- El puntaje final es de 79,6 puntos.

17.- Proyecto N°2-AMA-113-2020; Nombre del proyecto "Cajas de alimentos junta de vecinos Villa Escondida"; la institución postulante es la Junta de Vecinos de la Población Unión Villa Escondida de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.973.400.- El puntaje final es de 79,6 puntos.

18.- Proyecto N°2-AMA-121-2020; Nombre del proyecto "Mejorando la calidad de vida al adulto mayor"; la institución postulante es el Hospital Regional Dr. Leonardo Guzmán de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.825.207.- El puntaje final es de 79,5 puntos.

19.- Proyecto N°2-AMA-053-2020; Nombre del proyecto "En pandemia, apoyo, nutrición y cuidados para el adulto mayor"; la institución postulante es la Agrupación Adulto Mayor Renacer; Subvención aprobada, \$6.300.000.- El puntaje final es de 79,4 puntos.

20.- Proyecto N°2-AMA-070-2020; Nombre del proyecto "Apoyo social para los adultos mayores"; la institución postulante es el Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Las Rocas Trocadero de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.938.200.- El puntaje final es de 79,2 puntos.

21.- Proyecto N°2-AMA-054-2020; Nombre del proyecto "Apoyando a nuestras socias"; la institución postulante es Centro de Madres Ramito de Flores de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.863.000.- El puntaje final es de 79,2 puntos.

22.- Proyecto N°2-AMA-073-2020; Nombre del proyecto "Apoyo alimenticio para adultos mayores de Las Rocas"; la institución postulante es la Junta de Vecinos N°73 Rocas Trocadero de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.947.200.- El puntaje final es de 79 puntos.

- 23.- Proyecto N°2-AMA-043-2020; Nombre del proyecto "Taller de alimentación saludable y gimnasia kinesiológica para el adulto mayor"; la institución postulante es el Club de Adultos Mayores Estrella Verde de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.640.000.- El puntaje final es de 79 puntos.
- 24.- Proyecto N°2-AMA-085-2020; Nombre del proyecto "Apoyo integral a los adultos mayores de la Villa Belén y Antofagasta"; la institución postulante es el Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Belén de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.898.000.- El puntaje final es de 79 puntos.
- 25.- Proyecto N°2-AMA-110-2020; Nombre del proyecto "Prevención del Covid para los adultos mayores de la población José Miguel Carrera"; la institución postulante es la Junta de Vecinos José Miguel Carrera de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.904.100.- El puntaje final es de 79 puntos.
- 26.- Proyecto N°2-AMA-071-2020; Nombre del proyecto "Las Condes apoya a sus adultos mayores"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Las Condes, Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.917.000.- El puntaje final es de 78,9 puntos.
- 27.- Proyecto N°2-AMA-033-2020; Nombre del proyecto "Lenka ayudando a sus vecinos"; la institución postulante es el Centro de Madres Lenka Franulic, Antofagasta; Subvención aprobada \$6.859.000.- El puntaje final es de 78,8 puntos.
- 28.- Proyecto N°2-AMA-024-2020; Nombre del proyecto "Ayudando a nuestros apoderados"; la institución postulante es el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela E-87 Las Rocas de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.917.200.- El puntaje final es de 78,64 puntos.
- 29.- Proyecto N°2-AMA-123-2020; Nombre del proyecto "Mejorando la calidad de vida de los adultos mayores de la Población Oriente"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Población Oriente de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.670.000.- El puntaje final es de 78,6 puntos.
- 30.- Proyecto N°2-AMA-116-2020; Nombre del proyecto "Cajas de alimentos club deportivo Canela"; la institución postulante es el Club Deportivo Unión Canela; Subvención aprobada, \$6.973.400.- El puntaje final es de 78,6 puntos.
- 31.- Proyecto N°2-AMA-076-2020; Nombre del proyecto "Salud y alimentación para los adultos y adultas mayores de la población Libertad"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Libertad de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.972.000.- El puntaje final es de 78,5 puntos.
- 32.- Proyecto N°2-AMA-046-2020; Nombre del proyecto "Protegiendo a nuestros adultos mayores"; la institución postulante es el Club de Adultos Mayores San Lorenzo de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.843.000.- El puntaje final es de 78,2 puntos.
- 33.- Proyecto N°2-AMA-077-2020; Nombre del proyecto "Ayuda integral a los adultos mayores - Villa Raúl Silva Henríquez II Antofagasta"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Cardenal Silva Henríquez II, Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.985.000.- El puntaje final es de 78,2 puntos.
- 34.- Proyecto N°2-AMA-096-2020; Nombre del proyecto "Asiste adulto mayor"; la institución postulante es el Club Deportivo y Social Ex Jugadores CDA; Subvención aprobada, \$6.999.288.- El puntaje final es de 78,2 puntos.
- 35.- Proyecto N°2-AMA-099-2020; Nombre del proyecto "Ejercicios para adultos mayores"; la institución postulante es el Consejo Local de Deportes de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.836.760.- El puntaje final es de 78,1 puntos.
- 36.- Proyecto N°2-AMA-087-2020; Nombre del proyecto "Ayuda médica y social para adultos mayores Villa Valdivieso"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Valdivieso de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.940.000.- El puntaje final es de 78 puntos.
- 37.- Proyecto N°2-AMA-015-2020; Nombre del proyecto "Cuidando nuestra salud"; la institución postulante es el Club de Adultos Mayores Juventud del Ayer de Antofagasta; Subvención aprobada, \$2.449.200.- El puntaje final es de 77,82 puntos.

- 38.- Proyecto N°2-AMA-090-2020; Nombre del proyecto "Tatitas en movimiento"; la institución postulante es el Club Deportivo Galvarino Veragua; Subvención aprobada, \$5.985.610.- El puntaje final es de 77,4 puntos.
- 39.- Proyecto N°2-AMA-091-2020; Nombre del proyecto "Apoyo completo a adultos mayores Arenales III"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Arenales III de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.993.000.- El puntaje final es de 77,4 puntos.
- 40.- Proyecto N°2-AMA-082-2020; Nombre del proyecto "JJVV 21 de Octubre comprometidos con el adulto mayor"; la institución postulante es la Junta de Vecinos 21 de Octubre; Subvención aprobada, \$6.707.000.- El puntaje final es de 77,4 puntos.
- 41.- Proyecto N°2-AMA-069-2020; Nombre del proyecto "Apoyo médico y social para los adultos mayores de Bonilla Alto"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Bonilla Alto de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.925.000.- El puntaje final es de 77,36 puntos.
- 42.- Proyecto N°2-AMA-075-2020; Nombre del proyecto "Nacer del Arcoíris ayuda a sus socias"; la institución postulante es el Club de Adultos Mayores Nacer del Arco Iris de Antofagasta; Subvención aprobada, \$4.344.700.- El puntaje final es de 77,2 puntos.
- 43.- Proyecto N°2-AMA-088-2020; Nombre del proyecto "Los Arenales junto al CORE apoyando a nuestros vecinos mayores"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Altos Villa Los Arenales, Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.474.000.- El puntaje final es de 77 puntos.
- 44.- Proyecto N°2-AMA-013-2020; Nombre del proyecto "Ayudando a nuestros adultos mayores de Tocopilla"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Bernardo O'Higgins de La Unidad Vecinal N°9; Subvención aprobada, \$6.422.000.- El puntaje final es de 76,84 puntos.
- 45.- Proyecto N°2-AMA-019-2020; Nombre del proyecto "Ayuda social y apoyo de movilidad"; la institución postulante es el Centro Hogar Tocopillano de Antofagasta; Subvención aprobada, \$3.589.615.- El puntaje final es de 76,78 puntos.
- 46.- Proyecto N°2-AMA-039-2020; Nombre del proyecto "Unión Comunal protege a nuestros adultos mayores"; la institución postulante es la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de la Comuna de Tocopilla; Subvención aprobada, \$6.756.100.- El puntaje final es de 76,5 puntos.
- 47.- Proyecto N°2-AMA-068-2020; Nombre del proyecto "Soporte oftalmológico integrado en tiempos de pandemia"; la institución postulante es el Ministerio Visión Nueva o MVN; Subvención aprobada, \$6.997.430.-El puntaje final es de 76,2 puntos.
- 48.- Proyecto N°2-AMA-021-2020; Nombre del proyecto "Espéranos en casa"; la institución postulante es el Voluntariado de Casa Encuentro para el Adulto Mayor de Tocopilla; Subvención aprobada, \$6.437.570.- El puntaje final es de 76 puntos.
- 49.- Proyecto N°2-AMA-106-2020; Nombre del proyecto "Activa tu mente cuerpo y espíritu"; la institución postulante es el Club Deportivo Hanga Honu; Subvención aprobada, \$6.600.400.- El puntaje final es de 75,6 puntos.
- 50.- Proyecto N°2-AMA-111-2020; Nombre del proyecto "Villa Las Palmas, apoyando a sus adultos mayores en la pandemia"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Las Palmas Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.383.000.- El puntaje final es de 75,4 puntos.
- 51.- Proyecto N°2-AMA-119-2020; Nombre del proyecto "Vida activa y saludable con actividad física en tiempos de pandemia"; la institución postulante es la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Tocopilla; Subvención aprobada, \$6.846.750.- El puntaje final es de 75,4 puntos.
- 52.- Proyecto N°2-AMA-120-2020; Nombre del proyecto "Deporte y diversión con Lukalán"; la institución postulante es el Club Deportivo Lukalán; Subvención aprobada, \$6.999.800.- El puntaje final es de 74,52 puntos.
- 53.- Proyecto N°2-AMA-040-2020; Nombre del proyecto "Taller recreativo de fútbol para el adulto mayor"; la institución postulante es el Club Deportivo y Social Adultos

Mayores del Centro Alto de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.679.600.- El puntaje final es de 74,34 puntos.

54.- Proyecto N°2-AMA-066-2020; Nombre del proyecto "Atención integral a los adultos mayores de la Villa Los Copihues Antofagasta"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Villas Los Copihues de Antofagasta; Subvención aprobada, \$6.925.100.- El puntaje final es de 74,1 puntos.

55.- Proyecto N° 2-AMA-023-2020; Nombre del proyecto "Apoyando a nuestro adulto mayor contra el Covid-19"; la institución postulante es el Club de Judo Shiro Saigo de Antofagasta; Subvención aprobada, \$5.623.150.- El puntaje final es de 74 puntos.

56.- Proyecto N°2-AMA-095-2020; Nombre del proyecto "Fiesta de navidad para adultos mayores población Vista Hermosa"; la institución postulante es el Club Deportivo Karate Kyokushin; Subvención aprobada, \$6.910.000.- El puntaje final es de 71,8 puntos.

57.- Proyecto N°2-AMA-056-2020; Nombre del proyecto "Brindando protección al adulto mayor activo en la protección de animal"; la institución postulante es Amigos Protectores de Animales de Tocopilla; Subvención aprobada, \$6.994.000.- El puntaje final es de 71,5 puntos.

Agrega que el monto total de los proyectos regionales alcanza los \$371.362.872.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Adulto Mayor, cartera de proyectos regionales.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, dice que se deja constancia de la inhabilidad del Consejero Regional, señor Dagoberto Tillería respecto del proyecto N°2-AMA-121-2020. Luego, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad, salvo la inhabilidad específica indicada.

ACUERDO 15813-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo la **INHABILIDAD INDICADA** al final, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, FONDO REGIONAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$371.362.872.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE		N°	2-AMA-004-2020
NOMBRE PROYECTO	TODOS CON EL ADULTO MAYOR		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.995.420.-	\$6.995.420.-	20	63,24	83,24
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	GRUPO DE ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-045-2020
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y SALUDABLE PARA LOS ADULTOS MAYORES		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$6.400.000.-	14	69,2	83,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$500.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES JESUS OBRERO, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-034-2020
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTACIÓN SANA Y ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA PARA EL ADULTO MAYOR		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$7.000.000.-	13	70,2	83,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES "BETANIA", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-117-2020
NOMBRE PROYECTO	CAJAS DE ALIMENTOS CLUB DE ADULTOS MAYORES BETANIA		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.973.400.-	\$6.973.400.-	10	73,2	83,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CONGREGACIÓN RELIGIOSA "PEQUEÑAS HERMANAS MISIONERAS DE LA CARIDAD" (OBRA DON ORIONE)		N°	2-AMA-080-2020
NOMBRE PROYECTO	"QUE LA PANDEMIA NO PARALICE LA SOLIDARIDAD."		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.309.892.-	\$6.309.892.-	8,5	74,2	82,7
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS DOÑA FRANCISCA II ETAPA, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-008-2020
NOMBRE PROYECTO	CON ALIMENTACIÓN SALUDABLE ENFRENTAMOS EL COVID 19		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.922.400.-	\$6.902.400.-	10	72,62	82,62
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano valor hora de nutricionista a \$20.000.-, monto total rebaja \$20.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CIRCULO SOCIAL OBRERO DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-035-2020
NOMBRE PROYECTO	APOYO Y AUTOCUIDADO PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CIRCULO SOCIAL OBRERO		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.200.-	\$6.299.200.-	13	69,6	82,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación cartillas por \$600.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMOR Y CONSTANCIA, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-060-2020
NOMBRE PROYECTO	EN TIEMPOS DE PANDEMIA, AUTOCAUIDADO Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA EL ADULTO MAYOR		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.800.-	\$6.299.800.-	10	72,6	82,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación cartillas por \$600.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS OSVALDO MUÑOZ, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-062-2020
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTACIÓN NUTRITIVA PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA POBLACIÓN OSVALDO MUÑOZ		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$6.400.000.-	14	68,4	82,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$500.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS LAUTARO NUEVO RENACER DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-100-2020
NOMBRE PROYECTO	LAUTARO, SALUDABLE Y EN CONVIVENCIA		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$5.284.800.-	\$5.284.800.-	14	68,1	82,1
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA"			N°	2-AMA-074-2020
NOMBRE PROYECTO	LA TERCERA EN MOVIMIENTO			COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$6.551.000.-	\$6.551.000.-	10	70,6	80,6	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.				
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.				

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS JOSE PAPIC, ANTOFAGASTA			N°	2-AMA-086-2020
NOMBRE PROYECTO	RED DE APOYO PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA POBLACIÓN JOSE PAPIC ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$6.985.200.-	\$6.985.200.-	10	70,6	80,6	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.				
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.				

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACION ECOLOGICA Y MEDIOAMBIENTAL SALVEMOS NUESTRA CIUDAD DE ANTOFAGASTA			N°	2-AMA-083-2020
NOMBRE PROYECTO	AYUDA SOCIAL Y NUTRICIONAL PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES			COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$6.968.000.-	\$6.828.000.-	10	70	80	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.				
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a un día y cinco horas. Rebaja total de \$140.000.-				

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES "SOL DEL OCASO", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-050-2020
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTACIÓN SANA Y AUTOCIUDADO DE LAS PERSONAS MAYORES		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.200.-	\$6.299.200.-	10	70	80
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$600.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE EX PRESOS POLITICOS DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-064-2020
NOMBRE PROYECTO	EX PRESOS SE PONEN CON SUS ADULTOS MAYORES		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.941.000.-	\$6.941.000.-	10	69,9	79,9
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS OSCAR BONILLA BAJO, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-007-2020
NOMBRE PROYECTO	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS ADULTOS MAYORES		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$5.771.020.-	\$5.648.780.-	10	69,6	79,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja ítem de recurso humano valor hora de nutricionista a \$20.000.-, monto total rebaja \$8.000.-. Rebaja en ítem de difusión trípticos por \$114.240.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN UNIÓN VILLA ESCONDIDA", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-113-2020
NOMBRE PROYECTO	CAJAS DE ALIMENTOS JUNTA DE VECINOS VILLA ESCONDIDA		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.973.400.-	\$6.973.400.-	10	69,6	79,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	HOSPITAL REGIONAL "DR. LEONARDO GUZMAN" DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-121-2020
NOMBRE PROYECTO	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA AL ADULTO MAYOR		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.825.207.-	\$6.825.207.-	10	69,5	79,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR "RENACER"		N°	2-AMA-053-2020
NOMBRE PROYECTO	EN PANDEMIA, APOYO, NUTRICIÓN Y CUIDADOS PARA EL ADULTO MAYOR		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$6.300.000.-	10	69,4	79,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$600.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LAS ROCAS TROCADERO DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-070-2020
---------------------------	---	--	-----------	----------------

NOMBRE PROYECTO	APOYO SOCIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.988.200.-	\$6.938.200.-	10	69,2	79,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a un día. Rebaja total de \$50.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO DE MADRES RAMITO DE FLORES DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-054-2020
NOMBRE PROYECTO	APOYANDO A NUESTRAS SOCIAS		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.938.000.-	\$6.863.000.-	10	69,2	79,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano profesional del área de la alimentación a un día. Rebaja total de \$75.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS N°73 ROCAS TROCADERO, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-073-2020
NOMBRE PROYECTO	APOYO ALIMENTICIO PARA ADULTOS MAYORES DE LAS ROCAS		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.992.200.-	\$6.947.200.-	10	69	79
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a 2,5 horas. Rebaja total de \$45.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES "ESTRELLA VERDE", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-043-2020
NOMBRE PROYECTO	TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y GIMNASIA KINESIOLÓGICA PARA EL ADULTO MAYOR		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$6.640.000.-	10	69	79

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de operación folletería por \$360.000.-

NOMBRE INSTITUCIÓN	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO "VILLA BELÉN", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-085-2020	
NOMBRE PROYECTO	APOYO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LA VILLA BELEN Y ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.898.000.-	\$6.898.000.-	10	69	79
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "JOSÉ MIGUEL CARRERA", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-110-2020	
NOMBRE PROYECTO	PREVENCIÓN DEL COVID PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA POBLACION JOSE MIGUEL CARRERA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.904.100.-	\$6.904.100.-	10	69	79
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS LAS CONDES, ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-071-2020	
NOMBRE PROYECTO	LAS CONDES APOYA A SUS ADULTOS MAYORES	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.917.000.-	\$6.917.000.-	10	68,9	78,9
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO DE MADRES LENKA FRANULIC, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-033-2020
NOMBRE PROYECTO	LENKA AYUDANDO A SUS VECINOS		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.879.000.-	\$6.859.000.-	10	68,8	78,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a 2,5 horas. Rebaja total de \$20.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E-87 "LAS ROCAS" DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-024-2020
NOMBRE PROYECTO	AYUDANDO A NUESTROS APODERADOS		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.993.200.-	\$6.917.200.-	10	68,64	78,64
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a 2,5 horas y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$76.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "POBLACION ORIENTE", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-123-2020
NOMBRE PROYECTO	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA POBLACION ORIENTE		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.670.000.-	\$6.670.000.-	10	68,6	78,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO UNION CANELA	N°	2-AMA-116-2020
---------------------------	-----------------------------	-----------	----------------

NOMBRE PROYECTO	CAJAS DE ALIMENTOS CLUB DEPORTIVO CANELA		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.973.400.-	\$6.973.400.-	10	68,6	78,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS LIBERTAD DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-076-2020
NOMBRE PROYECTO	SALUD Y ALIMENTACION PARA LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DE LA POBLACIÓN LIBERTAD		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.972.000.-	\$6.972.000.-	10	68,5	78,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN LORENZO DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-046-2020
NOMBRE PROYECTO	PROTEGIENDO A NUESTROS ADULTOS MAYORES		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.863.000.-	\$6.843.000.-	10	68,2	78,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano profesional de la alimentación a 2,5 horas. Rebaja total de \$20.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA CARDENAL SILVA HENRIQUEZ II, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-077-2020
NOMBRE PROYECTO	AYUDA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES - VILLA RAUL SILVA HENRIQUEZ II ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.985.000.-	\$6.985.000.-	10	68,2	78,2

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL EX JUGADORES CDA	N°	2-AMA-096-2020	
NOMBRE PROYECTO	ASISTE ADULTO MAYOR	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.288.-	\$6.999.288.-	13	65,2	78,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	El proyecto no presenta desglose en detalle de los gastos, por lo que deberá entregar detalle de cada uno de los ítems antes de ejecutar. Asimismo, en el ítem de alimentación, actividad "olla común", presenta cotización de cilindro de gas, el cual no está permitido por bases. Por lo tanto, no podrá realizar gasto.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-099-2020	
NOMBRE PROYECTO	EJERCICIOS PARA ADULTOS MAYORES	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.836.760.-	\$6.836.760.-	6	72,1	78,1
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA VALDIVIESO, ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-087-2020	
NOMBRE PROYECTO	AYUDA MEDICA Y SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES VILLA VALDIVIESO	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.940.000.-	\$6.940.000.-	10	68	78
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados			

	esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES JUVENTUD DEL AYER DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-015-2020	
NOMBRE PROYECTO	CUIDANDO NUESTRA SALUD	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.454.200.-	\$2.449.200.-	3	74,82	77,82
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano valor hora de nutricionista a \$20.000.-, monto total rebaja \$5.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO GALVARINO VERAGUA	N°	2-AMA-090-2020	
NOMBRE PROYECTO	TATITAS EN MOVIMIENTO	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.993.610.-	\$5.985.610.-	10	67,4	77,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	En ítem de recurso humano se rebajan \$504.000.- de preparador físico y \$504.000.- de técnico entrenador, considerando 78 días de ejecución efectiva dado los plazos del concurso.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "ARENALES III", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-091-2020	
NOMBRE PROYECTO	APOYO COMPLETO A ADULTOS MAYORES ARENALES III	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.993.000.-	\$6.993.000.-	10	67,4	77,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"JUNTA DE VECINOS 21 DE OCTUBRE"		N°	2-AMA-082-2020
NOMBRE PROYECTO	JJVV 21 DE OCTUBRE COMPROMETIDOS CON EL ADULTO MAYOR		COMUNA	TOCOPILLA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.757.000.-	\$6.707.000.-	10	67,4	77,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano a 2.5 horas por día y valor hora a \$20.000.- . Rebaja total de \$50.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "BONILLA ALTO", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-069-2020
NOMBRE PROYECTO	APOYO MEDICO Y SOCIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DE BONILLA ALTO		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.925.000.-	\$6.925.000.-	10	67,36	77,36
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES "NACER DEL ARCO IRIS", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-075-2020
NOMBRE PROYECTO	NACER DEL ARCOIRIS AYUDA A SUS SOCIAS		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$4.494.700.-	\$4.344.700.-	6	71,2	77,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	La institución según registro en sistema corresponde a aduhtonacerdelarcoiris@gmail.com. Rebaja en ítem de recurso humano profesional universitario a un día y valor hora a \$20.000.-, rebaja total de \$150.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS ALTOS VILLA LOS ARENALES, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-088-2020
---------------------------	--	--	-----------	----------------

NOMBRE PROYECTO	LOS ARENALES JUNTO AL CORE APOYANDO A NUESTROS VECINOS MAYORES			COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$6.624.000.-	\$6.474.000.-	10	67	77	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.				
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a un día y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$150.000.-				

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O´HIGGINS DE LA UNIDAD VECINAL N°9			N°	2-AMA-013-2020
NOMBRE PROYECTO	AYUDANDO A NUESTROS ADULTOS MAYORES DE TOCOPILLA			COMUNA	TOCOPILLA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$6.511.000.-	\$6.422.000.-	10	66,84	76,84	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.				
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano honorarios de un día a profesional área alimentos. Rebaja total de \$89.000.-				

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO HOGAR TOCOPILLANO DE ANTOFAGASTA			N°	2-AMA-019-2020
NOMBRE PROYECTO	AYUDA SOCIAL Y APOYO DE MOVILIDAD			COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$3.589.615.-	\$3.589.615.-	7	69,78	76,78	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.				
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.				

NOMBRE INSTITUCIÓN	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE TOCOPILLA			N°	2-AMA-039-2020
NOMBRE PROYECTO	UNION COMUNAL PROTEGE A NUESTROS ADULTOS MAYORES			COMUNA	TOCOPILLA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$6.833.200.-	\$6.756.100.-	10	66,5	76,5	

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano honorarios de un día a nutricionista. Rebaja total de \$77.100.-

NOMBRE INSTITUCIÓN	MINISTERIO VISION NUEVA O MVN	N°	2-AMA-068-2020	
NOMBRE PROYECTO	SOPORTE OFTALMOLÓGICO INTEGRADO EN TIEMPOS DE PANDEMIA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.997.430.-	\$6.997.430.-	10	66,2	76,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	VOLUNTARIADO DE CASA ENCUENTRO PARA EL ADULTO MAYOR TOCOPILLA	N°	2-AMA-021-2020	
NOMBRE PROYECTO	ESPÉRANOS EN CASA	COMUNA	TOCOPILLA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.912.570.-	\$6.437.570.-	14	62	76
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de equipamiento de impresora por \$475.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO HANGA HONU	N°	2-AMA-106-2020	
NOMBRE PROYECTO	ACTIVA TU MENTE CUERPO Y ESPÍRITU	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.600.400.-	\$6.600.400.-	10	65,6	75,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados			

	esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS PALMAS ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-111-2020	
NOMBRE PROYECTO	VILLA LAS PALMAS, APOYANDO A SUS ADULTOS MAYORES EN LA PANDEMIA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.933.000.-	\$6.383.000.-	7	68,4	75,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$450.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	COMISION INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA	N°	2-AMA-119-2020	
NOMBRE PROYECTO	VIDA ACTIVA Y SALUDABLE CON ACTIVIDAD FISICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA	COMUNA	TOCOPILLA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.846.750.-	\$6.846.750.-	10	65,4	75,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO LUKALAN	N°	2-AMA-120-2020	
NOMBRE PROYECTO	DEPORTE Y DIVERSIÓN CON LUKALAN	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.800.-	\$6.999.800.-	17	57,52	74,52
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "ADULTOS MAYORES DEL CENTRO ALTO", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-040-2020
NOMBRE PROYECTO	TALLER RECREATIVO DE FÚTBOL PARA EL ADULTO MAYOR		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.600.-	\$6.679.600.-	10	64,34	74,34
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$220.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLAS LOS COPIHUES DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-066-2020
NOMBRE PROYECTO	ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LA VILLA LOS COPIHUES ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.925.100.-	\$6.925.100.-	6	68,1	74,1
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE JUDO "SHIRO SAIGO", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-023-2020
NOMBRE PROYECTO	APOYANDO A NUESTRO ADULTO MAYOR CONTRA EL COVID-19		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.973.150.-	\$5.623.150.-	17	57	74
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem recurso humano a experto en prevención de riesgo, cantidad de días de honorarios según período de ejecución de tres meses por un monto de \$1.350.000.-Observación: los test rápidos de covid-19 a utilizar deben encontrarse validados según listado de instituto de salud pública.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN		N°	2-AMA-095-2020
NOMBRE PROYECTO	FIESTA DE NAVIDAD PARA ADULTOS MAYORES POBLACION VISTA HERMOSA		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.910.000.-	\$6.910.000.-	14	57,8	71,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Se recomienda ejecutar las actividades en días distintos (grupos). Además, se recomienda modificar el gasto asociado a poleras por \$910.000.- y destinarlos a cajas de mercadería en ítem de alimentación. En caso de no modificar el gasto (\$910.000.-), deberá reintegrar el monto al finalizar la ejecución del proyecto.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"AMIGOS PROTECTORES DE ANIMALES DE TOCOPILLA"		N°	2-AMA-056-2020
NOMBRE PROYECTO	BRINDANDO PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR ACTIVO EN LA PROTECCIÓN DE ANIMAL		COMUNA	TOCOPILLA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.994.000.-	\$6.994.000.-	10	61,5	71,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Indicar a beneficiarios las precauciones necesarias en el uso de amonio cuaternario.			

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **TILLERÍA**, respecto del proyecto 2-AMA-121-2020 "MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA AL ADULTO MAYOR".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15813-20.016 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

ix.- Proyectos bajo puntaje de corte.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que iniciará la lectura de la propuesta de rechazo de los proyectos por puntaje inferior a los 70 puntos.

- 1.- Proyecto N°2-AMA-093-2020; Proyecto "Asistencia médica: Rehabilitación física y mental Sol Brillante". Institución postulante Agrupación de Rehabilitación de Discapacidad Física y Mental Sol Brillante de Calama. El puntaje final es de 68,8 puntos.
- 2.- Proyecto N°2-AMA-057-2020; Proyecto "Con educación y adquisición nos protegemos de esta pandemia". Institución postulante Centro de Capacitación y Desarrollo de Discapacitados Norte Grande de Tocopilla. El puntaje final es de 68 puntos.
- 3.- Proyecto N°2-AMA-126-2020; Proyecto "La alegría de vivir, club adulto mayor Amanecer, Calama". Institución postulante es el Club Adulto Mayor Amanecer de Calama. El puntaje final es de 66,3 puntos.
- 4.- Proyecto N°2-AMA-017-2020; Proyecto "Todo contra el Covid-19". Institución postulante es el Club Deportivo Shiro Saigo Kids de Antofagasta. El puntaje final es de 58,2 puntos.
- 5.- Proyecto N°2-AMA-094-2020; Proyecto "Abuel@s migrantes: interculturalidad y adultez mayor en Antofagasta". Institución postulante es la Asociación Para La Integración Intercultural Miranda de Antofagasta. El puntaje final es de 57,52 puntos.
- 6.- Proyecto N°2-AMA-115-2020; Proyecto "Recuperando nuestra vitalidad". Institución postulante es el Grupo Adulto Mayor Renacer Chiu Chiu de Calama. El puntaje final es de 57,2 puntos.

La Consejera Regional señora **MERINO**, consulta por el monto del concurso no asignado.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que queda un monto sin utilizar por \$66.265.415.- y que por bases son redestinados al concurso del F.N.D.R. 6% Deportes y que de continuar existiendo saldo pasan recién al concurso del F.N.D.R. 6% Cultura.

La Consejera Regional señora **MERINO**, pregunta por el estado actual del concurso del F.N.D.R. 6% Deportes.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, informa que hoy el concurso de encuentra en la etapa de reconsideración de la fase de admisibilidad.

La Consejera Regional señora **MERINO**, entiende que algunos fondos podrían ser destinados al concurso del F.N.D.R. 6% Cultura.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, señala que por bases podría ser.

La Consejera Regional señora **MERINO**, requiere antecedentes respecto del destino de los fondos del concurso del F.N.D.R. 6% Deportes que no se asignarían.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, expresa que en las bases no se establece una redestinación.

La Consejera Regional señora **MERINO**, dice que entonces se podría adoptar un acuerdo para que esos fondos vayan al F.N.D.R. 6% Cultura.

La señorita Asesora de la comisión, doña **SABRINA HIDALGO**, indica que habría consultar el procedimiento con la Unidad Jurídica del Gobierno Regional.

La Consejera Regional señora **MORENO**, señala que es necesario que la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana manifieste su opinión respecto al tema.

La Consejera Regional señora **MERINO**, puntualiza que solo quería saber si existía la posibilidad de administrativamente plantear que los fondos remanentes vayan al F.N.D.R. 6% Cultura.

La Consejera Regional señora **MORENO**, dice que le parece bien, pero que hay que respetar el trabajo de las comisiones.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión Informante, dice que entiende que se trataba de una consulta que puede ser formulada.

La Consejera Regional señora **MERINO**, agradece la respuesta de la Consejera Regional, señora Sandra Berna.

La Consejera Regional señora **MORENO**, manifiesta que la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana se podría reunir y decidir que los fondos se destinen al concurso del F.N.D.R. 6% Cultura.

La Consejera Regional señora **BERNA**, Presidenta de la Comisión Informante, dice que se trata de una consulta.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de rechazo de los proyectos postulantes F.N.D.R. 6% Adulto Mayor, por obtener un puntaje bajo de corte.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

ACUERDO 15814-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, por puntaje de evaluación inferior a los **70 puntos** de las siguientes iniciativas:

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE REHABILITACIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y MENTAL SOL BRILLANTE	Nº	2-AMA-093-2020
NOMBRE PROYECTO	ASISTENCIA MÉDICA: REHABILITACIÓN FÍSICA Y MENTAL SOL BRILLANTE	COMUNA	CALAMA
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención del proyecto es deficiente, ya que no presenta una descripción en detalle del modelo de trabajo y descripción del beneficiario en sentido de diferenciación sobre necesidades específicas de los adultos mayores. Asimismo, no entrega soporte de antecedentes del recurso humano en cuanto a especialización mencionada, como gastos relacionados mencionados no se encuentra detallado.	PUNTAJE FINAL	68,8
		PUNTAJE CUANTITATIVO	1,5
		PUNTAJE CUALITATIVO	67,3

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE DISCAPACITADOS NORTE GRANDE DE TOCOPILLA	N°	2-AMA-057-2020
NOMBRE PROYECTO	CON EDUCACIÓN Y ADQUISICIÓN NOS PROTEGEMOS DE ESTA PANDEMIA	COMUNA	TOCOPILLA
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención alcanza un grado suficiente según la descripción del problema presentado y la justificación del mismo, los resultados esperados en cuanto al beneficiario. Sin embargo, presenta observación respecto a que, en la descripción del objetivo, respecto al recurso humano señalado que realizará capacitaciones e intervenciones para el cuidado por Covid-19, informa además sobre detección de patologías a raíz de Covid-19, pero no incluye recurso humano especialista para la tarea mencionada, así como también no presenta desarrollo del presupuesto.	PUNTAJE FINAL	68
		PUNTAJE CUANTITATIVO	7
		PUNTAJE CUALITATIVO	61

NOMBRE INSTITUCIÓN	"CLUB ADULTO MAYOR AMANECER"	N°	2-AMA-126-2020
NOMBRE PROYECTO	LA ALEGRÍA DE VIVIR, CLUB ADULTO MAYOR AMANECER, CALAMA	COMUNA	CALAMA
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa es deficiente, ya que presenta mínimamente la descripción del problema o necesidad, su magnitud y justificación. No indica modelo de intervención, actividades a desarrollar, precauciones a considerar del grupo de beneficiarios por riesgo de Covid-19 y presupuesto asociado.	PUNTAJE FINAL	66.3
		PUNTAJE CUANTITATIVO	1,5
		PUNTAJE CUALITATIVO	64,8

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS	N°	2-AMA-017-2020
NOMBRE PROYECTO	TODO CONTRA EL COVID-19	COMUNA	ANTOFAGASTA
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa es suficiente respecto a la descripción del problema y su justificación. En cuanto a calidad de intervención no presenta claramente su desarrollo y respecto a justificación de gastos asociados al presupuesto, el recurso humano no se sustenta a período de ejecución y cantidad de beneficiarios.	PUNTAJE FINAL	58,2
		PUNTAJE CUANTITATIVO	17
		PUNTAJE CUALITATIVO	41,2

NOMBRE INSTITUCIÓN	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN INTERCULTURAL MIRANDA	N°	2-AMA-094-2020
NOMBRE PROYECTO	ABUEL@S MIGRANTES: INTERCULTURALIDAD Y ADULTEZ MAYOR EN ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa es deficiente en calidad de intervención, ya que presenta descripción del problema o necesidad, su magnitud y justificación, pero no presenta coherencia respecto a la metodología y recurso humano señalado. Contempla actividades en descripción de iniciativa, sin embargo, no son indicadas en actividades y no tiene relación con la especialidad del recurso humano señalado.	PUNTAJE FINAL	57,52
		PUNTAJE CUANTITATIVO	6
		PUNTAJE CUALITATIVO	51,52

NOMBRE INSTITUCIÓN	GRUPO ADULTO MAYOR RENACER CHIU CHIU	N°	2-AMA-115-2020
NOMBRE PROYECTO	RECUPERANDO NUESTRA VITALIDAD	COMUNA	CALAMA
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa es deficiente, ya que presenta mínimamente la descripción del problema o necesidad, su magnitud y justificación. No indica precauciones a considerar del grupo de beneficiarios por riesgo de covid-19 respecto al modelo de intervención y descripción del objetivo de la iniciativa.	PUNTAJE FINAL	57,2
		PUNTAJE CUANTITATIVO	10
		PUNTAJE CUALITATIVO	47,2

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15814-20.017 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO F.N.D.R. 6 % CULTURA 2020.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, ofrece la palabra a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología para para que informe los antecedentes respecto a la propuesta de priorización de proyectos del Concurso F.N.D.R. 6 % Cultura 2020.

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, indica que la exposición se refiere al Concurso F.N.D.R. 2% Cultura, que este año - como todos - ha sido afectado por la pandemia. Recuerda que el primer semestre se decidió hacer un nuevo llamado, dejando sin efecto el primero, debido a la crisis sanitaria, las dificultades de los usuarios para obtener documentación, y retrasos administrativos. Añade que el nuevo concurso se aprobó enfocado en apoyar la agenda cultural como promotora de empleo y de actividades para mitigar los impactos negativos de la crisis sanitaria. Agrega que se recibieron postulaciones durante el mes de julio y las etapas de admisibilidad y evaluación se llevaron a cabo en el mes de agosto. Acota que este año, la postulación se realizó a través de la página web de los concursos del F.N.D.R. 6%. Menciona que la etapa de admisibilidad flexibilizó varios antecedentes, como el acta de asamblea o la forma de presentación de los documentos obligatorios. Comenta que se recibieron 209 iniciativas, por un monto de M\$2.648.000.-, aproximadamente. Informa que se declararon 180 proyectos admisibles. Destaca la participación de todas las comunas, ya que no hubo muchos remanentes para ser redistribuidos, debido a la cantidad de proyectos presentados.

Precisa que las 180 iniciativas presentadas pasan en primer lugar a la etapa de evaluación cuantitativa, que es realizada por la misma Comisión Técnica de Admisibilidad, compuesta por funcionarios públicos. En esta etapa se valoran los criterios de "Asociatividad", "Coaportes" y "Beneficiarios". Posteriormente, la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología realizaba la Evaluación Cuantitativa, en bases a criterios de "Pertinencia", "Calidad, Eficiencia y Sustentabilidad", "Contingencia". Este último criterio estaba relacionado a la crisis sanitaria. Señala que al observar la propuesta final, la comisión notó que los tres criterios tienen un peso del 30% sobre la nota final y esto podía afectar negativamente el puntaje final. Por ejemplo, la comisión podría considerar que un proyecto era muy importante, y cumplía con todos los criterios y objetivos del concurso, pero si no presentaba coaportes o no presentaba instituciones asociadas, quedó en los últimos lugares. Como muestra, el Servicio Nacional de Menores, SENAME, presentó un proyecto de bajo costo por \$3.000.000.- para promover la reinserción social de los jóvenes a través de la promoción de conductas psicosociales y culturales. Declara que la comisión asignó una muy buena evaluación, pero debido al bajo puntaje cuantitativo, quedó en lista de espera. Recalca que la comisión revisará nuevamente los criterios de evaluación, para considerar de mejor manera la naturaleza de los beneficiarios, las instituciones y el contexto regional. Asimismo, para el próximo concurso también se tiene contemplado realizar jornadas de participación ciudadana, para recibir propuestas y alcances para las bases. Puntualiza que la etapa de evaluación arrojó una cartera de 147 proyectos sobre el puntaje de corte y 33 iniciativas que no podrán ser susceptibles de subvención por obtener un puntaje inferior a los 65 puntos. Lamenta que de los 147 proyectos bien evaluados, solo 79 iniciativas podrán ser subvencionadas y quedaran 68 proyectos en lista de espera. Agrega que lo anterior demuestra que aún después de las etapas de admisibilidad y evaluación, los recursos del Concurso F.N.D.R. 6% son insuficientes, incluso en comparación con los otros concursos. Sostiene que las posibilidades de financiar los proyectos de la Lista de Espera, dependen de los remanentes que sobren de otros concursos, y si el Ejecutivo está dispuesto a suplementar con dichos recursos. Finalmente, manifiesta que el Asesor de la comisión, expondrá el listado completo de la propuesta.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, recomienda que en la presente sesión solo se aborde la propuesta de subvención según la realidad existente y todo lo contingente se analice en otra sesión, para no entrar en un debate interminable. Recuerda que en el concurso del F.N.D.R. 6% Deportes se aumentó el número de beneficiarios, ya que se disminuyeron los montos por proyecto. Pide que la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, informe de la propuesta de proyectos adjudicados con los fondos disponibles

La Consejera Regional señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, pide que se exponga la propuesta de subvención.

i.- Proyecto comuna de Ollagüe.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, indica que lo primero es hacer una priorización por comuna y los saldos distribuirlos, partiendo desde la comuna que tiene menor población. Comenta que iniciará la lectura de la propuesta de priorización de la comuna de Ollagüe.

1.- Proyecto N°2-NCU-161-2020; Nombre del proyecto "Que todos escuchen mis sonidos quechuas"; la institución postulante es la Asociación Indígena de Progreso, Desarrollo y Cultura del Pueblo de Kosca; Subvención aprobada, \$5.729.730.-

2.- Proyecto N°2-NCU-064-2020; Nombre del proyecto "Recuerdos de Ollagüe en el presente"; la institución postulante es la Comunidad Quechua de Ollagüe; Subvención aprobada, \$12.909.616.-

Añade que la priorización suma un monto total de \$18.639.346.- siendo el marco comunal de \$23.748.438.-, quedando un saldo de \$5.109.092.- para redistribución.

La Consejera Regional señora **BERNA**, manifiesta que se inhabilita en esta votación.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Cultura, comuna de Ollagüe.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, indica que se consigna la inhabilidad de la señora Consejera Regional, Sandra Berna y adelanta las inhabilidades del Consejero Regional, señor Patricio Tapia para todos los proyectos de la comuna de Tocopilla; y del Consejero Regional, señor Eslayne Portilla para todos los proyectos de la comuna de Antofagasta. Luego, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

ACUERDO 15815-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE OLLAGÜE**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$18.639.346.-**, sancionando las siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	"QUE TODOS ESCUCHEN MIS SONIDOS QUECHUAS"			N°	2-NCU-161-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE PROGRESO, DESARROLLO Y CULTURA DEL PUEBLO DE KOSCA			COMUNA	OLLAGÜE
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	ASOCIACIÓN INDIGENA DE DESARROLLO, PROGRESO Y CULTURA DEL PUEBLO DE COSKA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$5.729.730	\$5.729.730	13	64,00	0	77,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	RECUERDOS DE OLLAGÜE EN EL PRESENTE			N°	2-NCU-064-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMUNIDAD QUECHUA DE OLLAGÜE			COMUNA	OLLAGÜE
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	THELMA RAMOS MAMANI				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.997.500.-	\$12.909.616.-	5	61,00	0	66,00
OBSERVACIONES REBAJAS	Y Rebaja valor pendón en \$87.884.- Parte del equipamiento quede para la comunidad y se asegure una copia del producto final para una eventual distribución de material, e indicar los derechos de propiedad.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVAEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

BERNA			

Ver Anexo E349.11.15815-20.018 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

ii.- Proyecto comuna de Sierra Gorda.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, indica que iniciará la lectura de la propuesta de priorización de la comuna de Sierra Gorda, que incluye solo una iniciativa.

1.- Proyecto N°2-NCU-119-2020; Nombre del proyecto "Yo vivo en el desierto más árido del mundo. Un cancionero para la comuna de Sierra Gorda (para la superación de la pandemia)"; la institución postulante es la Fundación Cultural de Sierra Gorda; Subvención aprobada, \$12.899.695.-

Añade que la priorización suma un monto total de \$12.899.695.- siendo el marco comunal de \$30.287.795.-, quedando un saldo de \$17.388.100.- para redistribución.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Cultura, comuna de Sierra Gorda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

ACUERDO 15816-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE SIERRA GORDA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$12.899.695.-**, sancionando las siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	"YO VIVO EN EL DESIERTO MÁS ÁRIDO DEL MUNDO". UN CANCIONERO PARA LA COMUNA DE SIERRA GORDA (PARA LA SUPERACIÓN DE LA PANDEMIA)			N°	2-NCU-119-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL DE SIERRA GORDA			COMUNA	SIERRA GORDA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	FUNDACIÓN CULTURAL DE SIERRA GORDA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.899.695.-	\$12.899.695.-	18	16,10	0	74,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15816-20.019 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

iii.- Proyectos comuna de Tocopilla.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, indica que corresponde la lectura de la propuesta de la comuna de Tocopilla.

1.- Proyecto N°2-NCU-104-2020; Nombre del proyecto "Clases, seminarios y talleres formativos de capacitación para artistas independiente"; la institución postulante es la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Tocopilla; Subvención aprobada, \$5.984.200.-

2.- Proyecto N°2-NCU-186-2020; Nombre del proyecto "Muestra folclórica virtual Tikopillán canta y baila a Chile, 33 años"; la institución postulante es la Agrupación Cultural Folclórica Tikopillán"; Subvención aprobada, \$9.290.800.-

3.- Proyecto N°2-NCU-032-2020; Nombre del proyecto "2° Concurso escolar de cortometrajes: Covid-19 y la nueva normalidad, Tocopilla 2020"; la institución postulante es la Gobernación Provincial de Tocopilla; Subvención aprobada, \$19.995.000.-

- 4.- Proyecto N°2-NCU-059-2020; Nombre del proyecto "Segundo festival internacional de teatro (y ahora virtual) Tocopilla, entre cerro y mar, FITT 2020"; la institución postulante es el Consejo Comunal de la Cultura; Subvención aprobada, \$10.546.300.-
 - 5.- Proyecto N°2-NCU-194-2020; Nombre del proyecto "Arte para cuidarte. Mujeres y técnicas de arte textil, en periodos de contingencia sanitaria"; la institución postulante es la Agrupación Social, Recreativa, Deportiva y Cultural Vecinos del Pasaje Algarrobo; Subvención aprobada, \$9.719.729.-
 - 6.- Proyecto N°2-NCU-150-2020; Nombre del proyecto "Creando espacios de lectura, 'la hora del cuento'"; la institución postulante es la Organización Funcional Los Patroncitos; Subvención aprobada, \$7.748.500.-
 - 7.- Proyecto N°2-NCU-078-2020; Nombre del proyecto "1er festival Tocopilla arte urbano, cosmovisión nortina"; la institución postulante es Tocopilla Progresá; Subvención aprobada, \$12.973.161.-
 - 8.- Proyecto N°2-NCU-108-2020; Nombre del proyecto "Madre del viento negro: Álbum de una zona de sacrificio"; la institución postulante es la Agrupación Social Cultural Recreativa Deportiva y Medio Ambiente Pejeperro; Subvención aprobada, \$10.100.000.-
 - 9.- Proyecto N°2-NCU-105-2020; Nombre del proyecto "Muestra folclórica virtual 'Recorriendo Chile' "; la institución postulante es el Centro de Padres y Apoderados Escuela F N°6 República de los Estados Unidos de Norte América; Subvención aprobada, \$9.164.898.-
 - 10.- Proyecto N°2-NCU-053-2020; Nombre del proyecto "1era Escuela de bandas de rock de Tocopilla"; la institución postulante es la Fundación Cultural de la Municipalidad de Tocopilla; Subvención aprobada, \$13.629.546.-
 - 11.- Proyecto N°2-NCU-106-2020; Nombre del proyecto "Vivencia religiosa en las artes visuales / primera etapa"; la institución postulante es la Agrupación Social y Cultural Nuevas Creaciones Tocopilla"; Subvención aprobada, \$7.683.941.-
- Añade que con esta priorización queda un saldo de \$8.282.441.- para redistribución y el monto total asignado sería de \$116.836.074.-

La Consejera Regional señora **PASTENES**, pide que se exponga de manera más visible el listado de proyectos aprobados.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, señala que hará el esfuerzo para una mejor visualización, pero que toda la información se encuentra disponible en el drive.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Cultura, comuna de Tocopilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que se deja constancia de la inhabilidad del Consejero Regional, señor Patricio Tapia respecto de toda la cartera. Luego, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

ACUERDO 15817-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$116.836.074.-**, sancionando las siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	CLASES, SEMINARIOS Y TALLERES FORMATIVOS DE CAPACITACIÓN PARA ARTISTAS INDEPENDIENTE			N°	2-NCU-104-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMISIÓN INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA			COMUNA	TOCOPILLA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN COMISIÓN INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$5.984.200.-	\$5.984.200.-	25	62,10	0	87,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MUESTRA FOLCLÓRICA VIRTUAL TIKOPILLAN CANTA Y BAILA A CHILE, 33 AÑOS			N°	2-NCU-186-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"AGRUPACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA TIKOPILLÁN"			COMUNA	TOCOPILLA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA TIKOPILLAN				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.290.800.-	\$9.290.800.-	20	64,50	0	84,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora				

	actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
--	---

NOMBRE PROYECTO	2° CONCURSO ESCOLAR DE CORTOMETRAJES: "COVID-19 Y LA NUEVA NORMALIDAD, TOCOPILLA 2020"	N°	2-NCU-032-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	COMUNA	TOCOPILLA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$19.995.000.-	\$19.995.000.-	18	66,10	1	83,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	SEGUNDO FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO (Y AHORA VIRTUAL) "TOCOPILLA, ENTRE CERRO Y MAR", FITT 2020	N°	2-NCU-059-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"CONSEJO COMUNAL DE LA CULTURA"	COMUNA	TOCOPILLA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CONSEJO COMUNAL DE LA CULTURA TOCOPILLA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.546.300.-	\$10.546.300.-	13	65,20	1	77,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

	clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	ARTE PARA CUIDARTE. MUJERES Y TÉCNICAS DE ARTE TEXTIL, EN PERIODOS DE CONTINGENCIA SANITARIA.				N°	2-NCU-194-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"AGRUPACIÓN SOCIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL VECINOS DEL PASAJE ALGARROBO"				COMUNA	TOCOPILLA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	AGRUPACIÓN SOCIA, RECREATIVA Y DEPORTIVA VECINOS DEL PASAJE ALGARROBO					
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL	
\$9.990.060.-	\$9.719.729.-	13	63,00	0	76,00	
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo notebook en \$270.331.-					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.					

NOMBRE PROYECTO	CREANDO ESPACIOS DE LECTURA, "LA HORA DEL CUENTO"				N°	2-NCU-150-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACION FUNCIONAL LOS PATRONCITOS				COMUNA	TOCOPILLA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL LOS PATRONCITOS					
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL	
\$7.748.500.-	\$7.748.500.-	13	60,00	0	73,00	
OBSERVACIONES Y REBAJAS						
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.					

NOMBRE PROYECTO	1ER FESTIVAL TOCOPILLA ARTE URBANO, COSMOVISIÓN NORTINA			N°	2-NCU-078-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"TOCOPILLA PROGRESA"			COMUNA	TOCOPILLA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL TOCOPILLA PROGRESA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.981.563.-	\$12.973.161.-	18	54,20	0	72,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar pendón en \$8.402.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MADRE DEL VIENTO NEGRO: ÁLBUM DE UNA ZONA DE SACRIFICIO			N°	2-NCU-108-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL RECREATIVA DEPORTIVA Y MEDIO AMBIENTE PEJEPERRO			COMUNA	TOCOPILLA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y MEDIOAMBIENTAL PEJEPERRO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.100.000.-	\$10.100.000.-	15	55,00	0	70,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MUESTRA FOLCLÓRICA VIRTUAL "RECORRIENDO CHILE"	N°	2-NCU-105-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F N° 6 REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA	COMUNA	TOCOPILLA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-6 REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.190.000.-	\$9.164.898.-	10	59,10	0	69,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar pendón en \$25.102.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	1ERA ESCUELA DE BANDAS DE ROCK DE TOCOPILLA	N°	2-NCU-053-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	COMUNA	TOCOPILLA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.208.864	\$13.629.546	10	59,00	2	67,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar pendón en \$20.205. Dismuir \$559.114.- en encargado de proyecto para cumplir límite.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	VIVENCIA RELIGIOSA EN LAS ARTES VISUALES / PRIMERA ETAPA	N°	2-NCU-106-2020
------------------------	--	-----------	----------------

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL NUEVAS CREACIONES TOCOPILLA"			COMUNA	TOCOPILLA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL NUEVAS CREACIONES TCOPILLANAS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.083.941.-	\$7.683.941.-	5	60,50	0	65,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar gasto en coordinador general, en \$1.400.000.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVAEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

		TAPIA	

Ver Anexo E349.10.15817-20.020 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

iv.- Proyectos comuna de Antofagasta.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, indica que corresponde la lectura de la propuesta de la comuna de Antofagasta.

- 1.- Proyecto N°2-NCU-134-2020; Nombre del proyecto "ANTOFACINE. 9 festival internacional/ Antofagasta-Chile"; la institución postulante es la Centro Artístico y Cultural Retornable de Antofagasta; Subvención aprobada, \$24.999.620.-
- 2.- Proyecto N°2-NCU-024-2020; Nombre del proyecto "Astronomía en tiempos de pandemia"; la institución postulante es la Agrupación Científico Cultural Likancabur, Antofagasta; Subvención aprobada, \$24.759.733.-
- 3.- Proyecto N°2-NCU-116-2020; Nombre del proyecto "Encuentro artístico: 'Descubriendo mi patrimonio regional'"; la institución postulante es el Centro Social y Artístico "Ciudad Creativa" de Antofagasta; Subvención aprobada, \$9.849.820.-
- 4.- Proyecto N°2-NCU-110-2020; Nombre del proyecto "Mujeres del desierto: Serie documental de cortos animados sobre mujeres de la Región de Antofagasta"; la institución postulante es la Corporación Cultural La Toma; Subvención aprobada, \$11.281.860.-
- 5.- Proyecto N°2-NCU-038-2020; Nombre del proyecto "VI edición identidades festival internacional de artes escénicas en el Desierto de Atacama"; la institución postulante es la Corporación Cultural La Huella Teatro de Antofagasta; Subvención aprobada, \$24.972.825.-

- 6.- Proyecto N°2-NCU-082-2020; Nombre del proyecto "2^{do} Carnavalazo vecinal: Vive cultura en familia"; la institución postulante es la Agrupación Artística y Cultural Mística Show de Antofagasta; Subvención aprobada, \$16.713.693.-
- 7.- Proyecto N°2-NCU-095-2020; Nombre del proyecto "La fiesta multicultural más importante del norte de Chile, FILZIC, en formato online"; la institución postulante es la Corporación Norte Sustentable; Subvención aprobada, \$24.089.663.-
- 8.- Proyecto N°2-NCU-048-2020; Nombre del proyecto "Museo de arte público MAP Oasis"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Oasis de Antofagasta; Subvención aprobada, \$12.995.660.-
- 9.- Proyecto N°2-NCU-113-2020; Nombre del proyecto "Antofajazzta"; la institución postulante es el Centro Cultural Observatorio Cultural de Antofagasta; Subvención aprobada, \$18.905.800.-
- 10.- Proyecto N°2-NCU-062-2020; Nombre del proyecto "Concierto en tiempo de esperanza: Orquesta cámara y dúo de sopranos antofagastinas"; la institución postulante es la Agrupación Cultural Padres Amigos de la Música de Antofagasta; Subvención aprobada, \$12.947.495.-
- 11.- Proyecto N°2-NCU-049-2020; Nombre del proyecto "Ballet on-line"; la institución postulante es el Club Deportivo Social Love; Subvención aprobada, \$2.989.795.-
- 12.- Proyecto N°2-NCU-060-2020; Nombre del proyecto "Aprende música en verano 3"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Oro Blanco Antofagasta; Subvención aprobada, \$7.324.587.-
- 13.- Proyecto N°2-NCU-084-2020; Nombre del proyecto "El norte canta desde casa: Primer festival de la canción online"; la institución postulante es el Centro Artístico y Cultural Punahue de Antofagasta; Subvención aprobada, \$17.427.911.-
- 14.- Proyecto N°2-NCU-128-2020; Nombre del proyecto "Raíces de nuestro norte; la institución postulante es la Agrupación Cultural Pat'ta Hoy'ri de Antofagasta; Subvención aprobada, \$14.815.980.-
- 15.- Proyecto N°2-NCU-171-2020; Nombre del proyecto "Lee, Lima, Limón"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Altavista de Antofagasta; Subvención aprobada, \$13.527.500.-
- 16.- Proyecto N°2-NCU-202-2020; Nombre del proyecto "Aprendiendo con amor a través de la contención arteterapia parte II"; la institución postulante es la Fundación Bastian Alvial Huerta Pro Ayuda a Niños Jóvenes y Familias Afectadas por Cáncer; Subvención aprobada, \$14.399.659.-
- 17.- Proyecto N°2-NCU-070-2020; Nombre del proyecto "Antofagasta patrimonial 'rescatando nuestra historia'. Creación, producción y montaje de la última obra de la trilogía. "Seco" una plataforma escénica en defensa del patrimonio humano"; la institución postulante es la Fundación Arte en el Desierto; Subvención aprobada, \$12.979.439.-
- 18.- Proyecto N°2-NCU-199-2020; Nombre del proyecto "La norte grande supera la pandemia a través del teatro social comunitario"; la institución postulante es la Corporación Cultural de Antofagasta; Subvención aprobada, \$12.965.010.-
- 19.- Proyecto N°2-NCU-021-2020; Nombre del proyecto "SACO9 ahora o nunca"; la institución postulante es la Corporación Cultural Saco; Subvención aprobada, \$25.000.000.-
- 20.- Proyecto N°2-NCU-107-2020; Nombre del proyecto "Fortalecimiento de orquestas juveniles e infantiles comunales en la Región de Antofagasta"; la institución postulante es la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile; Subvención aprobada, \$18.870.350.-
- 21.- Proyecto N°2-NCU-185-2020; Nombre del proyecto "Vidas ejemplares (cotidianidad de los campamentos en una región del mundo)"; la institución postulante es el Comité de Vivienda Nuevo Amanecer Latino de Antofagasta; Subvención aprobada, \$11.694.000.-

- 22.- Proyecto N°2-NCU-079-2020; Nombre del proyecto "Cultura digital para estudiantes en tiempos de Covid 19"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Los Chañares de Antofagasta; Subvención aprobada, \$12.485.557.-
- 23.- Proyecto N°2-NCU-175-2020; Nombre del proyecto "Talleres y encuentros de artistas de Antofagasta"; la institución postulante es el Club Deportivo Karate Kyokushin; Subvención aprobada, \$14.272.000.-
- 24.- Proyecto N°2-NCU-139-2020; Nombre del proyecto "Vive la lectura"; la institución postulante es la Asociación de Tenis de Mesa de Antofagasta; Subvención aprobada, \$8.593.000.-
- 25.- Proyecto N°2-NCU-163-2020; Nombre del proyecto "Creación y publicación en formato papel, audiolibro y archivo digital del libro titulado "Los edificios teatrales de Antofagasta (1871-1930). El aporte sociocultural de los teatros a la constitución de la ciudad. Una historia olvidada"; la institución postulante es la Compañía de Teatro Misterix de Antofagasta; Subvención aprobada, \$12.858.000.-
- 26.- Proyecto N°2-NCU-176-2020; Nombre del proyecto "Conectando la cultura afro con la comunidad de Antofagasta"; la institución postulante es el Centro Artístico y Cultural Ensamble Afro Fusión de Antofagasta; Subvención aprobada, \$12.205.835.-
- 27.- Proyecto N°2-NCU-042-2020; Nombre del proyecto "Talleres recreativos virtuales para niños y niñas confinados por el Covid 19"; la institución postulante es el Club Deportivo Shiro Saigo Kids; Subvención aprobada, \$3.000.000.-
- 28.- Proyecto N°2-NCU-030-2020; Nombre del proyecto "Fomento a la lectura y campaña educación Covid 19"; la institución postulante es la agrupación protección al peatón (A.P.A.P.) Antofagasta; Subvención aprobada, \$14.997.230.-
- 29.- Proyecto N°2-NCU-111-2020; Nombre del proyecto "Ilumina tu aura"; la institución postulante es la Agrupación de Portadores VIH Nueva Aura de Antofagasta; Subvención aprobada, \$2.917.905.-
- 30.- Proyecto N°2-NCU-177-2020; Nombre del proyecto "Corpus de imágenes rupestres para la visualidad futura"; la institución postulante es el Museo Regional de Antofagasta; Subvención aprobada, \$14.997.800.-
- 31.- Proyecto N°2-NCU-037-2020; Nombre del proyecto "Ciudad de sed/ en la destilante masa del océano"; la institución postulante es la Agrupación Artística Cultural Brannego de Antofagasta; Subvención aprobada, \$12.758.750.-
- 32.- Proyecto N°2-NCU-058-2020; Nombre del proyecto "Cartografías de resistencia"; la institución postulante es la Agrupación por la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta; Subvención aprobada, \$17.067.519.-
- 33.- Proyecto N°2-NCU-204-2020; Nombre del proyecto "Festival de poesía y arte de los pueblos originarios"; la institución postulante es la Asociación Gremial de Escritores del Norte - ASEN; Subvención aprobada, \$12.550.000.-
- Añade que queda un saldo de \$478.412.- que no es posible asignar y queda para el saldo de los proyectos regionales.

v.- Proyectos comuna de María Elena.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, indica que ahora corresponde la lectura de la propuesta de la comuna de María Elena.

- 1.- Proyecto N°2-NCU-077-2020; Nombre del proyecto "Importancia del deporte en la pampa salitrera el fútbol en María Elena"; la institución postulante es el Club Deportivo Social y Cultural Costa Blanca; Subvención aprobada, \$8.989.898.-
- 2.- Proyecto N°2-NCU-193-2020; Nombre del proyecto "Festival inter regional de la voz 'La pampa canta en primavera' "; la institución postulante es la Fundación Cultural de la Municipalidad de María Elena; Subvención aprobada, \$19.505.000.-
- Agrega que la propuesta total de la comuna suma un total de \$28.494.898.-

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Cultura, comunas de Antofagasta y María Elena.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

ACUERDO 15818-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** indicada al final., **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNAS DE ANTOFAGASTA Y MARÍA ELENA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$472.213.995.-**, y **\$28.494.898.-**, respectivamente, sancionando las siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

ANTOFAGASTA COMUNA

NOMBRE PROYECTO	ANTOFACINE. 9 FESTIVAL INTERNACIONAL/ ANTOFAGASTA- CHILE			N°	2-NCU-134-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$24.999.620.-	\$24.999.620.-	30	67,50	0	97,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	ASTRONOMÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA			N°	2-NCU-024-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN CIENTÍFICO CULTURAL LIKANCABUR, ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN CIENTÍFICO CULTURAL LIKANCABUR				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL

\$24.759.733.-	\$24.759.733.-	25	67,00	0	92,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	ENCUENTRO ARTÍSTICO: "DESCUBRIENDO MI PATRIMONIO REGIONAL"			N°	2-NCU-116-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO SOCIAL Y ARTÍSTICO "CIUDAD CREATIVA" DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CENTRO SOCIAL Y ARTÍSTICO "CIUDAD CREATIVA" DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.849.820.-	\$9.849.820.-	25	65,10	0	90,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MUJERES DEL DESIERTO: SERIE DOCUMENTAL DE CORTOS ANIMADOS SOBRE MUJERES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA			N°	2-NCU-110-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL LA TOMA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CORPORACIÓN CULTURAL LA TOMA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$11.281.860.-	\$11.281.860.-	20	67,70	0	87,70

OBSERVACIONES Y REBAJAS	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.

NOMBRE PROYECTO	VI EDICIÓN IDENTIDADES FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS EN EL DESIERTO DE ATACAMA	N°	2-NCU-038-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CORPORACIÓN CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$24.972.825.-	\$24.972.825.-	20	67,70	1	86,70
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	2DO CARNAVALAZO VECINAL: VIVE CULTURA EN FAMILIA	N°	2-NCU-082-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "MÍSTICA SHOW", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL MÍSTICA SHOW				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$16.713.693.-	\$16.713.693.-	20	66,25	0	86,25
OBSERVACIONES Y REBAJAS					

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	---

NOMBRE PROYECTO	LA FIESTA MULTICULTURAL MÁS IMPORTANTE DEL NORTE DE CHILE, FILZIC, EN FORMATO ONLINE	N°	2-NCU-095-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN NORTE SUSTENTABLE	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CORPORACIÓN NORTE SUSTENTABLE				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$24.955.330.-	\$24.089.663.-	18	68,00	0	86,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en 865.667, para cumplir con límite de bases				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MUSEO DE ARTE PÚBLICO MAP OASIS	N°	2-NCU-048-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS OASIS DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN JUNTA DE VECINOS OASIS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.995.660.-	\$12.995.660.-	25	63,00	2	86,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	--

NOMBRE PROYECTO	ANTOFAJAZZTA	N°	2-NCU-113-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO CULTURAL "OBSERVATORIO CULTURAL", DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	OBSERVATORIO CULTURAL DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$18.905.800.-	\$18.905.800.-	18	67,50	0	85,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CONCIERTO EN TIEMPO DE ESPERANZA: ORQUESTA CÁMARA Y DÚO DE SOPRANOS ANTOFAGASTINAS	N°	2-NCU-062-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN CULTURAL PADRES AMIGOS DE LA MÚSICA DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	AGRUPACIÓN CULTURAL DE PADRES Y AMIGOS DE LA MÚSICA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.000.000.-	\$12.947.495.-	18	67,35	0	85,35
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de pendón en \$52.505.-				

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	---

NOMBRE PROYECTO	BALLET ON-LINE	N°	2-NCU-049-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$3.000.000.-	\$2.989.795.-	18	68,00	1	85,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de pendón en \$10.205.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	"APRENDE MÚSICA EN VERANO 3"	N°	2-NCU-060-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "VILLA ORO BLANCO", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	JUNTA DE VECINOS "VILLA ORO BLANCO" DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$7.356.990.-	\$7.324.587.-	20	65,00	0	85,00

OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$32.301.-, para cumplir con límite de bases. Rebajar costo pendón en \$102.-
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.

NOMBRE PROYECTO	EL NORTE CANTA DESDE CASA: PRIMER FESTIVAL DE LA CANCIÓN ONLINE			N°	2-NCU-084-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL PUNAHUE DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL PUNAHUE DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$17.427.911.-	\$17.427.911.-	18	66,50	0	84,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	RAÍCES DE NUESTRO NORTE			N°	2-NCU-128-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN CULTURAL "PAT'TA HOY'RI", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN ECOLÓGICA Y CULTURAL MAMAI PAT'TA HOY'RI DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.815.980.-	\$14.815.980.-	18	65,20	0	83,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	---

NOMBRE PROYECTO	LEE, LIMA, LIMÓN			N°	2-NCU-171-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS ALTAVISTA DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	JUNTA DE VECINOS ALTA VISTA ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.527.500.-	\$13.527.500.-	18	64,00	0	82,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	APRENDIENDO CON AMOR A TRAVÉS DE LA CONTENCIÓN ARTETERAPIA PARTE II			N°	2-NCU-202-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN BASTIAN ALVIAL HUERTA PRO AYUDA A NIÑOS JÓVENES Y FAMILIAS AFECTADAS POR CÁNCER			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	FUNDACIÓN BASTIAN ALVIAL HUERTA PRO AYUDA A NIÑOS, JÓVENES Y FAMILIAS AFECTADAS POR CÁNCER				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$15.000.000.-	\$14.399.659.-	18	64,00	0	82,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo notebook en \$600.341.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de				

	los beneficios.Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	ANTOFAGASTA PATRIMONIAL "RESCATANDO NUESTRA HISTORIA". CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE LA ÚLTIMA OBRA DE LA TRILOGIA. "SECO" UNA PLATAFORMA ESCÉNICA EN DEFENSA DEL PATRIMONIO HUMANO.	N°	2-NCU-070-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN ARTE EN EL DESIERTO	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	FUNDACIÓN ARTE EN EL DESIERTO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.979.439.-	\$12.979.439.-	18	64,30	1	81,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente,de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LA NORTE GRANDE SUPERA LA PANDEMIA A TRAVÉS DEL TEATRO SOCIAL COMUNITARIO	N°	2-NCU-199-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.965.010.-	\$12.965.010.-	18	63,00	0	81,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales.				

	Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	SAC09 "AHORA O NUNCA"	N°	2-NCU-021-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL SACO	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CORPORACIÓN CULTURAL SACO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$25.000.000.-	\$25.000.000.-	25	57,00	1	81,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES COMUNALES EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	N°	2-NCU-107-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$18.870.350.-	\$18.870.350.-	13	67,50	0	80,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	VIDAS EJEMPLARES (COTIDIANIDAD DE LOS CAMPAMENTOS EN UNA REGIÓN DEL MUNDO)			N°	2-NCU-185-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO AMANECER LATINO DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO AMANECER LATINO DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.994.000.-	\$11.694.000.-	30	50,20	0	80,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS	disminución cantidad de horas por día de recurso humano				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CULTURA DIGITAL PARA ESTUDIANTES EN TIEMPOS DE COVID19			N°	2-NCU-079-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "VILLA LOS CHAÑARES", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN VILLA LOS CHAÑARES				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.631.000.-	\$12.485.557.-	13	67,10	0	80,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo notebook en \$100.341.-. Rebajar pendón en \$45.102.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	TALLERES Y ENCUENTROS DE ARTISTAS DE ANTOFAGASTA			N°	2-NCU-175-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN			COMUNA	ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	CLUB DE KARATE KYOKUSHIN			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.272.000.-	\$14.272.000.-	13	67,00	0	80,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	VIVE LA LECTURA	N°	2-NCU-139-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA"	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$8.593.000.-	\$8.593.000.-	18	62,00	0	80,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN Y PUBLICACIÓN EN FORMATO PAPEL, AUDIOLIBRO Y ARCHIVO DIGITAL DEL LIBRO TITULADO "LOS EDIFICIOS TEATRALES DE ANTOFAGASTA (1871-1930). EL APOORTE SOCIOCULTURAL DE LOS TEATROS A LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD. UNA HISTORIA OLVIDADA".	N°	2-NCU-163-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMPAÑÍA DE TEATRO "MISTERIX", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	COMPAÑÍA DE TEATRO MISTERIX DE ANTOFAGASTA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.858.000.-	\$12.858.000.-	18	62,00	0	80,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CONECTANDO LA CULTURA AFRO CON LA COMUNIDAD DE ANTOFAGASTA		N°	2-NCU-176-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL "ENSAMBLE AFRO FUSIÓN", DE ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL ENSAMBLE AFRO FUSIÓN DE ANTOFAGASTA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.406.076.-	\$12.205.835.-	18	62,00	0	80,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo notebook en \$200.241.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	TALLERES RECREATIVOS VIRTUALES PARA NIÑOS Y NIÑAS CONFINADOS POR EL COVID19		N°	2-NCU-042-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS		COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS			

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$3.000.000.-	\$3.000.000.-	13	67,00	1	79,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	"FOMENTO A LA LECTURA Y CAMPAÑA EDUCACIÓN COVID 19"	N°	2-NCU-030-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"AGRUPACIÓN PROTECCIÓN AL PEATÓN (A.P.A.P.)" ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN AL PEATÓN			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.997.230.-	\$14.997.230.-	13	67,00	2	78,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	ILUMINA TU AURA	N°	2-NCU-111-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN DE PORTADORES VIH "NUEVA AURA", ANTOFAGASTA.	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	AGRUPACIÓN DE PORTADORES VIH NUEVA AURA, ANTOFAGASTA.			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL

\$2.917.905.-	\$2.917.905.-	8	69,00	0	77,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CORPUS DE IMÁGENES RUPESTRES PARA LA VISUALIDAD FUTURA			N°	2-NCU-177-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	MUSEO REGIONAL DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN MUSEO REGIONAL DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.998.000.-	\$14.997.800.-	18	59,00	0	77,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$200.-, para cumplir con límite de bases				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CIUDAD DE SED/ EN LA DESTILANTE MASA DEL OCEANO			N°	2-NCU-037-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL BRANNEGO DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN ORGANIZACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL BRANNEGÓ				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.762.500.-	\$12.758.750.-	8	69,40	1	76,40

OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$3.750.-, para cumplir con límite de bases
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.

NOMBRE PROYECTO	CARTOGRAFÍAS DE RESISTENCIA	N°	2-NCU-058-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN POR LA MEMORIA HISTÓRICA "PROVIDENCIA", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	AGRUPACIÓN POR LA MEMORIA HISTÓRICA PROVIDENCIA DE ANTOFAGASTA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$18.928.316.-	\$17.067.519.-	10	67,30	1	76,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar notebook en 197.629. Además, rebajar honorarios encargado en \$1.663.168.-, para cumplir con límite de bases.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	FESTIVAL DE POESÍA Y ARTE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	N°	2-NCU-204-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ASOCIACIÓN GREMIAL DE ESCRITORES DEL NORTE - ASEN	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	ASOCIACIÓN DE ESCRITORES DEL NORTE ASEN			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.550.000.-	\$12.550.000.-	15	61,20	0	76,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	--

MARÍA ELENA COMUNA

NOMBRE PROYECTO	IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN LA PAMPA SALITRERA EL FÚTBOL EN MARÍA ELENA			N°	2-NCU-077-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA			COMUNA	MARÍA ELENA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.000.000.-	\$8.989.898.-	15	55,00	0	70,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar 50% honorarios periodista, eliminar material de oficina, rebajar 500 libros, rebajar \$75.102 pendón.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	FESTIVAL INTER REGIONAL DE LA VOZ "LA PAMPA CANTA EN PRIMAVERA"			N°	2-NCU-193-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA			COMUNA	MARÍA ELENA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN FUNDACIÓN CULTURAL DE MARÍA ELENA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$19.505.000.-	\$19.505.000.-	8	59,00	0	67,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
-------------------------------	--

Se deja constancia de la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** del señor Consejero Regional, señor **PORTILLA**, respecto de todos los proyectos de la comuna de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15818-20.021 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

vi.- Proyectos comuna de San Pedro de Atacama.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, indica que a continuación leerá la propuesta de la comuna de San Pedro de Atacama.

1.- Proyecto N°2-NCU-147-2020; Nombre del proyecto "1^{er} encuentro cultural entorno al recate del patrimonio vitivinícola y las tradiciones Lickan Antay"; la institución postulante es la Cooperativa Campesina Lickan Antay; Subvención aprobada, \$13.349.500.-

2.- Proyecto N°2-NCU-159-2020; Nombre del proyecto "Encuentro de cantería de socaire: Construir futuro desde la tradición"; la institución postulante es la Fundación Aldea Arquitectura Ciudadanía y Aprendizaje; Subvención aprobada, \$17.875.811.-

3.- Proyecto N°2-NCU-178-2020; Nombre del proyecto "Algarrobos y Chañares en San Pedro de Atacama, estudio sobre sus usos y costumbres y mecanismos jurídicos para su protección"; la institución postulante es la Fundación para la Educación y la Integración Ayni; Subvención aprobada, \$11.026.468.-

4.- Proyecto N°2-NCU-074-2020; Nombre del proyecto "Relajación mental, por medio de sonidos terapéuticos y étnicos"; la institución postulante es el Club de Adulto Mayor Achaches y Amautas; Subvención aprobada, \$7.361.980.-

5.- Proyecto N°2-NCU-207-2020; Nombre del proyecto "Promover y difundir el turismo en el ayllú de Quito"; la institución postulante es la Comunidad Atacameña de Quito; Subvención aprobada, \$6.900.000.-

6.- Proyecto N°2-NCU-073-2020; Nombre del proyecto "Valorización de la cultura Lickanantay a través de mural artístico y ejecución de ajueres de cerámica utilitaria"; la institución postulante es la Fundación Cultural Amerindio; Subvención aprobada, \$7.013.410.-

Añade que la cartera total asciende a \$63.527.169.-, sumando el marco comunal y saldos de las otras comunas.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Cultura, comuna de San Pedro de Atacama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

ACUERDO 15819-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$63.527.169.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	1ER ENCUENTRO CULTURAL ENTORNO AL RECATE DEL PATRIMONIO VITIVINICOLA Y LAS TRADICIONES LICKAN ANTAY			N°	2-NCU-147-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COOPERATIVA CAMPESINA LICKAN ANTAY			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN COOPERATIVA CAMPESINA LICKAN ANTAY				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.349.500.-	\$13.349.500.-	30	67,00	0	97,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	ENCUENTRO DE CANTERÍA DE SOCAIRE: CONSTRUIR FUTURO DESDE LA TRADICIÓN			N°	2-NCU-159-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN ALDEA ARQUITECTURA CIUDADANÍA Y APRENDIZAJE			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN FUNDACIÓN ALDEA ARQUITECTURA CIUDADANÍA Y APRENDIZAJE				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$17.875.811.-	\$17.875.811.-	25	66,30	0	91,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	ALGARROBOS Y CHAÑARES EN SAN PEDRO DE ATACAMA, ESTUDIO SOBRE SUS USOS Y COSTUMBRES Y MECANISMOS JURÍDICOS PARA SU PROTECCIÓN			N°	2-NCU-178-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y LA INTEGRACION AYNI			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN AYNI				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$11.026.468.-	\$11.026.468.-	18	66,10	0	84,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	RELAJACIÓN MENTAL, POR MEDIO DE SONIDOS TERAPÉUTICOS Y ÉTNICOS			N°	2-NCU-074-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"CLUB DE ADULTO MAYOR ACHACHES Y AMAUTAS"			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CLUB DE ADULTO MAYOR ACHACHES AMAUTAS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$7.361.980.-	\$7.361.980.-	5	70,00	0	75,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	"PROMOVER Y DIFUNDIR EL TURISMO EN EL AYLLU DE QUITOR"	N°	2-NCU-207-2020
------------------------	--	-----------	----------------

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE QUITOR			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	MARIBEL CARMEN				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$6.900.000.-	\$6.900.000.-	8	66,70	0	74,70
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	VALORIZACIÓN DE LA CULTURA LICKANANTAY A TRAVÉS DE MURAL ARTÍSTICO Y EJECUCIÓN DE AJUARES DE CERÁMICA UTILITARIA			N°	2-NCU-073-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL AMERINDIO			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	FUNDACIÓN CULTURAL AMERINDIO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$7.013.410.-	\$7.013.410.-	20	54,40	0	74,40
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15819-20.022 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

vii.- Proyectos comuna de Taltal.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, indica que a continuación dará lectura a la propuesta de la comuna de Taltal.

1.- Proyecto N°2-NCU-047-2020; Nombre del proyecto "La cueca se fortalece en niños y niñas de unión minero"; la institución postulante es el Club Deportivo Unión Minero; Subvención aprobada, \$2.964.320.-

2.- Proyecto N°2-NCU-210-2020; Nombre del proyecto "Serie animada: Cuentos y leyendas taltalinas"; la institución postulante es la Junta de Vecinos N°4, Juan José Latorre de Paposo; Subvención aprobada, \$12.744.228.-

3.- Proyecto N°2-NCU-046-2020; Nombre del proyecto "Biblioteca en mi población"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Juan Cortés Monroy; Subvención aprobada, \$10.278.320.-

4.- Proyecto N°2-NCU-143-2020; Nombre del proyecto "Exposición de técnicas diversas en artesanía autóctona de nuevos artesanos capacitados de Taltal"; la institución postulante es el Ministerio Visión Nueva o MVN; Subvención aprobada, \$12.991.689.-

5.- Proyecto N°2-NCU-122-2020; Nombre del proyecto "Taller de danzas folklóricas para las juntas de vecinos de Taltal"; la institución postulante es la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Taltal; Subvención aprobada, \$2.924.878.-

6.- Proyecto N°2-NCU-075-2020; Nombre del proyecto "Producción de material educativo sobre cultura y biodiversidad del desierto costero de Taltal: Dirigido a profesores y estudiantes de educación básica"; la institución postulante es el Centro General de Padres y Apoderados Escuela E-104 Victoriano Quinteros Soto; Subvención aprobada, \$10.509.712.- Explica que este último monto corresponde al saldo de la comuna y no al original solicitado por la organización, el cual puede ser complementado con recursos de la lista de espera.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Cultura, comuna de Taltal.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

ACUERDO 15820-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$52.413.147.-**, sancionando las siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	LA CUECA SE FORTALECE EN NIÑOS Y NIÑAS DE UNIÓN MINERO	N°	2-NCU-047-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO UNIÓN MINERO	COMUNA	TALTAL		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CLUB DEPORTIVO UNIÓN MINERO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$2.997.000.-	\$2.964.320.-	13	67,00	1	79,00

OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo cenefas en \$32.680.
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.

NOMBRE PROYECTO	SERIE ANIMADA: CUENTOS Y LEYENDAS TALTALINAS	N°	2-NCU-210-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"JUNTA DE VECINOS N° 4, JUAN JOSÉ LATORRE DE PAPOSO"	COMUNA	TALTAL		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN JUNTA DE VECINO N°4, JUAN JOSÉ LATORRE DE PAPOSO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.744.228.-	\$12.744.228.-	10	66,10	0	76,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	BIBLIOTECA EN MI POBLACIÓN	N°	2-NCU-046-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS JUAN CORTÉS MON°Y	COMUNA	TALTAL		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN JUNTA DE VECINOS N° 9 JUAN CORTES MON°Y				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.761.000.-	\$10.278.320.-	13	64,00	1	76,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$450.000.-, rebajar costo cenefa en \$32.680.-				

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	---

NOMBRE PROYECTO	EXPOSICIÓN DE TÉCNICAS DIVERSAS EN ARTESANÍA AUTÓCTONA DE NUEVOS ARTESANOS CAPACITADOS DE TAL-TAL	N°	2-NCU-143-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	MINISTERIO VISIÓN NUEVA O MVN	COMUNA	TALTAL		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	FUNDACIÓN MINISTERIO VISIÓN NUEVA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.991.689.-	\$12.991.689.-	20	55,20	0	75,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	TALLER DE DANZAS FLOKLÓRICAS PARA LAS JUNTAS DE VECINOS DE TALTAL	N°	2-NCU-122-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS TALTAL	COMUNA	TALTAL		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS TALTAL				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$2.999.980.-	\$2.924.878.-	8	66,10	0	74,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo pendon en \$75.102.-				

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	--

NOMBRE PROYECTO	PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO SOBRE CULTURA Y BIODIVERSIDAD DEL DESIERTO COSTERO DE TALTAL: DIRIGIDO A PROFESORES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	N°	2-NCU-075-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO	COMUNA	TALTAL		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.926.400.-	\$10.509.712.-	18	55,10	0	73,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo pendon en \$20.302.- El valor aprobado en el presente acuerdo (\$10.509.712.-) es sin perjuicio de acceder eventualmente a recursos suplementarios por encontrarse la iniciativa además aprobada en lista de espera por el saldo que le falta, según acuerdo 15.823 adoptado en la presente sesión				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15820-20.023 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

viii.- Proyectos comuna de Mejillones.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, indica que leerá la propuesta de la comuna de Mejillones.

1.- Proyecto N°2-NCU-071-2020; Nombre del proyecto "Festival de la ballena de Mejillones"; la institución postulante es el Centro de Investigación de Fauna Marina y Avistamiento de Cetáceos u ONG CIFAMAC; Subvención aprobada, \$12.889.802.-

2.- Proyecto N°2-NCU-188-2020; Nombre del proyecto "Autocine para Mejillones"; la institución postulante es la Fundación Cultural de la Municipalidad de Mejillones; Subvención aprobada, \$9.268.125.-

3.- Proyecto N°2-NCU-184-2020; Nombre del proyecto "Mujeres de palabra (territorio de letras)"; la institución postulante es el Consejo Comunal de la Cultura; Subvención aprobada, \$12.999.992.-

4.- Proyecto N°2-NCU-002-2020; Nombre del proyecto "El cómic como puerta a la lectura"; la institución postulante es la Municipalidad de Mejillones; Subvención aprobada, \$8.518.002.- Explica que este último monto corresponde al saldo de la comuna y no al original solicitado por la organización, el cual puede ser complementado con recursos de la lista de espera.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Cultura, comuna de Mejillones.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad.

ACUERDO 15821-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$43.675.921.-**, sancionando las siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	FESTIVAL DE LA BALLENA DE MEJILLONES			N°	2-NCU-071-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE FAUNA MARINA Y AVISTAMIENTO DE CETACEOS U ONG CIFAMAC			COMUNA	MEJILLONES
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE FAUNA MARINA Y AVISTAMIENTO DE CETACEOS (CIFAMAC)				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.889.802.-	\$12.889.802.-	30	60,00	0	90,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	AUTOCINE PARA MEJILLONES			N°	2-NCU-188-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES			COMUNA	MEJILLONES
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL

\$9.268.125.-	\$9.268.125.-	13	64,20	0	77,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MUJERES DE PALABRA (TERRITORIO DE LETRAS)	N°	2-NCU-184-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CONSEJO COMUNAL DE CULTURA	COMUNA	MEJILLONES		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CONSEJO COMUNAL DE CULTURA DE MEJILLONES				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.999.992.-	\$12.999.992.-	18	59,10	0	77,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	EL CÓMIC COMO PUERTA A LA LECTURA	N°	2-NCU-002-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	COMUNA	MEJILLONES		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.997.500.-	\$8.518.002.-	13	64,30	1	76,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS	El valor aprobado en el presente acuerdo (\$8.518.002.-) es sin perjuicio de acceder eventualmente a recursos suplementarios por encontrarse la iniciativa además aprobada en lista de espera por el saldo que le falta, según acuerdo 15.823 adoptado en la presente sesión.				

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15821-20.024 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

ix.- Proyectos comuna de Calama.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, indica que corresponde dar lectura a la propuesta de selección de los proyectos de la comuna de Calama.

- 1.- Proyecto N°2-NCU-196-2020; Nombre del proyecto "Campamento musical online "unidos en tiempos de pandemia", Región de Antofagasta"; la institución postulante es el Centro de Desarrollo Social y Cultural Orquesta de Niños del Altiplano; Subvención aprobada, \$25.000.000.-
- 2.- Proyecto N°2-NCU-115-2020; Nombre del proyecto "Mujeres de Calama cultivando patrimonio"; la institución postulante es la Mesa Comunal de Mujeres de Calama; Subvención aprobada, \$25.000.000.-
- 3.- Proyecto N°2-NCU-181-2020; Nombre del proyecto "Circuito de sitios de significación cultural del pueblo de Caspana"; la institución postulante es la Comunidad Atacameña de Caspana; Subvención aprobada, \$10.754.795.-
- 4.- Proyecto N°2-NCU-146-2020; Nombre del proyecto "Conociendo nuestros pueblos y sus fiestas patronales, una experiencia en el Alto El Loa"; la institución postulante es la Diócesis San Juan Bautista de Calama; Subvención aprobada, \$6.984.856.-
- 5.- Proyecto N°2-NCU-153-2020; Nombre del proyecto "Producción y postproducción videoclip 'viaje' "; la institución postulante es la Organización Artística Social Cultural Deportiva y Recreativa Runa Kuna; Subvención aprobada, \$6.450.619.-
- 6.- Proyecto N°2-NCU-035-2020; Nombre del proyecto "Gala en vivo, camino a los 25 años de trayectoria artística de Tierra Nueva"; la institución postulante es el Conjunto de Proyección Folklorica Tierra Nueva; Subvención aprobada, \$12.432.561.-
- 7.- Proyecto N°2-NCU-203-2020; Nombre del proyecto "Conversaciones en torno al cielo del Loa medio, conocimientos científicos y vernáculos"; la institución postulante es la Asociación Indígena de Regantes y Agricultores Lay Lay; Subvención aprobada, \$14.131.652.-
- 8.- Proyecto N°2-NCU-052-2020; Nombre del proyecto "Sirenas en el mineral-muralismo histórico"; la institución postulante es el Cuerpo de Bomberos Calama; Subvención aprobada, \$11.770.975.-
- 9.- Proyecto N°2-NCU-173-2020; Nombre del proyecto "Concurso de fotografía móvil: 'Una imagen de sentimiento en cuarentena' "; la institución postulante es el Club Deportivo, Social y Cultural Imperio; Subvención aprobada, \$9.635.100.-
- 10.- Proyecto N°2-NCU-189-2020; Nombre del proyecto "Chuquicamata; rincones y lugares de significados. Aproximaciones al patrimonio cultural inmaterial"; la institución

postulante es la Agrupación de Hijos y Amigos de Chuquicamata Camino al Patrimonio; Subvención aprobada, \$11.566.891.-

11.- Proyecto N°2-NCU-109-2020; Nombre del proyecto "Mi barrio se folkloriza"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Tierra de tu Corazón; Subvención aprobada, \$2.102.000.-

12.- Proyecto N°2-NCU-067-2020; Nombre del proyecto "Conchi Viejo al rescate de su historia"; la institución postulante es la Comunidad Atacameña de Conchi Viejo; Subvención aprobada, \$12.647.320.-

13.- Proyecto N°2-NCU-068-2020; Nombre del proyecto "Variadas y coloridas danzas religiosas en la provincia del Loa"; la institución postulante es la Junta de Vecinos El Esfuerzo; Subvención aprobada, \$8.725.180.-

14.- Proyecto N°2-NCU-099-2020; Nombre del proyecto "La imaginación y el corazón creamos el arte"; la institución postulante es la Junta de Vecinos San Lorenzo; Subvención aprobada, \$9.097.807.- Explica que este último monto corresponde al saldo de la comuna y no al original solicitado por la organización, el cual puede ser complementado con recursos de la lista de espera.

La Consejera Regional señora **PASTENES**, señala que se inhabilita en el proyecto N° 2-NCU-115-2020 de la Mesa Comunal de Mujeres de Calama.

La Consejera Regional señora **MORENO**, apunta que se inhabilita en el proyecto N°2-NCU-189-2020 de la Agrupación de Hijos y Amigos de Chuquicamata Camino al Patrimonio.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Cultura, comuna de Calama.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad y las inhabilidades específicas.

ACUERDO 15822-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo las **INHABILIDADES ESPECÍFICAS** indicada al final, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$166.299.756.-**, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	CAMPAMENTO MUSICAL ONLINE "UNIDOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA", REGIÓN DE ANTOFAGASTA			N°	2-NCU-196-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA DE NIÑOS DEL ALTIPLANO			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA DE NIÑOS DEL ALTIPLANO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$25.000.000.-	\$25.000.000.-	15	63,50	0	78,50

OBSERVACIONES Y REBAJAS	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.

NOMBRE PROYECTO	MUJERES DE CALAMA CULTIVANDO PATRIMONIO	N°	2-NCU-115-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	MESA COMUNAL DE MUJERES	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	MESA COMUNAL DE MUJERES DE CALAMA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$25.000.000.-	\$25.000.000.-	13	65,30	0	78,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CIRCUITO DE SITIOS DE SIGNIFICACIÓN CULTURAL DEL PUEBLO DE CASPANA	N°	2-NCU-181-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CASPANA	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CASPANA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.905.000.-	\$10.754.795.-	13	64,40	0	77,40
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de pendón en \$150.205.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades				

	del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
--	---

NOMBRE PROYECTO	CONOCIENDO NUESTROS PUEBLOS Y SUS FIESTAS PATRONALES, UNA EXPERIENCIA EN EL ALTO EL LOA	N°	2-NCU-146-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"DIÓCESIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA"	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	DIOCESIS SAN JUAN BAUTISTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$6.984.856.-	\$6.984.856.-	8	66,70	0	74,70
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN VIDEOCLIP "VIAJE"	N°	2-NCU-153-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACIÓN ARTÍSTICA SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA RUNA KUNA	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	ORGANIZACIÓN ARTÍSTICA SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA RUNA KUNA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$6.450.619.-	\$6.450.619.-	13	61,50	0	74,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e				

	incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	"GALA EN VIVO, CAMINO A LOS 25 AÑOS DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE TIERRA NUEVA"	N°	2-NCU-035-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA TIERRA NUEVA	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLKLORICA TIERRA NUEVA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.432.561.-	\$12.432.561.-	8	64,60	0	72,60
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CONVERSACIONES EN TORNO AL CIELO DEL LOA MEDIO, CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y VERNÁCULOS	N°	2-NCU-203-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE REGANTES Y AGRICULTORES LAY LAY	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN ASOCIACIÓN INDÍGENA DE REGANTES Y AGRICULTORES LAY LAY				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.131.652.-	\$14.131.652.-	5	67,50	0	72,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	SIRENAS EN EL MINERAL-MURALISMO HISTÓRICO			N°	2-NCU-052-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CUERPO DE BOMBEROS DE CALAMA			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CUERPO DE BOMBEROS CALAMA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$11.781.180.-	\$11.770.975.-	8	65,00	1	72,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de pendón en \$10.205.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un periodo de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MÓVIL: "UNA IMAGEN DE SENTIMIENTO EN CUARENTENA"			N°	2-NCU-173-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"CLUB DEPORTIVO, SOCIAL, Y CULTURAL "IMPERIO"			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL "IMPERIO"				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.635.100.-	\$9.635.100.-	5	66,50	0	71,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un periodo de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CHUQUICAMATA; RINCONES Y LUGARES DE SIGNIFICADOS. APROXIMACIONES AL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	N°	2-NCU-189-2020
------------------------	--	-----------	----------------

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN DE HIJOS Y AMIGOS DE CHUQUICAMATA CAMINO AL PATRIMONIO			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	AGRUPACIÓN DE HIJOS Y AMIGOS DE CHUQUICAMATA CAMINO AL PATRIMONIO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$11.824.446.-	\$11.566.891.-	5	66,00	0	71,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar valor encargado de proyecto en 257.555, para cumplir con el límite por bases				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MI BARRIO SE FOLKLORIZA			N°	2-NCU-109-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS TIERRA DE TU CORAZÓN			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	JUNTA DE VECINOS TIERRA DE TU CORAZÓN				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$2.102.000.-	\$2.102.000.-	8	63,00	0	71,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CONCHI VIEJO AL RESCATE DE SU HISTORIA			N°	2-NCU-067-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CONCHI-VIEJO			COMUNA	CALAMA

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	JUAN GALLEGUILLOS ARAYA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.885.000.-	\$12.647.320.-	5	65,55	0	70,55
OBSERVACIONES REBAJAS	Y	Rebajar costo de cenefa en \$237.680.-			
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE		Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.			

NOMBRE PROYECTO	VARIADAS Y COLORIDAS DANZAS RELIGIOSAS EN LA PROVINCIA DEL LOA	N°	2-NCU-068-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$8.725.180.-	\$8.725.180.-	8	63,20	1	70,20
OBSERVACIONES REBAJAS	Y				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE		Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.			

NOMBRE PROYECTO	LA IMAGINACIÓN Y EL CORAZÓN CREAMOS EL ARTE	N°	2-NCU-099-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	"JUNTA DE VECINO SAN LORENZO"			

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$11.922.547.-	\$9.097.807.-	5	65,00	0	70,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	El valor aprobado en el presente acuerdo (\$9.097.807.-) es sin perjuicio de acceder eventualmente a recursos suplementarios por encontrarse la iniciativa además aprobada en lista de espera por el saldo que le falta, según acuerdo 15.823 adoptado en la presente sesión.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de la Consejera Regional, señora **PASTENES**, respecto del proyecto N°2-NCU-115-2020 "MUJERES DE CALAMA CULTIVANDO PATRIMONIO"; y de la Consejera Regional, señora **MORENO** respecto del proyecto N°2-NCU-189-2020 "CHUQUICAMATA; RINCONES Y LUGARES DE SIGNIFICADOS. APROXIMACIONES AL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15822-20.025 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

x.- Proyecto en lista de espera.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, indica que la lista de espera la encabezan los proyectos de Taltal, Mejillones y Calama que necesitan de complementos para completar la subvención requerida. Luego, procede a la lectura de la nómina.

- 1.- Proyecto N°2-NCU-075-2020; Nombre del proyecto "Producción de material educativo sobre cultura y biodiversidad del desierto costero de Taltal: dirigido a profesores y estudiantes de educación básica"; la institución postulante es el Centro General de Padres y Apoderados Escuela E-104 Victoriano Quinteros Soto; Complemento necesario por \$4.816.688.-
- 2.- Proyecto N°2-NCU-002-2020; Nombre del proyecto "El cómic como puerta a la lectura"; la institución postulante es la Ilustre Municipalidad de Mejillones; Complemento necesario Por \$6.439.898.-
- 3.- Proyecto N°2-NCU-099-2020; Nombre del proyecto "La imaginación y el corazón creamos el arte"; la institución postulante es la Junta de Vecinos San Lorenzo; Complemento necesario por \$2.824.740.-
- 4.- Proyecto N°2-NCU-125-2020; Nombre del proyecto "Desde Concha Viejo a Talabre: Mujeres indígenas que tejen historias"; la institución postulante es la Fundación La Semilla Inspirada en la Obra de Don Bosco; Subvención solicitada, \$12.993.687.-
- 5.- Proyecto N°2-NCU-096-2020; Nombre del proyecto "Serie documental: El atlas etnolingüístico minero, pesquero y agropastoril de Antofagasta"; la institución postulante es la Fundación Comisión Fílmica de Antofagasta; Subvención solicitada, \$12.994.990.-

- 6.- Proyecto N°2-NCU-127-2020; Nombre del proyecto "Descubriendo la gastronomía mejillonina"; la institución postulante es el Comité de Administración Condominio Costas del Desierto N°01; Subvención solicitada, \$9.979.800.-
- 7.- Proyecto N°2-NCU-009-2020; Nombre del proyecto "Paseo interestelar. Recorrido virtual por los hitos de la cosmovisión andina con contextualización astronómica en los colegios de la Región de Antofagasta"; la institución postulante es la Agrupación Artística Se Vende Plataforma de Arte Contemporáneo de Antofagasta; Subvención solicitada, \$14.999.990.-
- 8.- Proyecto N°2-NCU-103-2020; Nombre del proyecto "Petrel vuela por el norte"; la institución postulante es la Agrupación Artístico Cultural El Regalo de Antofagasta; Subvención solicitada, \$9.010.000.-
- 9.- Proyecto N°2-NCU-019-2020; Nombre del proyecto "Creación y Desarrollo de revista digital especializada de las culturas, las artes y el patrimonio Regional: Ckuri"; la institución postulante es la Corporación Cultural Amauta; Subvención solicitada, \$6.913.778.-
- 10.- Proyecto N°2-NCU-180-2020; Nombre del proyecto "La pintura: Un viaje mágico"; la institución postulante es la Agrupación Social-Cultural Acapulco de Antofagasta; Subvención solicitada, \$5.485.620.-
- 11.- Proyecto N°2-NCU-137-2020; Nombre del proyecto "Audiocuentos infantiles"; la institución postulante es la Corporación Pro Antofagasta; Subvención solicitada, \$12.840.000.-
- 12.- Proyecto N°2-NCU-027-2020; Nombre del proyecto "IV versión del circuito multicultural salitrero año 2020"; la institución postulante es la Agrupación Cultural Salitreros Unidos de Antofagasta; Subvención solicitada, \$9.240.200.-
- 13.- Proyecto N°2-NCU-148-2020; Nombre del proyecto "Reencontrémonos con Miramar Sur Este"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Miramar Sur Este, Antofagasta; Subvención solicitada, \$17.717.500.-
- 14.- Proyecto N°2-NCU-087-2020; Nombre del proyecto "Pintando en comunidad murales para nuestro barrio"; la institución postulante es la Fundación de Educación y Capacitación RECREA; Subvención solicitada, \$12.997.500.-
- 15.- Proyecto N°2-NCU-069-2020; Nombre del proyecto "Documentación y restauración oratorio comunidad de Coyo, una puesta en valor de arquitectura vernácula"; la institución postulante es Pangea Fundación Patrimonio Hábitat Vernáculo o Pangea Fundación; Subvención solicitada, \$20.507.070.-
- 16.- Proyecto N°2-NCU-065-2020; Nombre del proyecto "Los niños y sus danzas - Liceo de Hombres"; la institución postulante es la Banda de Guerra de Ex Alumnos del Liceo de Hombres Carlos Mizunuma Muñoz de Antofagasta; Subvención solicitada, \$5.238.350.-
- 17.- Proyecto N°2-NCU-160-2020; Nombre del proyecto "Documental: La cancha de todos"; la institución postulante es el Club Deportivo Sudamericana; Subvención solicitada, \$12.987.000.-
- 18.- Proyecto N°2-NCU-018-2020; Nombre del proyecto "El teatro una herramienta para la reinserción de jóvenes infractores de ley del CIP CRC de Antofagasta"; la institución postulante es el Servicio Nacional de Menores; Subvención solicitada, \$2.950.000.-
- 19.- Proyecto N°2-NCU-003-2020; Nombre del proyecto "Libro museo de arte público de la Región de Antofagasta"; la institución postulante es la Fundación Sueño Futuro; Subvención solicitada, \$5.920.740.-
- 20.- Proyecto N°2-NCU-029-2020; Nombre del proyecto "Las arpilleras: Historias de mujeres ante la violencia"; la institución postulante es la Organización no Gubernamental de Desarrollo ATTAS FRACTAL; Subvención solicitada, \$9.340.356.-
- 21.- Proyecto N°2-NCU-031-2020; Nombre del proyecto "En pandemia, creamos y construimos territorio"; la institución postulante es la Organización no Gubernamental de Desarrollo Trekan u ONG Trekan; Subvención solicitada, \$11.982.000.-

- 22.- Proyecto N°2-NCU-102-2020; Nombre del proyecto "1er Festival multicultural pampino raíces lautarinas"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Lautaro Nuevo Renacer de Antofagasta; Subvención solicitada, \$18.916.982.-
- 23.- Proyecto N°2-NCU-044-2020; Nombre del proyecto "Cápsulas audiovisuales para la comunidad en tiempos de Covid 19"; la institución postulante es el Club de Judo Shiro Saigo de Antofagasta; Subvención solicitada, \$4.988.000.-
- 24.- Proyecto N°2-NCU-017-2020; Nombre del proyecto "Visibilizando el aporte de las mujeres en las diversas manifestaciones culturales de la Región de Antofagasta"; la institución postulante es el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; Subvención solicitada, \$25.000.000.-
- 25.- Proyecto N°2-NCU-157-2020; Nombre del proyecto "Antofa: Cortometraje ficción"; la institución postulante es la Fundación F.I.J.A.T. Formación Inclusiva Junto Amamos Todos Educamos; Subvención solicitada, \$12.990.000.-
- 26.- Proyecto N°2-NCU-016-2020; Nombre del proyecto "De la tierra a la joya, alfarería y joyería precolombina"; la institución postulante es la Fundación Hogar Natural; Subvención solicitada, \$5.009.277.-
- 27.- Proyecto N°2-NCU-039-2020; Nombre del proyecto "Vincular en la vivencia lectora al adulto mayor"; la institución postulante es la Corporación Cultural Nueva Acrópolis Chile; Subvención solicitada, \$14.990.000.-
- 28.- Proyecto N°2-NCU-028-2020; Nombre del proyecto "Recuperación de prácticas y preparaciones de la cocina peineña, a partir de la recuperación de los productores agrícolas ganaderos, para el desarrollo de una gastronomía cultural"; la institución postulante es la Fundación para la Gestión Cultural; Subvención solicitada, \$14.064.400.-
- 29.- Proyecto N°2-NCU-130-2020; Nombre del proyecto "Con la ayuda de la tecnología los alumnos de Las Rocas estudiamos en casa"; la institución postulante es el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela E-87 Las Rocas de Antofagasta; Subvención solicitada, \$12.791.000.-
- 30.- Proyecto N°2-NCU-126-2020; Nombre del proyecto "El cielo es una aventura"; la institución postulante es la Organización no Gubernamental de Desarrollo La Casona de los Jóvenes u ONG La Casona de los Jóvenes; Subvención solicitada, \$14.946.016.-
- 31.- Proyecto N°2-NCU-120-2020; Nombre del proyecto "Taller de danzas nacionales para niños y niñas del club Victoriano"; la institución postulante es el Club Deportivo Social y Cultural Victoriano; Subvención solicitada, \$3.000.000.-
- 32.- Proyecto N°2-NCU-089-2020; Nombre del proyecto "Documental web Romeo & Julieta en concierto teatro musical + talleres"; la institución postulante es el Club Deportivo Bádminton Antofagasta; Subvención solicitada, \$14.287.797.-
- 33.- Proyecto N°2-NCU-187-2020; Nombre del proyecto "Cuentos cantados en pantalla"; la institución postulante es el Club Deportivo Bádminton La Portada de Antofagasta; Subvención solicitada, \$12.909.797.-
- 34.- Proyecto N°2-NCU-158-2020; Nombre del proyecto "Culturiza tu vecindad"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Óscar Bonilla Bajo de Antofagasta; Subvención solicitada, \$14.113.000.-
- 35.- Proyecto N°2-NCU-008-2020; Nombre del proyecto "Confeción y muestra de trajes típicos"; la institución postulante es el Club de Adultos Mayores San Lorenzo de Antofagasta; Subvención solicitada, \$10.646.260.-
- 36.- Proyecto N°2-NCU-131-2020; Nombre del proyecto "C@s invisibles: La serie"; la institución postulante es la Agrupación de Ex Presos Políticos de Antofagasta; Subvención solicitada, \$12.661.520.-
- 37.- Proyecto N°2-NCU-006-2020; Nombre del proyecto "Juntos con el arte"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Osvaldo Mendoza de Antofagasta; Subvención solicitada, \$12.103.000.-

- 38.- Proyecto N°2-NCU-156-2020; Nombre del proyecto "Niñas, niños y sus historias de autocuidado - chao Covid 19"; la institución postulante es el Club Deportivo Bádminton Baptist College; Subvención solicitada, \$13.631.797.-
- 39.- Proyecto N°2-NCU-085-2020; Nombre del proyecto "Ruta del agua de Peine"; la institución postulante es la Comunidad Atacameña de Peine; Subvención solicitada, \$13.834.000.-
- 40.- Proyecto N°2-NCU-117-2020; Nombre del proyecto "Conversando nuestra historia regional"; la institución postulante es el Centro de Investigación Histórico Cultural Isaac Arce Ramírez de Antofagasta; Subvención solicitada, \$17.424.840.-
- 41.- Proyecto N°2-NCU-045-2020; Nombre del proyecto "Mi biblioteca crece en mi población"; la institución postulante es la Junta de Vecinos N°8 Gabriela Mistral de Taltal; Subvención solicitada, \$8.705.000.-
- 42.- Proyecto N°2-NCU-093-2020; Nombre del proyecto "Monumentos de mi ciudad para niñas y niños"; la institución postulante es la Fundación Ruinas de Huanchaca; Subvención solicitada, \$14.464.840.-
- 43.- Proyecto N°2-NCU-076-2020; Nombre del proyecto "Nuevo homenaje visual al corazón del folclor"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Salar del Carmen de Antofagasta; Subvención solicitada, \$12.996.023.-
- 44.- Proyecto N°2-NCU-025-2020; Nombre del proyecto "Danza en Los Andes Lican Antay"; la institución postulante es la Agrupación Artística Cultural "Taller Kunza", Antofagasta; Subvención solicitada, \$12.960.000.-
- 45.- Proyecto N°2-NCU-149-2020; Nombre del proyecto "Historias de barrio"; la institución postulante es la Junta de Vecinos José Miguel Carrera de Antofagasta; Subvención solicitada, \$11.769.020.-
- 46.- Proyecto N°2-NCU-164-2020; Nombre del proyecto "Conociéndome reconozco mi comunidad, museo virtual de arte regional"; la institución postulante es la Organización No Gubernamental de Desarrollo Conciencia Creativa; Subvención solicitada, \$13.818.999.-
- 47.- Proyecto N°2-NCU-014-2020; Nombre del proyecto "Con baile y pasión, Wiphala conquista el carnaval con la Fuerza del Sol 2021"; la institución postulante es la Agrupación Folclórica Ballet Identidad Wiphala de Antofagasta; Subvención solicitada, \$12.999.876.-
- 48.- Proyecto N°2-NCU-192-2020; Nombre del proyecto "#Sabella21"; la institución postulante es la Corporación Cultural Andrés Sabella de Antofagasta; Subvención solicitada, \$19.769.104.-
- 49.- Proyecto N°2-NCU-100-2020; Nombre del proyecto "Circuito cultural yo amo El Loa"; la institución postulante es la Organización Social Cultural y Deportiva con el Corazón y las Manos; Subvención solicitada, \$6.947.660.-
- 50.- Proyecto N°2-NCU-174-2020; Nombre del proyecto "Cultura, arte y futuro"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Vecinos y Amigos; Subvención solicitada, \$14.999.980.-
- 51.- Proyecto N°2-NCU-063-2020; Nombre del proyecto "Pasión por la cueca en los niños"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Esmeralda de Antofagasta; Subvención solicitada, \$6.231.290.-
- 52.- Proyecto N°2-NCU-086-2020; Nombre del proyecto "URAC va a tu rescate cultural: proyecciones de cine bajo las estrellas, en tiempos que el distanciamiento social es el protagonista"; la institución postulante es la Unidad de Respuesta Ante Catástrofes (URAC); Subvención solicitada, \$10.000.000.-
- 53.- Proyecto N°2-NCU-165-2020; Nombre del proyecto "X festival nacional de teatro de invierno de Calama, FENTIC 2020"; la institución postulante es la Corporación Cultural y de Turismo de Calama; Subvención Solicitada, \$12.631.630.-
- 54.- Proyecto N°2-NCU-041-2020; Nombre del proyecto "El sonido de la pampa: Registro audiovisual y rescate del patrimonio musical salitrero que realiza la

estudiantina Chañar"; la institución postulante es la Agrupación de Proyección Folklórica Chañar de Antofagasta; Subvención solicitada, \$12.440.282.-

55.- Proyecto N°2-NCU-170-2020; Nombre del proyecto "Yo, José Saavedra"; la institución postulante es la Agrupación Cultural Cielo Abierto; Subvención solicitada, \$13.000.000.-

56.- Proyecto N°2-NCU-124-2020; Nombre del proyecto "En familia al mundo mágico de la lectura, lee con la junta de vecinos N°3 Sector La Caleta, Taltal"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Sector N°3 La Caleta; Subvención solicitada, \$9.211.500.-

57.- Proyecto N°2-NCU-040-2020; Nombre del proyecto "Mi canto mi recuerdo. Festival de la voz del adulto mayor"; la institución postulante es la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Antofagasta; Subvención solicitada, \$19.114.338.-

58.- Proyecto N°2-NCU-197-2020; Nombre del proyecto "Mosaicos condominio Mano del Desierto"; la institución postulante es la Organización Mano del Desierto de Antofagasta; Subvención solicitada, \$12.681.702.-

59.- Proyecto N°2-NCU-123-2020; Nombre del proyecto "Santa Teresita Big Band"; la institución postulante es el Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Santa Teresita de Antofagasta; Subvención solicitada, \$19.251.133.-

60.- Proyecto N°2-NCU-050-2020; Nombre del proyecto "Creación de videotecas patrimoniales comunales"; la institución postulante es la Agrupación de Audiovisualistas de Antofagasta; Subvención solicitada, \$6.835.490.-

61.- Proyecto N°2-NCU-034-2020; Nombre del proyecto "El arte en tu hogar"; la institución postulante es la Fundación de las Familias; Subvención solicitada, \$4.324.000.-

62.- Proyecto N°2-NCU-195-2020; Nombre del proyecto "Mural histórico escuela Rómulo Peña Maturana"; la institución postulante es el Club Deportivo AP de Tenis de Mesa de Antofagasta; Subvención solicitada, \$12.006.600.-

63.- Proyecto N°2-NCU-098-2020; Nombre del proyecto "Volviendo a vivir creando magia"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Peuco de Calama; Subvención solicitada, \$12.460.505.-

64.- Proyecto N°2-NCU-054-2020; Nombre del proyecto "Fomentando la lectura en bomberos de Taltal"; la institución postulante es el Cuerpo de Bomberos de Taltal; Subvención solicitada, \$10.419.000.-

65.- Proyecto N°2-NCU-091-2020; Nombre del proyecto "Escena confinada. Exploración dramática en contingencia sanitaria. Compañía de Teatro Universidad de Antofagasta 2020"; la institución postulante es la Universidad de Antofagasta; Subvención solicitada, \$10.854.885.-

66.- Proyecto N°2-NCU-201-2020; Nombre del proyecto "La leyenda musical"; la institución postulante es la Junta de Vecinos Villa Las Leyendas; Subvención solicitada, \$2.842.765.-

67.- Proyecto N°2-NCU-013-2020; Nombre del proyecto "Los morenos promesantes, identidad, ritos y tradiciones de la pampa"; la institución postulante es la Organización Religiosa Baile Moreno Los Promesantes del Carmen de Antofagasta; Subvención solicitada, \$12.961.300.-

68.- Proyecto N°2-NCU-092-2020; Nombre del proyecto "Buenos vientos calameños"; la institución postulante es el Club Deportivo Social y Cultural Comunidad Deportiva 24 FIT Calama; Subvención solicitada, \$13.923.740.-

69.- Proyecto N°2-NCU-033-2020; Nombre del proyecto "Bahamondes danzar/conectar/crear"; la institución postulante es la Fundación Dancemos Sin Límites; Subvención solicitada, \$12.966.000.-

70.- Proyecto N°2-NCU-166-2020; Nombre del proyecto "Rescate y puesta en valor de la memoria ancestral de la agrupación Chañares de Solor, Región de Antofagasta" la institución postulante es la Asociación Chañares de Solor; Subvención solicitada, \$14.988.000.-

71.- Proyecto N°2-NCU-206-2020; Nombre del proyecto "Museo a cielo abierto población Lickanantay"; la institución postulante es la Junta de Vecinos de la Población Lickanantay; Subvención solicitada, \$7.419.920.-

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, consulta por la situación de los proyectos que adjudicaron recursos en el último lugar y a los cuales se les adjudicó el saldo de recursos disponibles y ahora aparecen en los primeros lugares de la Lista de Espera, teniendo menor puntaje. Requiere saber si esta situación está considerada en las bases.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, explica que en estricto rigor fueron aprobados en el último lugar dentro del marco comunal y se les asignó lo que sobraba.

La Consejera Regional, señora **MERINO**, Presidenta de la Comisión Informante, recuerda que en bases de postulación hay una priorización partiendo de las comunas de menor a mayor población.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, reseña que las bases de postulación explicitan que en el caso que el último proyecto aprobado haya sido subvencionado conforme a la disponibilidad de recursos se le asignarán nuevos recursos antes de los consignados en la Lista de Espera, si es que fuera así el caso.

El Consejero Regional señor **DANTAGNAN**, expresa que lo plantea para que no hubiesen reclamos posteriores, pero con la explicación de la Consejera Regional, señora Andrea Merino queda absolutamente claro.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, reitera que esa situación se consigna en las bases de postulación.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de selección proyecto postulante F.N.D.R. 6% Cultura, en calidad de Lista de Espera.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, deja constancia de la inhabilidad del Consejero Regional señor, Eslayne Portilla respecto de los proyectos de la comuna de Antofagasta. Luego, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

ACUERDO 15823-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** indicadas al final, **ESTABLECER** una **LISTA DE ESPERA** de proyectos postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, cuyos proyectos serán seleccionados automáticamente para acceder a los recursos que se liberen eventualmente debido a proyectos renunciados o no ejecutados, como sigue:

NOMBRE PROYECTO	PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO SOBRE CULTURA Y BIODIVERSIDAD DEL DESIERTO COSTERO DE TALTAL: DIRIGIDO A PROFESORES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.	N°O	2-NCU-075-2020

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO			COMUNA	TALTAL
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
14.926.400	\$ 4.396.385	18	55,10	0	73,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Suplemento que debe ser financiado en caso de avanzar la lista de espera, ya que iniciativa fue financiada con los recursos restantes de su respectiva comuna. Deberá esperar liberación de recursos para suplementar presupuesto total asignado. En caso de ser financiado el suplemento indicado en este acuerdo, a dicho monto se debe rebajar un monto de \$20.302, por concepto de costo pendon.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la Región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	EL CÓMIC COMO PUERTA A LA LECTURA			NºO	2-NCU-002-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES			COMUNA	MEJILLONES
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
14.997.500	\$ 6.479.498	13	64,30	1	76,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Suplemento que debe ser financiado en caso de avanzar la lista de espera, ya que iniciativa fue financiada con los recursos restantes de su respectiva comuna. Deberá esperar liberación de recursos para suplementar presupuesto total asignado.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la Región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LA IMAGINACIÓN Y EL CORAZÓN CREAMOS EL ARTE			N°O	2-NCU-099-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	"JUNTA DE VECINO SAN LORENZO"				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
11.922.547	9.097.807	5	65,00	0	70,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	<p>Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la Región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.</p> <p>La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada.</p> <p>Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.</p> <p>Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.</p>				

NOMBRE PROYECTO	DESDE CONCHI VIEJO A TALABRE: MUJERES INDÍGENAS QUE TEJEN HISTORIAS			N°	2-NCU-125-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN LA SEMILLA INSPIRADA EN LA OBRA DE DON BOSCO			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	FUNDACIÓN LA SEMILLA IDB				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.993.687.-	LISTA DE ESPERA	18	58,10	0	76,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	<p>Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.</p>				

NOMBRE PROYECTO	SERIE DOCUMENTAL: EL ATLAS ETNOLINGÜÍSTICO MINERO, PESQUERO Y AGROPASTORIL DE ANTOFAGASTA	N°	2-NCU-096-2020
------------------------	---	-----------	----------------

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN COMISIÓN FÍLMICA DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN COMISIÓN FÍLMICA DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.994.990.-	LISTA DE ESPERA	13	63,00	0	76,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un periodo de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	DESCUBRIENDO LA GASTRONOMÍA MEJILLONINA			N°	2-NCU-127-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CONDOMINIO COSTAS DEL DESIERTO N°01"			COMUNA	MEJILLONES
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE CONDOMINIO COSTAS DEL DESIERTO N°1				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.979.800.-	LISTA DE ESPERA	13	62,10	0	75,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un periodo de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	PASEO INTERESTELAR. RECORRIDO VIRTUAL POR LOS HITOS DE LA COSMOVISIÓN ANDINA CON CONTEXTUALIZACIÓN ASTRONÓMICA EN LOS COLEGIOS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA			N°	2-NCU-009-2020
------------------------	--	--	--	-----------	----------------

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA SE VENDE PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA SE VENDE, PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.999.990.-	LISTA DE ESPERA	25	51,00	1	75,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	PETREL VUELA POR EL NORTE	N°	2-NCU-103-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL "EL REGALO", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	EL REGALO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.010.000.-	LISTA DE ESPERA	13	62,05	0	75,05
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN Y DESARROLLO DE REVISTA DIGITAL ESPECIALIZADA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO REGIONAL: CKURI	N°	2-NCU-019-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL AMAUTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	CORPORACIÓN CULTURAL AMAUTA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$6.913.778.-	LISTA DE ESPERA	10	66,00	1	75,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LA PINTURA: UN VIAJE MÁGICO	N°	2-NCU-180-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN SOCIAL-CULTURAL ACAPULCO DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL ACAPULCO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$5.485.620.-	LISTA DE ESPERA	13	62,00	0	75,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	AUDIOCUENTOS INFANTILES	N°	2-NCU-137-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL

\$12.840.000.-	LISTA DE ESPERA	20	55,00	0	75,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	IV VERSIÓN DEL CIRCUITO MULTICULTURAL SALITRERO AÑO 2020			N°	2-NCU-027-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN CULTURAL "SALITREROS UNIDAS", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	AGRUPACIÓN CULTURAL SALITREROS UNIDOS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.240.200.-	LISTA DE ESPERA	25	51,00	1	75,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	REENCONTRÉMONOS CON MIRAMAR SUR ESTE			N°	2-NCU-148-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS MIRAMAR SUR ESTE, ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	JUNTA DE VECINOS N° 17 – MIRAMAR SUR ESTE				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$17.717.500.-	LISTA DE ESPERA	13	61,30	0	74,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado				

	uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	PINTANDO EN COMUNIDAD MURALES PARA NUESTRO BARRIO			N°	2-NCU-087-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN DE EDUCACION Y CAPACITACIÓN RECREA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN RECREA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.997.500.-	LISTA DE ESPERA	13	61,30	0	74,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	DOCUMENTACIÓN Y RESTAURACIÓN ORATORIO COMUNIDAD DE COYO, UNA PUESTA EN VALOR DE ARQUITECTURA VERNÁCULA			N°	2-NCU-069-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	PANGEA FUNDACION PATRIMONIO HABITAT VERNACULO O PANGEA FUNDACIÓN			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN PANGEA FUNDACIÓN "PATRIMONIO , HABITAT, VERNACULO "				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$20.507.070.-	LISTA DE ESPERA	18	57,30	1	74,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las				

	medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
--	---

NOMBRE PROYECTO	"LOS NIÑOS Y SUS DANZAS - LICEO DE HOMBRES"			N°	2-NCU-065-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	BANDA DE GUERRA DE EX ALUMNOS DEL LICEO DE HOMBRES "CARLOS MIZUNUMA MUÑOZ", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	BANDA DE GUERRA DE EXALUMNOS DEL LICEO DE HOMBRES "CARLOS MIZUNUMA MUÑOZ" ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$5.238.350.-	LISTA DE ESPERA	20	54,10	0	74,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	DOCUMENTAL "LA CANCHA DE TODOS"			N°	2-NCU-160-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO SUDAMERICANA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CLUB DEPORTIVO SUDAMERICANA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.987.000.-	LISTA DE ESPERA	30	44,10	0	74,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	EL TEATRO "UNA HERRAMIENTA PARA LA REINSERCIÓN DE JOVENES INFRACTORES DE LEY DEL CIP CRC DE ANTOFAGASTA"			N°	2-NCU-018-2020
------------------------	--	--	--	-----------	----------------

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	SERVICIO NACIONAL DE MENORES			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	SERVICIO NACIONAL DE MENORES				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$2.950.000.-	LISTA DE ESPERA	5	70,00	1	74,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de pendón en \$75.102.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LIBRO MUSEO DE ARTE PÚBLICO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA			N°	2-NCU-003-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN SUEÑO FUTURO			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	FUNDACIÓN SUEÑO FUTURO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$5.920.740.-	LISTA DE ESPERA	10	66,00	2	74,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LAS ARPILLERAS: HISTORIAS DE MUJERES ANTE LA VIOLENCIA	N°	2-NCU-029-2020
------------------------	--	-----------	----------------

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ATTAS FRACTAL	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	ONG DE DESARROLLO ATTAS-FRACTAL				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.340.356.-	LISTA DE ESPERA	18	57,00	1	74,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	EN PANDEMIA, CREAMOS Y CONSTRUIMOS TERRITORIO	N°	2-NCU-031-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO TREKAN U ONG TREKAN	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	ONG TREKAN				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$11.982.000.-	LISTA DE ESPERA	20	55,00	1	74,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$721.800.-, para cumplir con límite de bases				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	1ER FESTIVAL MULTICULTURAL PAMPINO "RAICES LAUTARINAS"	N°	2-NCU-102-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS LAUTARO NUEVO RENACER DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	JUNTA DE VECINOS LAUTARO NUEVO RENACER				

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$18.916.982.-	LISTA DE ESPERA	8	65,00	0	73,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CÁPSULAS AUDIOVISUALES PARA LA COMUNIDAD EN TIEMPOS DE COVID19	N°	2-NCU-044-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DE JUDO "SHIRO SAIGO", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CLUB DEPORTIVO DE JUDO SHIRO SAIGO ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$4.988.000.-	LISTA DE ESPERA	13	61,00	1	73,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	VISIBILIZANDO EL APOORTE DE LAS MUJERES EN LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	N°	2-NCU-017-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$25.000.000.-	LISTA DE ESPERA	13	60,00	0	73,00

OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				
NOMBRE PROYECTO	"ANTOFA": CORTOMETRAJE FICCIÓN	N°	2-NCU-157-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN F.I.J.A.T.E FORMACIÓN INCLUSIVA JUNTO AMAMOS TODOS EDUCAMOS	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	FUNDACIÓN FIJATE				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.990.000.-	LISTA DE ESPERA	30	43,00	0	73,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	DE LA TIERRA A LA JOYA, ALFARERÍA Y JOYERÍA PRECOLOMBINA	N°	2-NCU-016-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN HOGAR NATURAL	COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	FUNDACIÓN HOGAR NATURAL				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$5.009.277.-	LISTA DE ESPERA	13	59,50	0	72,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la				

	realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
--	---

NOMBRE PROYECTO	VINCULAR EN LA VIVENCIA LECTORA AL ADULTO MAYOR	N°	2-NCU-039-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL NUEVA ACROPOLIS CHILE	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CORPORACIÓN CULTURAL NUEVA ACRÓPOLIS CHILE				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.990.000.-	LISTA DE ESPERA	18	54,50	0	72,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	RECUPERACIÓN DE PRÁCTICAS Y PREPARACIONES DE LA COCINA PEINEÑA, A PARTIR DE LA RECUPERACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS GANADEROS, PARA EL DESARROLLO DE UNA GASTRONOMÍA CULTURAL	N°	2-NCU-028-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	RONDO FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN CULTURAL	COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	FUNDACIÓN RONDÓ				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.064.400.-	LISTA DE ESPERA	25	48,50	1	72,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo coordinador de proyecto en \$2.433.560.-, para cumplir con límite bases.				

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
-------------------------------	--

NOMBRE PROYECTO	CON LA AYUDA DE LA TECNOLOGÍA ,LOS ALUMNOS DE LAS ROCAS ESTUDIAMOS EN CASA	N°	2-NCU-130-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E-87 "LAS ROCAS" DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-87 LAS ROCAS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.791.000.-	LISTA DE ESPERA	8	64,30	0	72,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	EL CIELO ES UNA AVENTURA	N°	2-NCU-126-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO LA CASONA DE LOS JÓVENES U O.N.G. LA CASONA DE LOS JÓVENES	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	ONG DE DESARROLLO LA CASONA DE LOS JÓVENES				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.946.016.-	LISTA DE ESPERA	5	67,20	0	72,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto				

	solicitado.Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente,de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
--	---

NOMBRE PROYECTO	TALLER DE DANZAS NACIONALES PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL CLUB VICTORIANO	N°	2-NCU-120-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL VICTORIANO	COMUNA	TALTAL		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL VICTORIANO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$3.000.000.-	LISTA DE ESPERA	8	64,20	0	72,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo cenefas en \$32.680.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	DOCUMENTAL WEB "ROMEO & JULIETA EN CONCIERTO" TEATRO MUSICAL + TALLERES	N°	2-NCU-089-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.287.797.-	LISTA DE ESPERA	25	47,20	0	72,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural.Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a				

	través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	CUENTOS CANTADOS EN PANTALLA			N°	2-NCU-187-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON LA PORTADA DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON LA PORTADA ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.909.797.-	LISTA DE ESPERA	15	57,10	0	72,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CULTURIZA TU VECINDAD			N°	2-NCU-158-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS ÓSCAR BONILLA BAJO, ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN JUNTA DE VECINOS ÓSCAR BONILLA BAJO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.113.000.-	LISTA DE ESPERA	13	59,10	0	72,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CONFECCIÓN Y MUESTRA DE TRAJES TÍPICOS			N°	2-NCU-008-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN LORENZO DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN LORENZO DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.646.260.-	LISTA DE ESPERA	5	67,00	0	72,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de pendón en \$81.102.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CHILEN@S INVISIBLES: LA SERIE			N°	2-NCU-131-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN DE EX PRESOS POLÍTICOS DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN DE EX PRESOS POLÍTICOS DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.661.520.-	LISTA DE ESPERA	5	67,00	0	72,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	JUNTOS CON EL ARTE	N°	2-NCU-006-2020
------------------------	--------------------	-----------	----------------

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "OSVALDO MENDOZA", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	JUNTA DE VECINOS OSVALDO MENDOZA ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.103.000.-	LISTA DE ESPERA	8	64,00	0	72,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	NIÑAS, NIÑOS Y SUS HISTORIAS DE AUTOCAUIDADO - CHAO COVID 19			N°	2-NCU-156-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON BAPTIST COLLEGE			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON BAPTIST COLLEGE				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.631.797.-	LISTA DE ESPERA	15	57,00	0	72,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	RUTA DEL AGUA DE PEINE			N°	2-NCU-085-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE PEINE			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE PEINE				

INGRESADO EN SISTEMA					
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.834.000.-	LISTA DE ESPERA	13	58,70	0	71,70
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo coordinador de proyecto en \$2.416.600.-, para cumplir con límite bases				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	"CONVERSANDO NUESTRA HISTORIA REGIONAL"	N°	2-NCU-117-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN CULTURAL "ISAAC ARCE RAMÍREZ", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CIIAR				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$17.424.840.-	LISTA DE ESPERA	8	63,10	0	71,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MI BIBLIOTECA CRECE EN MI POBLACIÓN	N°	2-NCU-045-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS N°8 GABRIELA MISTRAL	COMUNA	TALTAL		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	JUNTA DE VECINOS N° 8 GABRIELA MISTRAL				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL

\$8.705.000.-	LISTA DE ESPERA	8	64,00	1	71,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo cenefas en \$32.680.-, y rebajar honorarios encargado en \$130.000.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MONUMENTOS DE MI CIUDAD PARA NIÑAS Y NIÑOS			N°	2-NCU-093-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.464.840.-	LISTA DE ESPERA	8	63,00	0	71,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	NUEVO HOMENAJE VISUAL AL CORAZÓN DEL FOLCLOR			N°	2-NCU-076-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "SALAR DEL CARMEN", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.996.023.-	LISTA DE ESPERA	18	53,00	0	71,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
-------------------------------	--

NOMBRE PROYECTO	DANZA EN LOS ANDES LICAN ANTAY			N°	2-NCU-025-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL "TALLER KUNZA", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL TALLER KUNZA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.960.000.-	LISTA DE ESPERA	18	54,85	2	70,85
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de pendón en \$75.102.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	HISTORIAS DE BARRIO			N°	2-NCU-149-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "JOSÉ MIGUEL CARRERA", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$11.769.020.-	LISTA DE ESPERA	5	65,70	0	70,70
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre				

	el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
--	---

NOMBRE PROYECTO	CONOCIÉNDOME RECONOZCO MI COMUNIDAD, MUSEO VIRTUAL DE ARTE REGIONAL			N°	2-NCU-164-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CONCIENCIA CREATIVA U ONG CONCIENCIA CREATIVA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN ONG CONCIENCIA CREATIVA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.818.999.-	LISTA DE ESPERA	15	55,60	0	70,60
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$13.100.-, para cumplir con límite de bases.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CON BAILE Y PASION, WIPHALA CONQUISTA EL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL 2021			N°	2-NCU-014-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN FOLCLORICA BALLETO IDENTIDAD WIPHALA, ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA BALLETO IDENTIDAD WIPHALA ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.999.876.-	LISTA DE ESPERA	3	67,00	0	70,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un				

	período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente,de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	#SABELLA21	N°	2-NCU-192-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL "ANDRES SABELLA", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CORPORACIÓN CULTURAL ANDRÉS SABELLA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$19.769.104.-	LISTA DE ESPERA	15	55,00	0	70,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural.Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CIRCUITO CULTURAL YO AMO EL LOA	N°	2-NCU-100-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CON EL CORAZÓN Y LAS MANOS	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	ORG.SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CON EL CORAZÓN Y LAS MANOS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$6.947.660.-	LISTA DE ESPERA	8	61,50	0	69,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	"CULTURA, ARTE Y FUTURO"	N°	2-NCU-174-2020		
------------------------	--------------------------	-----------	----------------	--	--

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS VECINOS Y AMIGOS	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	JUNTA DE VECINOS VECINOS Y AMIGOS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.999.980.-	LISTA DE ESPERA	13	56,50	0	69,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de cenefa en \$4.905.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	"PASIÓN POR LA CUECA EN LOS NIÑOS"	N°	2-NCU-063-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "VILLA ESMERALDA", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	JUNTA DE VECINOS N° 11 VILLA ESMERALDA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$6.231.290.-	LISTA DE ESPERA	20	49,30	0	69,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$811.-, para cumplir con límite de bases.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	URAC VA A TU RESCATE CULTURAL: PROYECCIONES DE CINE BAJO LAS ESTRELLAS, EN TIEMPOS QUE EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL ES EL PROTAGONISTA	N°	2-NCU-086-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"UNIDAD DE RESPUESTA ANTE CATASTROFES "(URAC)"	COMUNA	CALAMA		

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	UNIDAD DE RESPUESTA ANTE CATASTROFES URAC			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.000.000.-	LISTA DE ESPERA	13	56,10	0	69,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	X FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO DE INVIERNO DE CALAMA, FENTIC 2020	N°	2-NCU-165-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL Y DE TURISMO DE CALAMA	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.631.630.-	LISTA DE ESPERA	8	61,00	0	69,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de notebook en \$50.331.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	"EL SONIDO DE LA PAMPA: REGISTRO AUDIOVISUAL Y RESCATE DEL PATRIMONIO MUSICAL SALITRERO QUE REALIZA LA ESTUDIANTINA CHAÑAR"	N°	2-NCU-041-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA "CHAÑAR", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	AGRUPACIÓN DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA CHAÑAR ANTOFAGASTA			

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.440.282.-	LISTA DE ESPERA	25	45,00	1	69,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural.Suficiente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Sin embargo, hay una deficiente relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado, y la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	YO, JOSÉ SAAVEDRA			N°	2-NCU-170-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN CULTURAL CIELO ABIERTO			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN CULTURAL CIELO ABIERTO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.000.000.-	LISTA DE ESPERA	13	55,20	0	68,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	EN FAMILIA AL MUNDO MÁGICO DE LA LECTURA, LEE CON LA JUNTA DE VECINOS N°3 SECTOR LA CALETA, TALTAL			N°	2-NCU-124-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS SECTOR N°3 LA CALETA			COMUNA	TALTAL
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN JUNTA DE VECINOS N#3 LA CALETA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.211.500.-	LISTA DE ESPERA	8	60,00	0	68,00

OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo pendon en \$75.102.-
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.

NOMBRE PROYECTO	"MI CANTO MI RECUERDO" FESTIVAL DE LA VOZ DEL ADULTO MAYOR	N°	2-NCU-040-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE ANTOFAGASTA"	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$19.114.338.-	LISTA DE ESPERA	8	61,00	1	68,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MOSAICOS CONDOMINIO MANO DEL DESIERTO	N°	2-NCU-197-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"MANO DEL DESIERTO", DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CONDOMINIO MANO DEL DESIERTO ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.681.702.-	LISTA DE ESPERA	8	60,00	0	68,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia				

	entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	SANTA TERESITA BIG BAND			N°	2-NCU-123-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO SANTA TERESITA, ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO "SANTA TERESITA". ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$19.251.133.-	LISTA DE ESPERA	8	59,10	0	67,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	"CREACIÓN DE VIDEOTECAS PATRIMONIALES COMUNALES"			N°	2-NCU-050-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS, ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$6.835.490.-	LISTA DE ESPERA	10	58,00	1	67,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$816.451.-, para cumplir con límite de bases				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades				

	como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
--	---

NOMBRE PROYECTO	EL ARTE EN TU HOGAR	N°	2-NCU-034-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$4.324.000.-	LISTA DE ESPERA	13	55,00	1	67,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MURAL HISTÓRICO ESCUELA ROMULO J. PEÑA MATURANA	N°	2-NCU-195-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CLUB DEPORTIVO A P DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.006.600.-	LISTA DE ESPERA	13	54,00	0	67,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	VOLVIENDO A VIVIR CREANDO MAGIA			N°	2-NCU-098-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS PEUCO			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	"JUNTA DE VECINOS PEUCO"				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.460.505.-	LISTA DE ESPERA	5	61,60	0	66,60
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	FOMENTANDO LA LECTURA EN BOMBEROS DE TALTAL			N°	2-NCU-054-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CUERPO DE BOMBEROS DE TALTAL			COMUNA	TALTAL
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CUERPO DE BOMBEROS DE TALTAL				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.419.000.-	LISTA DE ESPERA	3	64,00	1	66,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$450.000.-, rebajar costo cenefa en \$32.680.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	ESCENA CONFINADA. EXPLORACIÓN DRAMÁTICA EN CONTINGENCIA SANITARIA. COMPAÑÍA DE TEATRO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA 2020			N°	2-NCU-091-2020
------------------------	---	--	--	-----------	----------------

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.854.885.-	LISTA DE ESPERA	3	63,00	0	66,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo notebook en \$150.341.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un periodo de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LA LEYENDA MUSICAL			N°	2-NCU-201-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS LEYENDAS			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	JUNTA DE VECINOS VILLAS LAS LEYENDAS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$2.842.765.-	LISTA DE ESPERA	5	61,00	0	66,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar valor encargado de proyecto en \$15.724.-, para cumplir con el límite por bases				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un periodo de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LOS MORENOS PROMESANTES, IDENTIDAD, RITOS Y TRADICIONES DE LA PAMPA			N°	2-NCU-013-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACIÓN RELIGIOSA "BAILE MORENO LOS PROMESANTES DEL CARMEN", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	ORGANIZACIÓN RELIGIOSA BAILE MORENO LOS PROMESANTES DEL CARMEN				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.961.300.-	LISTA DE ESPERA	25	41,00	0	66,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Aún cuando se adecúa a la realidad de la región, y aprovechamiento el capital humano cultural, no se observa el impulso a la continuidad y sostenibilidad.Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	BUENOS VIENTOS CALAMEÑOS	N°	2-NCU-092-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COMUNIDAD DEPORTIVA 24 FIT CALAMA	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COMUNIDAD DEPORTIVA 24 FIT CALAMA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.923.740.-	LISTA DE ESPERA	8	57,30	0	65,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	BAHAMONDES.....DANZAR/CO NECTAR/CREAR	N°	2-NCU-033-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN DANCEMOS SIN LIMITES	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	65183225-K				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.966.000.-	LISTA DE ESPERA	0	67,00	2	65,00

OBSERVACIONES Y REBAJAS	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.

NOMBRE PROYECTO	RESCATE Y PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LA AGRUPACIÓN CHAÑARES DE SOLOR, REGION DE ANTOFAGASTA	N°	2-NCU-166-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ASOCIACIÓN CHAÑARES DE SOLOR	COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	ASOCIACIÓN CHAÑARES DE SOLOR				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.988.000.-	LISTA DE ESPERA	5	60,00	0	65,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MUSEO A CIELO ABIERTO POBLACIÓN LICKANANTAY	N°	2-NCU-206-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN LICKANANTAY	COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN LICKANANTAY				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$7.419.920.-	LISTA DE ESPERA	5	60,00	0	65,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un				

	adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
--	---

Se deja constancia de la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** del Consejero Regional, señor **PORTILLA**, respecto de los proyectos de la comuna de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15823-20.026 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

xi.- Proyectos bajo puntaje de corte comuna de Tocopilla.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, indica que corresponde dar lectura a los proyectos bajo puntaje de corte de la comuna de Tocopilla.

- 1.- Proyecto N°2-NCU-088-2020; Nombre del proyecto "Dando le vida a nuestra junta de vecinos con arte" de la Junta De Vecinos Paseo del Mar, con un puntaje final de 63 puntos.
- 2.- Proyecto N°2-NCU-112-2020; Nombre del proyecto "Orquesta del retorno" del Centro General de Padres y Apoderados Escuela Básica E-12 Arturo Prat, con un puntaje final de 59 puntos.
- 3.- Proyecto N°2-NCU-200-2020; Nombre del proyecto "Difusión del patrimonio natural de la provincia de Tocopilla: paisajes culturales costeros y biodiversidad marina" del Centro de Padres y Apoderados Escuela D-7 Carlos Condell de la Haza, con un puntaje final de 58 puntos.
- 4.- Proyecto N°2-NCU-154-2020; Nombre del proyecto "La última campanada de una muerte no anunciada" de la Agrupación de Pintores de Tocopilla, con un puntaje final de 58 puntos.
- 5.- Proyecto N°2-NCU-001-2020; Nombre del proyecto "Recreando la historia de nuestra población" de la Junta De Vecinos Bernardo O´Higgins de la Unidad Vecinal N° 9 de Tocopilla, con un puntaje final de 53 puntos.
- 6.- Proyecto N°2-NCU-055-2020; Nombre del proyecto "Documental Tocopilla: El rincón de los diablos" de la Agrupación Social, Cultural, Deportiva Recreativa Rincón del Diablo de Tocopilla, con un puntaje final de 48,10 puntos.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de rechazo de proyectos postulante F.N.D.R. 6% Cultura, comuna de Tocopilla por tener bajo puntaje de corte.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, consigna la inhabilidad del Consejero Regional señor, Patricio Tapia. Luego, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

ACUERDO 15824-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **NUEVO CONCURSO COMUNA DE TOCOPILLA F.N.D.R. 2% CULTURA,**

PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, por puntaje de evaluación inferior a los **65 PUNTOS** de las siguientes iniciativas:

NOMBRE PROYECTO	DANDO LE VIDA A NUESTRA JUNTA DE VECINOS CON ARTE		N°	2-NCU-088-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR		COMUNA	TOCOPILLA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR	8	55,00	0	63,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	"ORQUESTA DEL RETORNO"		N°	2-NCU-112-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 ARTURO PRAT		COMUNA	TOCOPILLA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN" TOCOPILLA	8	51,00	0	59,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA: PAISAJES CULTURALES COSTEROS Y BIODIVERSIDAD MARINA		N°	2-NCU-200-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA		COMUNA	TOCOPILLA

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-Nº7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA	5	53,00	0	58,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	"LA ÚLTIMA CAMPANADA DE UNA MUERTE NO ANUNCIADA"	Nº	2-NCU-154-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN DE PINTORES DE TOCOPILLA	COMUNA	TOCOPILLA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
AGRUPACIÓN PINTORES DE TOCOPILLA	5	53,00	0	58,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural.Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	RECREANDO LA HISTORIA DE NUESTRA POBLACIÓN	Nº	2-NCU-001-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O´HIGGINS DE LA UNIDAD VECINAL Nº 9	COMUNA	TOCOPILLA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS BERNARDO O´HIGGINS DE LA UNIDAD VECINAL Nº 9	8	46,00	1	53,00

JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
------------------------------	---

NOMBRE PROYECTO	DOCUMENTAL TOCOPILLA: EL RINCÓN DE LOS DIABLOS	N°	2-NCU-055-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA RECREATIVA RINCÓN DEL DIABLO"	COMUNA	TOCOPILLA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA RECREATIVA RINCÓN DEL DIABLO	5	44,10	1	48,10
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

		TAPIA	

Ver Anexo E349.11.15824-20.027 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

xii.- Proyectos bajo puntaje de corte comunas de Mejillones y Antofagasta.

El señor Asesor de la comisión, don **JUAN FRANCISCO CASTRO**, informa que por último corresponde dar lectura a los proyectos bajo puntaje de corte de las comunas de Mejillones y Antofagasta.

- 1.- Proyecto N°2-NCU-097-2020; Nombre del proyecto "Dejando las huellas y sentir de nuestra comunidad en el HRA" del Servicio de Salud Antofagasta, con un puntaje final de 64 puntos.
- 2.- Proyecto N°2-NCU-205-2020; Nombre del proyecto "Desierto candela. Una pasión sin fronteras: Memoria, cultura y migración en Antofagasta" de la Asociación para la Integración Intercultural Miranda, con un puntaje final de 64 puntos.
- 3.- Proyecto N°2-NCU-011-2020; Nombre del proyecto "Para vivir la fe, no hay barreras y género" del Baile Moreno Rigoberto Díaz de Antofagasta, con un puntaje final de 64 puntos.

- 4.- Proyecto N°2-NCU-155-2020; Nombre del proyecto "Relatos antofagastinos sin coronavirus" del Centro Cultural Antofagasta Mía de Antofagasta, con un puntaje final de 63,5 puntos.
- 5.- Proyecto N°2-NCU-152-2020; Nombre del proyecto "Andaleer: ¡Cuenta mi cuento!" de la Tierra de Esperanza - Fundación Chilena por la Infancia Desvalida y su Futuro, con un puntaje final de 63,1 puntos.
- 6.- Proyecto N°2-NCU-007-2020; Nombre del proyecto "Dando valor cultural a nuestra plaza" de la Junta de Vecinos Bernardo O´Higgins Riquelme de Antofagasta, con un puntaje final de 62 puntos.
- 7.- Proyecto N°2-NCU-191-2020; Nombre del proyecto "Orquesta de niños RC La Portada" del Rotary Club La Portada de Antofagasta, con un puntaje final de 61,1 puntos.
- 8.- Proyecto N°2-NCU-209-2020; Nombre del proyecto "1º Festival online de voces nuevas + talleres" del Club Deportivo Escolar Hrvatska Skola San Esteban, con un puntaje final de 59,6 puntos.
- 9.- Proyecto N°2-NCU-133-2020; Nombre del proyecto "Biblioteca móvil inclusiva" de la Corporación Educacional Aulas Hospitalarias San Sebastián, con un puntaje final de 59 puntos.
- 10.- Proyecto N°2-NCU-061-2020; Nombre del proyecto "La telesitaLeyenda de norte" de la Colectividad Argentina Martín Miguel de Güemes, con un puntaje final de 59 puntos.
- 11.- Proyecto N°2-NCU-056-2020; Nombre del proyecto "Participación actualizada y construcción del patrimonio" de la Junta de Vecinos Augusto Dhalmar de Antofagasta, con un puntaje final de 59 puntos.
- 12.- Proyecto N°2-NCU-141-2020; Nombre del proyecto "Medio siglo: Las Rocas Trocadero y su historia" de la Junta de Vecinos N°73 Rocas Trocadero de Antofagasta, con un puntaje final de 58 puntos.
- 13.- Proyecto N°2-NCU-138-2020; Nombre del proyecto "Pasado, presente y futuro de la población Bonilla" de la Junta de Vecinos Bonilla Alto de Antofagasta, con un puntaje final de 58 puntos.
- 14.- Proyecto N°2-NCU-051-2020; Nombre del proyecto "En primera línea: Relatos de hospital en tiempos de pandemia" de la Agrupación Cultural Actur de Antofagasta, con un puntaje final de 58 puntos.
- 15.- Proyecto N°2-NCU-020-2020; Nombre del proyecto "11.000 años de cultura Lican Antai" de la Agrupación Folclórica Simma Haili de Antofagasta, con un puntaje final de 58 puntos.
- 16.- Proyecto N°2-NCU-136-2020; Nombre del proyecto "Feria multicultural José Papic" de la Junta de Vecinos José Papic de Antofagasta, con un puntaje final de 57 puntos.
- 17.- Proyecto N°2-NCU-132-2020; Nombre del proyecto "Carnaval de Los Copihues" de la Junta de Vecinos Villas Los Copihues de Antofagasta, con un puntaje final de 56 puntos.
- 18.- Proyecto N°2-NCU-135-2020; Nombre del proyecto "Fiesta de la cultura en Los Arenales" de la Junta de Vecinos Arenales III de Antofagasta, con un puntaje final de 56 puntos.
- 19.- Proyecto N°2-NCU-142-2020; Nombre del proyecto "Villapalooza: festival multicultural en la Villa Belén" del Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Belén de Antofagasta, con un puntaje final de 56 puntos.
- 20.- Proyecto N°2-NCU-145-2020; Nombre del proyecto "Festival vecinal multicultural" del Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Las Rocas Trocadero de Antofagasta, con un puntaje final de 53,6 puntos.
- 21.- Proyecto N°2-NCU-168-2020; Nombre del proyecto "Festival de las artes cardenal Raúl Silva Henríquez" de la Junta de Vecinos Villa Cardenal Silva Henríquez II, Antofagasta, con un puntaje final de 52,2 puntos.

22.- Proyecto N°2-NCU-140-2020; Nombre del proyecto "Festival barrial: ¡Cultura para todos!" de la Junta de Vecinos Villa Valdivieso de Antofagasta, con un puntaje final de 52,10 puntos.

23.- Proyecto N°2-NCU-043-2020; Nombre del proyecto "Rescatando la historia del LEAM" del Club Deportivo Leam de Antofagasta, con un puntaje final de 51 puntos.

24.- Proyecto N°2-NCU-144-2020; Nombre del proyecto "Manos unidas cultivan tu mesa" de la Junta de Vecinos Población Oriente de Antofagasta, con un puntaje final de 50 puntos.

25.- Proyecto N°2-NCU-167-2020; Nombre del proyecto "Festival multicultural Las Condes: El reencuentro vecinal" de la Junta de Vecinos Las Condes de Antofagasta, con un puntaje final de 49,00 puntos.

26.- Proyecto N°2-NCU-190-2020; Nombre del proyecto "Soñar, crear y pintar desde el cerro" del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Fundación Minera Escondida F-89 de Antofagasta, con un puntaje final de 44,70 puntos.

27.- Proyecto N°2-NCU-036-2020; Nombre del proyecto "Mejilloneidad" del Consejo Patrimonial de Mejillones, con un puntaje final de 56 puntos.

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, somete a votación la propuesta de rechazo de proyectos postulantes al F.N.D.R. 6% Cultura, comunas de Mejillones y Antofagasta por tener bajo puntaje de corte.

El Consejero Regional, señor **TILLERÍA**, manifiesta que se inhabilita respecto del proyecto N°2-NCU-097-2020 del Servicio de Salud de Antofagasta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO**, señala que el Consejero Regional, señor Eslayne Portilla se inhabilita respecto de los proyectos de la comuna de Antofagasta. Luego, consulta a cada Consejero y Consejera Regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: por unanimidad de los miembros no inhabilitados.

ACUERDO 15825-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo las **INHABILIDADES ESPECÍFICAS** indicadas al final, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, COMUNAS DE MEJILLONES Y ANTOFAGASTA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, por puntaje de evaluación inferior a los **65 PUNTOS** de las siguientes iniciativas:

NOMBRE PROYECTO	DEJANDO LAS HUELLAS Y SENTIR DE NUESTRA COMUNIDAD EN EL HRA		N°	2-NCU-097-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
HOSPITAL REGIONAL "DR. LEONARDO GUZMAN" DE ANTOFAGASTA	13	51,00	0	64,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.			

	Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
--	---

NOMBRE PROYECTO	DESIERTO CANDELA. UNA PASIÓN SIN FRONTERAS: MEMORIA, CULTURA Y MIGRACIÓN EN ANTOFAGASTA	N°	2-NCU-205-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN INTERCULTURAL MIRANDA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN INTERCULTURAL MIRANDA	15	49,00	0	64,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	PARA VIVIR LA FE, NO HAY BARRERAS Y GENERO	N°	2-NCU-011-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	BAILE MORENO RIGOBERTO DÍAZ DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
BAILE MORENO RIGOBERTO DÍAZ	20	44,00	0	64,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	"RELATOS ANTOFAGASTINOS SIN CORONAVIRUS"	N°	2-NCU-155-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO CULTURAL "ANTOFAGASTA MÍA", DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL

CENTRO CULTURAL ANTOFAGASTA MIA	8	55,50	0	63,50
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	<p>Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.</p> <p>Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.</p> <p>Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.</p>			

NOMBRE PROYECTO	ANDALEER: ¡CUENTA MI CUENTO!		N°	2-NCU-152-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	TIERRA DE ESPERANZA - FUNDACION CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA	8	55,10	0	63,10
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	<p>Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.</p>			

NOMBRE PROYECTO	DANDO VALOR CULTURAL A NUESTRA PLAZA		N°	2-NCU-007-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "BERNARDO O´HIGGINS RIQUELME", ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS BERNARDO O´HIGGINS RIQUELME ANTOFAGASTA	8	54,00	0	62,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	<p>Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales.</p>			

	Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
--	---

NOMBRE PROYECTO	ORQUESTA DE NIÑOS RC LA PORTADA		N°	2-NCU-191-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ROTARY CLUB LA PORTADA DE ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
ROTARY CLUB LA PORTADA	5	56,10	0	61,10
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	1º FESTIVAL ONLINE DE VOCES NUEVAS + TALLERES		N°	2-NCU-209-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN	15	44,60	0	59,60
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	BIBLIOTECA MÓVIL INCLUSIVA		N°	2-NCU-133-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN EDUCACIONAL AULAS HOSPITALARIAS SAN SEBASTIÁN		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CORPORACIÓN EDUCACIONAL AULAS HOSPITALARIAS SAN SEBASTIÁN	8	51,00	0	59,00

JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
------------------------------	---

NOMBRE PROYECTO	LA TELESITALEYENDA DE NORTE	N°	2-NCU-061-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COLECTIVIDAD ARGENTINA MARTÍN MIGUEL DE GUEMES	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA		PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
COLECTIVIDAD ARGENTINA MARTÍN MIGUEL DE GUEMES		5	56,00	2	59,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	PARTICIPACIÓN ACTUALIZADA Y CONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO	N°	2-NCU-056-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS AUGUSTO DHALMAR, ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA		PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS AUGUSTO D'HALMAR		13	46,00	0	59,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MEDIO SIGLO: "LAS ROCAS TROCADERO" Y SU HISTORIA	N°	2-NCU-141-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS N°73 ROCAS TROCADERO, ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS Nº73 ROCAS TROCADERO, ANTOFAGASTA	5	53,00	0	58,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA POBLACIÓN BONILLA		N°	2-NCU-138-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "BONILLA ALTO", ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS BONILLA ALTO ANTOFAGASTAS	5	53,00	0	58,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	EN PRIMERA LÍNEA: RELATOS DE HOSPITAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA		N°	2-NCU-051-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN CULTURAL "ACTUR", ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
AGTUR	8	52,00	2	58,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca			

	la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	11.000 AÑOS DE CULTURA LICAN ANTAI	N°	2-NCU-020-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA SIMMA HAILI, ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA		PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
AGRUPACIÓN CULTURAL FOLKLÓRICA SIMMA HAILI		8	50,00	0	58,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	FERIA MULTICULTURAL JOSÉ PAPIC	N°	2-NCU-136-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS JOSÉ PAPIC, ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA		PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS JOSÉ PAPIC		5	52,00	0	57,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CARNAVAL DE LOS COPIHUES	N°	2-NCU-132-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS VILLAS LOS COPIHUES DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA		PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS VILLA LOS COPIHUES ANTOFAGASTA		5	51,00	0	56,00

JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
------------------------------	--

NOMBRE PROYECTO	FIESTA DE LA CULTURA EN LOS ARENALES	N°	2-NCU-135-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "ARENALES III", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS ARENALES III ANTOFAGASTA	5	51,00	0	56,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	VILLAPALOOZA: FESTIVAL MULTICULTURAL EN LA VILLA BELÉN	N°	2-NCU-142-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO "VILLA BELÉN", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO VILLA BELÉN	5	51,00	0	56,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	FESTIVAL VECINAL MULTICULTURAL	N°	2-NCU-145-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LAS ROCAS TROCADERO DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LAS ROCAS	5	48,60	0	53,60
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	FESTIVAL DE LAS ARTES CARDENAL RAÚL SILVA HENÍQUEZ	N°	2-NCU-168-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS VILLA CARDENAL SILVA HENÍQUEZ II, ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS VILLA CARDENAL RAUL SILVA HENÍQUEZ II	5	47,20	0	52,20
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	FESTIVAL BARRIAL: ¡CULTURA PARA TODOS!	N°	2-NCU-140-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS VILLA VALDIVIESO, ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS VILLA VALDIVIESO ANTOFAGASTA	5	47,10	0	52,10
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	RESCATANDO LA HISTORIA DEL LEAM	N°	2-NCU-043-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN	CLUB DEPORTIVO LEAM, ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA

PERSONALIDAD JURÍDICA				
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CLUB DEPORTIVO LEAM ANTOFAGASTA	5	47,00	1	51,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	MANOS UNIDAS CULTIVAN TU MESA	N°	2-NCU-144-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN ORIENTE", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN ORIENTE	5	45,00	0	50,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Aún cuando se adecúa a la realidad de la región, y aprovechamiento el capital humano cultural, no se observa el impulso a la continuidad y sostenibilidad. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	FESTIVAL MULTICULTURAL LAS CONDES: EL REENCUENTRO VECINAL	N°	2-NCU-167-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS LAS CONDES, ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS LAS CONDES ANTOFAGASTA	5	44,00	0	49,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	SOÑAR, CREAR Y PINTAR DESDE EL CERRO	N°	2-NCU-190-2020	
------------------------	--------------------------------------	-----------	----------------	--

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA FUNDACIÓN MINERA ESCONDIDA F-89 DE ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-89	5	39,70	0	44,70
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	MEJILLONEIDAD	N°	2-NCU-036-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CONSEJO PATRIMONIAL DE MEJILLONES	COMUNA	MEJILLONES	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CONSEJO PATRIMONIAL DE MEJILLONES	8	49,00	1	56,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **PORTILLA**, respecto de los proyectos de la comuna de Antofagasta; y del Consejero Regional, señor **TILLERÍA** en el proyecto N°2-NCU-097-2020 "DEJANDO LAS HUELLAS Y SENTIR DE NUESTRA COMUNIDAD EN EL HRA".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15825-20.028 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

El señor Presidente Accidental, Consejero Regional señor **ESPÍNDOLA**, levanta la sesión, siendo la 20:55 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 15798-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del **Fondo Nacional de**

Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 40026958-0 **"TRANSFERENCIA PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN Y EMPLEABILIDAD CULTURAL ANTOFAGASTA"** por un monto F.N.D.R 2020 de **M\$430.828.-** y un monto total F.N.D.R de **M\$600.000.-** (moneda presupuestaria 2020). Cabe señalar que según lo informado por el Ejecutivo del Gobierno Regional, la iniciativa fue recomendada técnicamente, y cuenta con el respaldo de DIPRES para ser aprobada a través de la Glosa 5.4 de la Ley de Presupuestos para los Gobierno Regionales.

Adicionalmente, se INCORPORAN al presente acuerdo las siguientes observaciones:

- 1.- Que el programa debe considerar una distribución comunal más equitativa de los recursos disponibles para asignar a los beneficiarios, considerando otros criterios de distribución además de la población censal;
- 2.- Que el programa incorpore requisitos específicos para ser susceptible como beneficiario;
- 3.- Que el Plan de Medios y Difusión debe considerar al Gobierno Regional y al Consejo Regional como participante en las actividades que contemplen;
- 4.- Que el formulador debe contemplar una nueva revisión del presupuesto de difusión y mantención de página web, para una eventual redistribución del presupuesto de esos ítems; y
- 5.- Que el formulador al considerar la contratación de una contraparte técnica, debió haber solicitado recomendación técnica a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, en lugar del Gobierno Regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.2.15798-20.001 "Reporte ficha IDI".

ACUERDO 15799-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2020**, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la ejecución de las iniciativas declaradas de **INTERÉS REGIONAL**, por aplicación de la glosa 2.1 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2020, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	RUT	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	MONTO \$
1	COMITÉ DE ADELANTO ALTO DE CALAMA	65.113.093-k	PREVENIR ES VIVIR - COMUNIDAD ECOLOGICA QUETENA - CALAMA	CALAMA	19.968.768
2	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA	65.072.332-5	ADQUISICIÓN DE CANASTAS FAMILIARES PARA AYUDAR ENFRENTAR LA CRISIS DEL COVID-19 EN LA COMUNA DE MARÍA ELENA	MARÍA ELENA	17.587.513

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.3.15799-20.002 "Prevenir es vivir".

ACUERDO 15800-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto ganador del **F.N.D.R. 2 % CULTURA 2019**, en los siguientes términos:

Iniciativa	Institución	Modificación aprobada
Encuentro Tomarte	Fundación un Techo para Chile o un Techo para mi País	IV. Ampliar plazo de ejecución hasta el mes de diciembre de 2020. V. Modificación de la población objetivo y la modalidad de talleres (se realizarán online). VI. Modificación Presupuesto: - Aumentar honorarios en \$198.890.- - Disminuir transporte en \$524.788.- - Disminuir gastos de alimentación en \$1.148.831.- - Aumentar gastos implementación en \$3.714.083.- - Disminuir gastos de operación en \$-2.255.470.- - Aumentar difusión en \$16.116.-

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.2.15798-20.003 "Memorándum N°21".

ACUERDO 15801-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 40024666-0, "**TRANSFERENCIA CUIDADOS DOMICILIARIOS DE AM CON RIESGO DE CONTAGIO COVID-19 REG. ANTOF.**", por un monto F.N.D.R. 2020 de **M\$614.220.-**, y un monto total F.N.D.R. y monto total de proyecto de **M\$1.228.440.-** (moneda presupuesto año 2020).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.5.15801-20.004 "Reporte análisis pertinencia".

ACUERDO 15802-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **PRIORIZACIÓN** del programa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, **F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 40025777-0 "**TRANSFERENCIA REACTÍVATE TURISMO REGIÓN ANTOFAGASTA**" por un monto F.N.D.R 2020 de **M\$1.998.000.-** y un monto total F.N.D.R de **M\$2.000.000.-** (Moneda presupuesto 2020).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.6.15802-20.005 "Reporte análisis pertinencia".

ACUERDO 15803-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **SUBSIDIO PARA LA MANTENCIÓN DE PARQUES, ÁREAS VERDES**

Y/O JARDINES BOTÁNICOS PARA LA COMUNA DE ANTOFAGASTA, conforme a la propuesta presentada por el ejecutivo del Gobierno Regional, según lo establecido en la Glosa 2.3 de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2020, con cargo al subtítulo 24, por un monto F.N.D.R. 2020 de **M\$282.991.-**, saldo por invertir de **M\$2.488.946.-** y monto total F.N.D.R. de **M\$2.771.937.-**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.7.15803-20.006 "Reporte análisis técnico-económico".

ACUERDO 15804-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de "**Procedimiento de Postulación y Selección Fondos de Innovación y Desarrollo Tecnológico**" del programa C.BIP 40013740-0, "**TRANSFERENCIA FOMENTO Y FORTALECIMIENTO PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**" conforme al documento presentado por la Secretaria Regional Ministerial de Minería, e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, cuyo texto se entiende forma parte del presente acuerdo. Asimismo, se acuerda **SOLICITAR** a la Secretaria Regional Ministerial de Minería, tenga a bien incluir en la propuesta de "**Procedimiento de Postulación y Selección Fondos de Innovación y Desarrollo Tecnológico**" año 2021, del programa C.BIP 40013740-0, "**TRANSFERENCIA FOMENTO Y FORTALECIMIENTO PEQUEÑA MINERÍA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**" los resultados de la línea Asistencia Integral en Terreno, en cuanto a modelamientos de faena y levantamientos topográficos y geológicos.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.8.15804-20.007 "Ord. N° 124/2020".

ACUERDO 15805-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional, en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO: Adenda "Actualización Continuidad Operacional Franke"	TITULAR: Sociedad Contractual Minera Franke	COMUNA: Taltal
ESTRATEGIA		TERRITORIAL
Favorable: N°2 "Desarrollo Económico Territorial" N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" N°7 "Modernización y Participación"		Favorable: Del análisis del instrumento PRDU , se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.9.15805-20.008 "Memorandum 375/10-09-2020".

ACUERDO 15806-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR**

ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE MARÍA ELENA, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$6.649.000.-** sancionando la siguiente iniciativa con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	"AGRUPACIÓN TERCERA EDAD DE QUILLAGUA"	N°	2-AMA-006-2020	
NOMBRE PROYECTO	VIDA SALUDABLE PARA ADULTOS MAYOR DE QUILLAGUA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.974.000.-	\$6.649.000.-	3	69,1	72,1
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	La institución según registro en sistema corresponde a AGRUPACION TERCERA EDAD DEL VALLE. Rebaja en ítem de gastos de operación monto de \$325.000.- correspondiente a recarga de gas, por ser un gasto no permitido por bases.			

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15806-20.009 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

ACUERDO 15807-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$14.979.842.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTO MAYOR SIMÓN BENÍTEZ	N°	2-AMA-084-2020	
NOMBRE PROYECTO	CUIDANDO Y ACTIVANDO A NUESTROS ABUELOS DE SAN PEDRO DE ATACAMA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.719.520.-	\$6.719.520.-	14	71,6	85,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"CLUB ADULTO MAYOR SAN LORENZO DE SOCAIRE"	N°	2-AMA-124-2020	
---------------------------	--	-----------	----------------	--

NOMBRE PROYECTO	SOCAIRE CUIDA Y PROTEGE A SUS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.860.322.-	\$6.860.322.-	17	64,6	81,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE COYO	N°	2-AMA-102-2020	
NOMBRE PROYECTO	MEJORANDO EL AUTOESTIMA EN LA AUDICIÓN Y LA MOVILIDAD DE NUESTROS ABUELOS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.923.000.-	\$1.400.000.-	10	66,8	76,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, sustenta el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de equipamiento de seis scooter eléctricos para traslados por un monto de \$5.523.000.-, por no estar permitido por bases el financiamiento de vehículos motorizados de cualquier tipo.			

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15807-20.010 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

ACUERDO 15808-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 20.945.340.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO	N°	2-AMA-038-2020	
NOMBRE PROYECTO	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE ADULTOS MAYORES TALTALIN@S PARA AUMENTAR SU CALIDAD DE VIDA EN TIEMPOS DE PANDEMIA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.979.940.-	\$6.979.940.-	20	68,9	88,9
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades			

	detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS JUAN CORTES MON°Y	N°	2-AMA-065-2020	
NOMBRE PROYECTO	ACTIVO Y SALUDABLE EN EL HOGAR, ME CUIDO Y ME CUIDAN EN LA JUNTA DE VECINOS JUAN CORTES MON°Y N9 DE TALTAL			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.965.400.-	\$6.965.400.-	7	66,4	73,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS N°8 GABRIELA MISTRAL	N°	2-AMA-010-2020	
NOMBRE PROYECTO	ADULTOS MAYORES SE CUIDAN CON ALIMENTACION SALUDABLE			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$7.000.000.-	7	66,4	73,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15808-20.011 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

ACUERDO 15809-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad específica indicada al final, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$ 33.579.800.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	N°	2-AMA-067-2020	
NOMBRE PROYECTO	ADULTOS MAYORES CON NIVELES DE DEPENDENCIA ACTIVOS COGNITIVAMENTE			

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.638.000.-	\$6.638.000.-	10	72,8	82,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"JUNTA DE VECINOS N°01 JUAN PANADES B."	N°	2-AMA-118-2020	
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES JUNTA VECINAL N 1 JUAN PANADES B.			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.973.400.-	\$6.973.400.-	10	68,4	78,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"JUNTA DE VECINOS N°15 SALVADOR ALLENDE"	N°	2-AMA-127-2020	
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTOS PARA ADULTOS MAYORES JUNTA VECINAL N 15 SALVADOR ALLENDE			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.973.400.-	\$6.973.400.-	10	68,2	78,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	HOSPITAL COMUNITARIO DE MEJILLONES	N°	2-AMA-089-2020	
NOMBRE PROYECTO	EN COMUNIDAD MEJORAMOS TU CALIDAD DE VIDA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$7.000.000.-	3	67,75	70,75

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.

NOMBRE INSTITUCIÓN	"COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CONDOMINIO COSTAS DEL DESIERTO N°01"	N°	2-AMA-112-2020	
NOMBRE PROYECTO	PROGRAMA ASISTENCIAL ADULTOS MAYORES MEJILLONES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.995.000.-	\$5.995.000.-	3	67,6	70,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano el profesional periodista por \$800.000.- y diseñador gráfico por \$200.000.-, por no tener relación sus labores con el objetivo del proyecto.			

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **TILLERÍA**, respecto del proyecto 2-AMA-089-2020 "EN COMUNIDAD MEJORAMOS TU CALIDAD DE VIDA".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15809-20.012 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

ACUERDO 15810-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** indicada al final, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$32.566.988.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	HOSPITAL MARCOS MACUADA DE TOCOPILLA	N°	2-AMA-097-2020	
NOMBRE PROYECTO	PRADI CONTIGO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.941.483.-	\$6.941.483.-	17	69,8	86,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			

OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano el profesional periodista por \$800.000.- y diseñador gráfico por \$200.000.-, por no tener relación sus labores con el objetivo del proyecto.
--------------------------------	---

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS ALEKSANDER KURTOVIC RUIZ	N°	2-AMA-016-2020	
NOMBRE PROYECTO	APOYANDO A LOS ADULTOS MAYORES DE NUESTRA POBLACIÓN			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.869.680.-	\$6.844.680.-	14	69,4	83,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano valor hora profesional alimentación a \$20.000.- rebaja total de \$25.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS CARMELA CARVAJAL	N°	2-AMA-079-2020	
NOMBRE PROYECTO	LA JUNTA DE VECINOS LLEGANDO A NUESTROS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.867.200.-	\$6.717.200.-	10	69	79
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano valor hora nutricionista a \$20.000.- y cantidad de horas a cinco. Rebaja total de \$150.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"	N°	2-AMA-041-2020	
NOMBRE PROYECTO	AYUDANDO A NUESTROS VECINOS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$5.847.625.-	\$5.847.625.-	10	68,4	78,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	La institución según registro en sistema corresponde a ADRIANA IRIARTE ZARATE.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS N°32 "JUAN DANIEL RUIZ"	N°	2-AMA-009-2020	
NOMBRE PROYECTO	JUAN DANIEL RUIZ CUIDA AL ADULTO MAYOR			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.200.-	\$6.216.000.-	10	67,4	77,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a 2,5 horas, dos días y valor hora a \$20.000.-, rebaja total de \$83.200. Rebaja en ítem de transporte monto de \$700.000 por camión.			

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **TILLERÍA**, respecto del proyecto 2-AMA-097-2020 "PRADI CONTIGO".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15810-20.013 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

ACUERDO 15811-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$57.504.534.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS EL PEUCO	N°	2-AMA-022-2020	
NOMBRE PROYECTO	"CAMINANDO DE LA MANO CON NUESTROS ADULTOS MAYORES"			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.970.322.-	\$6.970.322.-	10	72,1	82,1
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Indicar a beneficiarios las precauciones necesarias en el uso de amonio cuaternario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINO SAN LORENZO	N°	2-AMA-020-2020	
NOMBRE PROYECTO	"CALIDAD DE VIDA PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES"			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.978.814.-	\$6.978.814.-	10	71,3	81,3

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Indicar a beneficiarios las precauciones necesarias en el uso de amonio cuaternario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"DIÓCESIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA"	N°	2-AMA-101-2020	
NOMBRE PROYECTO	PASAMOS EL COVID19			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.990.000.-	\$6.990.000.-	6	72,8	78,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	FUNDACION DE BENEFICENCIA HOGAR DE CRISTO	N°	2-AMA-105-2020	
NOMBRE PROYECTO	PERSONAS MAYORES ACTIVAS, DESPUES DEL CONFINAMIENTO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.968.400.-	\$6.968.400.-	7	70,6	77,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB ADULTO MAYOR ARTURO PRAT	N°	2-AMA-114-2020	
NOMBRE PROYECTO	PRAT CONTIGO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$5.870.930.-	\$5.870.930.-	3	69,6	72,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			

OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			
--------------------------------	----------	--	--	--

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB ADULTO MAYOR PUEBLO DE AYQUINA	N°	2-AMA-107-2020	
NOMBRE PROYECTO	ATENCIÓN A NUESTROS ABUELOS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.990.780.-	\$6.990.780.-	3	69,6	72,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS 80 DEPARTAMENTOS VILLA AYQUINA CALAMA	N°	2-AMA-072-2020	
NOMBRE PROYECTO	ADULTO MAYOR, NUESTRA GRAN PREOCUPACIÓN			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$4.548.470.-	\$4.548.470.-	3	69,4	72,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"CLUB ADULTO MAYOR LOS LAURELES"	N°	2-AMA-108-2020	
NOMBRE PROYECTO	ADULTOS MAYORES CONFIANDO EN LA AYUDA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$3.288.018.-	\$3.288.018.-	1,5	70,4	71,9
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DEL DESIERTO	N°	2-AMA-047-2020	
---------------------------	--	-----------	----------------	--

NOMBRE PROYECTO	RENACER DEL COVID			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$5.600.600.-	\$4.950.600.-	3	68	71
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem recurso humano por \$650.000.- correspondiente a profesional universitario titulado (se informa en proyecto que trabajará treinta horas diarias, se considera cinco horas diarias por los ocho días con valor hora indicado). Observación: indicar a beneficiarios las precauciones necesarias en el uso de amonio cuaternario.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB HIPERTENSOS AÑOS DORADOS	N°	2-AMA-052-2020	
NOMBRE PROYECTO	LOA AÑOS DORADOS EN PANDEMIA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$4.468.200.-	\$3.948.200.-	3	67	70
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	En ítem recurso humano se rebajan \$520.000, correspondiente a profesional universitario titulado. (Se informa en proyecto que trabajará 25 horas diarias, se considera cinco horas diarias por los ocho días con valor hora indicado).			

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15811-20.014 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

ACUERDO 15812-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE ANTOFAGASTA** por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$136.615.127.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "LA CASITA DE DIAMANTE", EX LAS HORMIGUITAS, ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-027-2020	
NOMBRE PROYECTO	ADULTOS MAYORES DE VILLA EL SALTO, AUTOCUIDADO Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.840.-	\$6.199.840.-	17	73	90

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.- Rebaja en ítem de operación folletería por \$700.000.-

NOMBRE INSTITUCIÓN	CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-098-2020	
NOMBRE PROYECTO	ENVEJECIMIENTO ACTIVO EN TIEMPOS DE COVID-19 PARA LAS PERSONAS MAYORES USUARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA.			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.994.730.-	\$6.994.730.-	20	69,8	89,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES, SOCIEDAD EX OFICINA SALITRERA "SAN JOSE LLAMPERO ALVAREZ", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-037-2020	
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTACIÓN SANA Y AUTOCUIDADO PARA LOS ADULTOS MAYORES DE SAN JOSÉ LLAMPERO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.840.-	\$6.199.840.-	17	72,6	89,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$700.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS UNION ALTOS CLUB HIPICO DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-025-2020	
NOMBRE PROYECTO	APOYO, SALUD Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA LOS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.000.-	\$6.299.000.-	17	70,2	87,2

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$600.000.-

NOMBRE INSTITUCIÓN	"UNIÓN COMUNAL DE GRUPOS DE ADULTOS MAYORES", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-028-2020	
NOMBRE PROYECTO	UNION COMUNAL ACOMPAÑA A SUS SOCIOS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.350.-	\$6.924.350.-	14	73	87
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a un día, rebaja total de \$75.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO DE MADRES "MANUEL ANTONIO MATTA", DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-029-2020	
NOMBRE PROYECTO	CENTRO DE MADRES MATTA, APOYANDO A SUS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.700.-	\$6.199.700.-	17	69,8	86,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$700.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "VILLA ESMERALDA", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-026-2020	
NOMBRE PROYECTO	JUNTA DE VECINOS VILLA ESMERALDA APOYA Y PROTEGE A SUS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.750.-	\$6.582.500.-	17	69,6	86,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los			

	beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$25.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$392.250.-

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA SIERRA NEVADA DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-031-2020	
NOMBRE PROYECTO	VILLA SIERRA NEVADA, APOYANDO Y PROTEGIENDO A SUS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.600.-	\$6.299.600.-	17	69,6	86,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$600.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO GENERAL DE PADRES "GUSTAVO LE PAIGE DE WALQUE D-65", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-042-2020	
NOMBRE PROYECTO	AUTOCUIDADO Y NUTRICIÓN BALANCEADA PARA LOS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.720.-	\$6.299.720.-	17	69,4	86,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a 2,5 horas, dos días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$600.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS PLAYA BLANCA ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-036-2020	
NOMBRE PROYECTO	AUTOCUIDADO Y NUTRICIÓN SALUDABLE PARA LOS ADULTOS MAYORES DE PLAYA BLANCA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$6.400.000.-	17	69,4	86,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades			

	detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$500.000.-

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS FERROBAQUEDANO DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-030-2020	
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTOS SALUDABLES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE FERROBAQUEDANO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.600.-	\$6.299.600.-	17	69,4	86,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$600.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-058-2020	
NOMBRE PROYECTO	CDUA TE ACTIVA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.991.651.-	\$6.991.651.-	17	68,8	85,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	La institución según registro en sistema corresponde a Karen Troncoso Ulloa.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN	N°	2-AMA-081-2020	
NOMBRE PROYECTO	APOYO INTEGRAL ADULTOS MAYORES SALAR DEL CARMEN			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.997.500.-	\$6.997.500.-	14	71,4	85,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			

OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			
--------------------------------	--	--	--	--

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-092-2020	
NOMBRE PROYECTO	ADULTO MAYOR ACTIVO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.144.000.-	\$6.144.000.-	14	71,4	85,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES BELLO HOGAR DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-018-2020	
NOMBRE PROYECTO	BELLO HOGAR AYUDANDO A SUS SOCIOS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.988.000.-	\$6.865.500.-	14	71	85
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco horas y un día manteniendo valor hora. Rebaja total de \$122.500.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "21 DE MAYO", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-051-2020	
NOMBRE PROYECTO	21 DE MAYO AYUDANDO A NUESTROS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.843.520.-	\$6.768.520.-	14	70	84
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a un día. Rebaja total de \$75.000.- La institución según registro en sistema corresponde a OSVALDO BARRAZA MARTINEZ. Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a un día. Rebaja total de \$75.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA, SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-059-2020	
NOMBRE PROYECTO	TE ESCUCHO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.989.636.-	\$6.989.636.-	17	67	84
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES "LOS BUENOS AMIGOS DE LA CAPILLA SAN ANTONIO MARÍA CLARET", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-049-2020	
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTOS SALUDABLES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE SAN ANTONIO MARÍA CLARET			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$6.260.000.-	14	69,7	83,7
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$640.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES "ESTRELLA Y LUCERO", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-044-2020	
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTOS SALUDABLES PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CLUB ESTRELLA Y LUCERO			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.840.-	\$6.199.840.-	14	69,6	83,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			

OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$700.000.-
--------------------------------	---

NOMBRE INSTITUCIÓN	"ASOCIACIÓN DE CENTROS GENERALES DE PADRES Y APODERADOS COMUNA DE ANTOFAGASTA"	N°	2-AMA-032-2020	
NOMBRE PROYECTO	APOYANDO A NUESTROS ADULTOS MAYORES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$6.400.000.-	14	69,6	83,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación cartillas por \$500.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS PABLO KRUGGER, ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-048-2020	
NOMBRE PROYECTO	AUTOCUIDADO Y NUTRICIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA POBLACIÓN PABLO KRUGGER			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.600.-	\$6.299.600.-	14	69,4	83,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$600.000.-			

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15812-20.015 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

ACUERDO 15813-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo la **INHABILIDAD INDICADA** al final, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, FONDO REGIONAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$371.362.872.-** sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	N°	2-AMA-004-2020
---------------------------	----------------------------	-----------	----------------

NOMBRE PROYECTO	TODOS CON EL ADULTO MAYOR		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.995.420.-	\$6.995.420.-	20	63,24	83,24
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	GRUPO DE ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA, ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-045-2020	
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y SALUDABLE PARA LOS ADULTOS MAYORES	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$6.400.000.-	14	69,2	83,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$500.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE ADULTOS MAYORES JESUS OBRERO, ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-034-2020	
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTACIÓN SANA Y ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA PARA EL ADULTO MAYOR	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$7.000.000.-	13	70,2	83,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES "BETANIA", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-117-2020	
---------------------------	--	-----------	----------------	--

NOMBRE PROYECTO	CAJAS DE ALIMENTOS CLUB DE ADULTOS MAYORES BETANIA		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.973.400.-	\$6.973.400.-	10	73,2	83,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CONGREGACIÓN RELIGIOSA "PEQUEÑAS HERMANAS MISIONERAS DE LA CARIDAD" (OBRA DON ORIONE)		N°	2-AMA-080-2020
NOMBRE PROYECTO	"QUE LA PANDEMIA NO PARALICE LA SOLIDARIDAD."		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.309.892.-	\$6.309.892.-	8,5	74,2	82,7
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS DOÑA FRANCISCA II ETAPA, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-008-2020
NOMBRE PROYECTO	CON ALIMENTACIÓN SALUDABLE ENFRENTAMOS EL COVID 19		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.922.400.-	\$6.902.400.-	10	72,62	82,62
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano valor hora de nutricionista a \$20.000.-, monto total rebaja \$20.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CIRCULO SOCIAL OBRERO DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-035-2020
NOMBRE PROYECTO	APOYO Y AUTOCUIDADO PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL CIRCULO SOCIAL OBRERO		COMUNA	ANTOFAGASTA

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.200.-	\$6.299.200.-	13	69,6	82,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación cartillas por \$600.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES AMOR Y CONSTANCIA, ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-060-2020	
NOMBRE PROYECTO	EN TIEMPOS DE PANDEMIA, AUTOCUIDADO Y ALIMENTACIÓN SALUDABLE PARA EL ADULTO MAYOR	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.800.-	\$6.299.800.-	10	72,6	82,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación cartillas por \$600.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS OSVALDO MUÑOZ, ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-062-2020	
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTACIÓN NUTRITIVA PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA POBLACIÓN OSVALDO MUÑOZ	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$6.400.000.-	14	68,4	82,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$500.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS LAUTARO NUEVO RENACER DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-100-2020	
NOMBRE PROYECTO	LAUTARO, SALUDABLE Y EN CONVIVENCIA	COMUNA	ANTOFAGASTA	

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$5.284.800.-	\$5.284.800.-	14	68,1	82,1
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA"		N°	2-AMA-074-2020
NOMBRE PROYECTO	LA TERCERA EN MOVIMIENTO		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.551.000.-	\$6.551.000.-	10	70,6	80,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS JOSE PAPIC, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-086-2020
NOMBRE PROYECTO	RED DE APOYO PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA POBLACIÓN JOSE PAPIC ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.985.200.-	\$6.985.200.-	10	70,6	80,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACION ECOLOGICA Y MEDIOAMBIENTAL SALVEMOS NUESTRA CIUDAD DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-083-2020
NOMBRE PROYECTO	AYUDA SOCIAL Y NUTRICIONAL PARA NUESTROS ADULTOS MAYORES		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL

\$6.968.000.-	\$6.828.000.-	10	70	80
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a un día y cinco horas. Rebaja total de \$140.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES "SOL DEL OCASO", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-050-2020
NOMBRE PROYECTO	ALIMENTACIÓN SANA Y AUTOCIUDADO DE LAS PERSONAS MAYORES		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.200.-	\$6.299.200.-	10	70	80
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es muy buena, ya que sustenta claramente la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, presupuesto, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$600.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE EX PRESOS POLITICOS DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-064-2020
NOMBRE PROYECTO	EX PRESOS SE PONEN CON SUS ADULTOS MAYORES		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.941.000.-	\$6.941.000.-	10	69,9	79,9
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS OSCAR BONILLA BAJO, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-007-2020
NOMBRE PROYECTO	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS ADULTOS MAYORES		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL

\$5.771.020.-	\$5.648.780.-	10	69,6	79,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja ítem de recurso humano valor hora de nutricionista a \$20.000.-, monto total rebaja \$8.000.-. Rebaja en ítem de difusión trípticos por \$114.240.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN UNIÓN VILLA ESCONDIDA", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-113-2020
NOMBRE PROYECTO	CAJAS DE ALIMENTOS JUNTA DE VECINOS VILLA ESCONDIDA		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.973.400.-	\$6.973.400.-	10	69,6	79,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	HOSPITAL REGIONAL "DR. LEONARDO GUZMAN" DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-121-2020
NOMBRE PROYECTO	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA AL ADULTO MAYOR		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.825.207.-	\$6.825.207.-	10	69,5	79,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR "RENACER"		N°	2-AMA-053-2020
NOMBRE PROYECTO	EN PANDEMIA, APOYO, NUTRICIÓN Y CUIDADOS PARA EL ADULTO MAYOR		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$6.300.000.-	10	69,4	79,4

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$600.000.-

NOMBRE INSTITUCIÓN	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LAS ROCAS TROCADERO DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-070-2020	
NOMBRE PROYECTO	APOYO SOCIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.988.200.-	\$6.938.200.-	10	69,2	79,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a un día. Rebaja total de \$50.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO DE MADRES RAMITO DE FLORES DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-054-2020	
NOMBRE PROYECTO	APOYANDO A NUESTRAS SOCIAS	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.938.000.-	\$6.863.000.-	10	69,2	79,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano profesional del área de la alimentación a un día. Rebaja total de \$75.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS N°73 ROCAS TROCADERO, ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-073-2020	
NOMBRE PROYECTO	APOYO ALIMENTICIO PARA ADULTOS MAYORES DE LAS ROCAS	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.992.200.-	\$6.947.200.-	10	69	79
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			

OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a 2,5 horas. Rebaja total de \$45.000.-			
--------------------------------	--	--	--	--

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES "ESTRELLA VERDE", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-043-2020
NOMBRE PROYECTO	TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y GIMNASIA KINESIOLÓGICA PARA EL ADULTO MAYOR		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$7.000.000.-	\$6.640.000.-	10	69	79
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de operación folletería por \$360.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO "VILLA BELÉN", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-085-2020
NOMBRE PROYECTO	APOYO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LA VILLA BELEN Y ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.898.000.-	\$6.898.000.-	10	69	79
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "JOSÉ MIGUEL CARRERA", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-110-2020
NOMBRE PROYECTO	PREVENCIÓN DEL COVID PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA POBLACION JOSE MIGUEL CARRERA		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.904.100.-	\$6.904.100.-	10	69	79
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS LAS CONDES, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-071-2020
---------------------------	--	--	-----------	----------------

NOMBRE PROYECTO	LAS CONDES APOYA A SUS ADULTOS MAYORES		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.917.000.-	\$6.917.000.-	10	68,9	78,9
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO DE MADRES LENKA FRANULIC, ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-033-2020
NOMBRE PROYECTO	LENKA AYUDANDO A SUS VECINOS		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.879.000.-	\$6.859.000.-	10	68,8	78,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a 2,5 horas. Rebaja total de \$20.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E-87 "LAS ROCAS" DE ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-024-2020
NOMBRE PROYECTO	AYUDANDO A NUESTROS APODERADOS		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.993.200.-	\$6.917.200.-	10	68,64	78,64
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a 2,5 horas y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$76.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "POBLACION ORIENTE", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-123-2020
NOMBRE PROYECTO	MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDAD DE LOS ADULTOS MAYORES DE LA POBLACION ORIENTE		COMUNA	ANTOFAGASTA

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.670.000.-	\$6.670.000.-	10	68,6	78,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO UNION CANELA	N°	2-AMA-116-2020	
NOMBRE PROYECTO	CAJAS DE ALIMENTOS CLUB DEPORTIVO CANELA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.973.400.-	\$6.973.400.-	10	68,6	78,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS LIBERTAD DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-076-2020	
NOMBRE PROYECTO	SALUD Y ALIMENTACION PARA LOS ADULTOS Y ADULTAS MAYORES DE LA POBLACIÓN LIBERTAD	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.972.000.-	\$6.972.000.-	10	68,5	78,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN LORENZO DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-046-2020	
NOMBRE PROYECTO	PROTEGIENDO A NUESTROS ADULTOS MAYORES	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.863.000.-	\$6.843.000.-	10	68,2	78,2

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano profesional de la alimentación a 2,5 horas. Rebaja total de \$20.000.-

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA CARDENAL SILVA HEN°IQUEZ II, ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-077-2020	
NOMBRE PROYECTO	AYUDA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES - VILLA RAUL SILVA HEN°IQUEZ II ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.985.000.-	\$6.985.000.-	10	68,2	78,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL EX JUGADORES CDA	N°	2-AMA-096-2020	
NOMBRE PROYECTO	ASISTE ADULTO MAYOR	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.288.-	\$6.999.288.-	13	65,2	78,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	El proyecto no presenta desglose en detalle de los gastos, por lo que deberá entregar detalle de cada uno de los ítems antes de ejecutar. Asimismo, en el ítem de alimentación, actividad "olla común", presenta cotización de cilindro de gas, el cual no está permitido por bases. Por lo tanto, no podrá realizar gasto.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-099-2020	
NOMBRE PROYECTO	EJERCICIOS PARA ADULTOS MAYORES	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.836.760.-	\$6.836.760.-	6	72,1	78,1

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA VALDIVIESO, ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-087-2020	
NOMBRE PROYECTO	AYUDA MEDICA Y SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES VILLA VALDIVIESO	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.940.000.-	\$6.940.000.-	10	68	78
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES JUVENTUD DEL AYER DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-015-2020	
NOMBRE PROYECTO	CUIDANDO NUESTRA SALUD	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$2.454.200.-	\$2.449.200.-	3	74,82	77,82
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano valor hora de nutricionista a \$20.000.-, monto total rebaja \$5.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO GALVARINO VERAGUA	N°	2-AMA-090-2020	
NOMBRE PROYECTO	TATITAS EN MOVIMIENTO	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.993.610.-	\$5.985.610.-	10	67,4	77,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			

OBSERVACIONES Y REBAJAS	En ítem de recurso humano se rebajan \$504.000.- de preparador físico y \$504.000.- de técnico entrenador, considerando 78 días de ejecución efectiva dado los plazos del concurso.			
--------------------------------	---	--	--	--

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "ARENALES III", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-091-2020
NOMBRE PROYECTO	APOYO COMPLETO A ADULTOS MAYORES ARENALES III		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.993.000.-	\$6.993.000.-	10	67,4	77,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"JUNTA DE VECINOS 21 DE OCTUBRE"		N°	2-AMA-082-2020
NOMBRE PROYECTO	JJVV 21 DE OCTUBRE COMPROMETIDOS CON EL ADULTO MAYOR		COMUNA	TOCOPILLA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.757.000.-	\$6.707.000.-	10	67,4	77,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano a 2.5 horas por día y valor hora a \$20.000.- Rebaja total de \$50.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS "BONILLA ALTO", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-069-2020
NOMBRE PROYECTO	APOYO MEDICO Y SOCIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DE BONILLA ALTO		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.925.000.-	\$6.925.000.-	10	67,36	77,36
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE ADULTOS MAYORES "NACER DEL ARCO IRIS", ANTOFAGASTA			N°	2-AMA-075-2020
NOMBRE PROYECTO	NACER DEL ARCOIRIS AYUDA A SUS SOCIAS			COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$4.494.700.-	\$4.344.700.-	6	71,2	77,2	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.				
OBSERVACIONES Y REBAJAS	La institución según registro en sistema corresponde a adultonacerdelarcoiris@gmail.com. Rebaja en ítem de recurso humano profesional universitario a un día y valor hora a \$20.000.-, rebaja total de \$150.000.-				

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS ALTOS VILLA LOS ARENALES, ANTOFAGASTA			N°	2-AMA-088-2020
NOMBRE PROYECTO	LOS ARENALES JUNTO AL CORE APOYANDO A NUESTROS VECINOS MAYORES			COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$6.624.000.-	\$6.474.000.-	10	67	77	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.				
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a un día y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$150.000.-				

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O´HIGGINS DE LA UNIDAD VECINAL N°9			N°	2-AMA-013-2020
NOMBRE PROYECTO	AYUDANDO A NUESTROS ADULTOS MAYORES DE TOCOPILLA			COMUNA	TOCOPILLA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL	
\$6.511.000.-	\$6.422.000.-	10	66,84	76,84	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.				
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano honorarios de un día a profesional área alimentos. Rebaja total de \$89.000.-				

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO HOGAR TOCOPILLANO DE ANTOFAGASTA			N°	2-AMA-019-2020
NOMBRE PROYECTO	AYUDA SOCIAL Y APOYO DE MOVILIDAD			COMUNA	ANTOFAGASTA

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$3.589.615.-	\$3.589.615.-	7	69,78	76,78
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA DE TOCOPILLA	N°	2-AMA-039-2020	
NOMBRE PROYECTO	UNION COMUNAL PROTEGE A NUESTROS ADULTOS MAYORES	COMUNA	TOCOPILLA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.833.200.-	\$6.756.100.-	10	66,5	76,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano honorarios de un día a nutricionista. Rebaja total de \$77.100.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	MINISTERIO VISION NUEVA O MVN	N°	2-AMA-068-2020	
NOMBRE PROYECTO	SOPORTE OFTALMOLÓGICO INTEGRADO EN TIEMPOS DE PANDEMIA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.997.430.-	\$6.997.430.-	10	66,2	76,2
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	VOLUNTARIADO DE CASA ENCUENTRO PARA EL ADULTO MAYOR TOCOPILLA	N°	2-AMA-021-2020	
NOMBRE PROYECTO	ESPÉRANOS EN CASA	COMUNA	TOCOPILLA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.912.570.-	\$6.437.570.-	14	62	76

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de equipamiento de impresora por \$475.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO HANGA HONU		N°	2-AMA-106-2020
NOMBRE PROYECTO	ACTIVA TU MENTE CUERPO Y ESPÍRITU		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.600.400.-	\$6.600.400.-	10	65,6	75,6
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS PALMAS ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-111-2020
NOMBRE PROYECTO	VILLA LAS PALMAS, APOYANDO A SUS ADULTOS MAYORES EN LA PANDEMIA		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.933.000.-	\$6.383.000.-	7	68,4	75,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$450.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	COMISION INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA		N°	2-AMA-119-2020
NOMBRE PROYECTO	VIDA ACTIVA Y SALUDABLE CON ACTIVIDAD FISICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA		COMUNA	TOCOPILLA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.846.750.-	\$6.846.750.-	10	65,4	75,4
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			

OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.
--------------------------------	----------

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO LUKALAN	N°	2-AMA-120-2020	
NOMBRE PROYECTO	DEPORTE Y DIVERSIÓN CON LUKALAN	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.800.-	\$6.999.800.-	17	57,52	74,52
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	No hubo.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "ADULTOS MAYORES DEL CENTRO ALTO", ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-040-2020	
NOMBRE PROYECTO	TALLER RECREATIVO DE FÚTBOL PARA EL ADULTO MAYOR	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.999.600.-	\$6.679.600.-	10	64,34	74,34
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem de recurso humano nutricionista a cinco días y valor hora a \$20.000.- rebaja total de \$100.000.-. Rebaja en ítem de operación folletería por \$220.000.-			

NOMBRE INSTITUCIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLAS LOS COPIHUES DE ANTOFAGASTA	N°	2-AMA-066-2020	
NOMBRE PROYECTO	ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DE LA VILLA LOS COPIHUES ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.925.100.-	\$6.925.100.-	6	68,1	74,1
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Todos los medicamentos deben ser respaldados con receta médica y presentados en rendición.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DE JUDO "SHIRO SAIGO", ANTOFAGASTA		N°	2-AMA-023-2020
NOMBRE PROYECTO	APOYANDO A NUESTRO ADULTO MAYOR CONTRA EL COVID-19		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.973.150.-	\$5.623.150.-	17	57	74
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja en ítem recurso humano a experto en prevención de riesgo, cantidad de días de honorarios según período de ejecución de tres meses por un monto de \$1.350.000.-Observación: los test rápidos de covid-19 a utilizar deben encontrarse validados según listado de instituto de salud pública.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN		N°	2-AMA-095-2020
NOMBRE PROYECTO	FIESTA DE NAVIDAD PARA ADULTOS MAYORES POBLACION VISTA HERMOSA		COMUNA	ANTOFAGASTA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.910.000.-	\$6.910.000.-	14	57,8	71,8
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Se recomienda ejecutar las actividades en días distintos (grupos). Además, se recomienda modificar el gasto asociado a poleras por \$910.000.- y destinarlos a cajas de mercadería en ítem de alimentación. En caso de no modificar el gasto (\$910.000.-), deberá reintegrar el monto al finalizar la ejecución del proyecto.			

NOMBRE INSTITUCIÓN	"AMIGOS PROTECTORES DE ANIMALES DE TOCOPILLA"		N°	2-AMA-056-2020
NOMBRE PROYECTO	BRINDANDO PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR ACTIVO EN LA PROTECCIÓN DE ANIMAL		COMUNA	TOCOPILLA
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PUNTAJE FINAL
\$6.994.000.-	\$6.994.000.-	10	61,5	71,5
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención es buena, ya que sustenta la relación y coherencia entre el problema presentado, los beneficiarios adultos mayores, el modelo de intervención y sus actividades, además de los resultados esperados dentro de las necesidades detectadas a raíz de afectación de los adultos mayores por situación de pandemia.			

OBSERVACIONES Y REBAJAS	Indicar a beneficiarios las precauciones necesarias en el uso de amonio cuaternario.
--------------------------------	--

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **TILLERÍA**, respecto del proyecto 2-AMA-121-2020 "MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA AL ADULTO MAYOR".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15813-20.016 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

ACUERDO 15814-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **ADULTO MAYOR ACTIVO, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, por puntaje de evaluación inferior a los **70 puntos** de las siguientes iniciativas:

NOMBRE INSTITUCIÓN	AGRUPACIÓN DE REHABILITACIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y MENTAL SOL BRILLANTE	N°	2-AMA-093-2020
NOMBRE PROYECTO	ASISTENCIA MÉDICA: REHABILITACIÓN FÍSICA Y MENTAL SOL BRILLANTE	COMUNA	CALAMA
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención del proyecto es deficiente, ya que no presenta una descripción en detalle del modelo de trabajo y descripción del beneficiario en sentido de diferenciación sobre necesidades específicas de los adultos mayores. Asimismo, no entrega soporte de antecedentes del recurso humano en cuanto a especialización mencionada, como gastos relacionados mencionados no se encuentra detallado.	PUNTAJE FINAL	68,8
		PUNTAJE CUANTITATIVO	1,5
		PUNTAJE CUALITATIVO	67,3

NOMBRE INSTITUCIÓN	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE DISCAPACITADOS NORTE GRANDE DE TOCOPILLA	N°	2-AMA-057-2020
NOMBRE PROYECTO	CON EDUCACIÓN Y ADQUISICIÓN NOS PROTEGEMOS DE ESTA PANDEMIA	COMUNA	TOCOPILLA
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La calidad del diseño de intervención alcanza un grado suficiente según la descripción del problema presentado y la justificación del mismo, los resultados esperados en cuanto al beneficiario. Sin embargo, presenta	PUNTAJE FINAL	68
		PUNTAJE CUANTITATIVO	7

	observación respecto a que, en la descripción del objetivo, respecto al recurso humano señalado que realizará capacitaciones e intervenciones para el cuidado por Covid-19, informa además sobre detección de patologías a raíz de Covid-19, pero no incluye recurso humano especialista para la tarea mencionada, así como también no presenta desarrollo del presupuesto.	PUNTAJE CUALITATIVO	61
--	---	----------------------------	----

NOMBRE INSTITUCIÓN	"CLUB ADULTO MAYOR AMANECER"	N°	2-AMA-126-2020
NOMBRE PROYECTO	LA ALEGRÍA DE VIVIR, CLUB ADULTO MAYOR AMANECER, CALAMA	COMUNA	CALAMA
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa es deficiente, ya que presenta mínimamente la descripción del problema o necesidad, su magnitud y justificación. No indica modelo de intervención, actividades a desarrollar, precauciones a considerar del grupo de beneficiarios por riesgo de Covid-19 y presupuesto asociado.	PUNTAJE FINAL	66.3
		PUNTAJE CUANTITATIVO	1,5
		PUNTAJE CUALITATIVO	64,8

NOMBRE INSTITUCIÓN	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS	N°	2-AMA-017-2020
NOMBRE PROYECTO	TODO CONTRA EL COVID-19	COMUNA	ANTOFAGASTA
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa es suficiente respecto a la descripción del problema y su justificación. En cuanto a calidad de intervención no presenta claramente su desarrollo y respecto a justificación de gastos asociados al presupuesto, el recurso humano no se sustenta a período de ejecución y cantidad de beneficiarios.	PUNTAJE FINAL	58,2
		PUNTAJE CUANTITATIVO	17
		PUNTAJE CUALITATIVO	41,2

NOMBRE INSTITUCIÓN	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN INTERCULTURAL MIRANDA	N°	2-AMA-094-2020
NOMBRE PROYECTO	ABUEL@S MIGRANTES: INTERCULTURALIDAD Y ADULTEZ MAYOR EN ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa es deficiente en calidad de intervención, ya que presenta descripción del problema o necesidad, su magnitud y justificación, pero no presenta coherencia respecto a la metodología y recurso humano señalado. Contempla actividades en descripción de iniciativa, sin embargo, no son indicadas en actividades y no	PUNTAJE FINAL	57,52
		PUNTAJE CUANTITATIVO	6
		PUNTAJE CUALITATIVO	51,52

	tiene relación con la especialidad del recurso humano señalado.		
--	---	--	--

NOMBRE INSTITUCIÓN	GRUPO ADULTO MAYOR RENACER CHIU CHIU	N°	2-AMA-115-2020
NOMBRE PROYECTO	RECUPERANDO NUESTRA VITALIDAD	COMUNA	CALAMA
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	La iniciativa es deficiente, ya que presenta mínimamente la descripción del problema o necesidad, su magnitud y justificación. No indica precauciones a considerar del grupo de beneficiarios por riesgo de covid-19 respecto al modelo de intervención y descripción del objetivo de la iniciativa.	PUNTAJE FINAL	57,2
		PUNTAJE CUANTITATIVO	10
		PUNTAJE CUALITATIVO	47,2

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.10.15814-20.017 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

ACUERDO 15815-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE OLLAGÜE**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$18.639.346.-**, sancionando las siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	"QUE TODOS ESCUCHEN MIS SONIDOS QUECHUAS"			N°	2-NCU-161-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE PROGRESO, DESARROLLO Y CULTURA DEL PUEBLO DE KOSKA			COMUNA	OLLAGÜE
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	ASOCIACIÓN INDIGENA DE DESARROLLO, PROGRESO Y CULTURA DEL PUEBLO DE COSKA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$5.729.730	\$5.729.730	13	64,00	0	77,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	RECUERDOS DE OLLAGÜE EN EL PRESENTE			N°	2-NCU-064-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMUNIDAD QUECHUA DE OLLAGÜE			COMUNA	OLLAGÜE
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	THELMA RAMOS MAMANI				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.997.500.-	\$12.909.616.-	5	61,00	0	66,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebaja valor pendón en \$87.884.- Parte del equipamiento quede para la comunidad y se asegure una copia del producto final para una eventual distribución de material, e indicar los derechos de propiedad.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVAEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Se inhabilita la Consejera Regional:

BERNA			

Ver Anexo E349.11.15815-20.018 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

ACUERDO 15816-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE SIERRA GORDA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$12.899.695.-**, sancionando las siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	"YO VIVO EN EL DESIERTO MÁS ÁRIDO DEL MUNDO". UN CANCIONERO PARA LA COMUNA DE SIERRA GORDA (PARA LA SUPERACIÓN DE LA PANDEMIA)			N°	2-NCU-119-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL DE SIERRA GORDA			COMUNA	SIERRA GORDA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	FUNDACIÓN CULTURAL DE SIERRA GORDA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.899.695.-	\$12.899.695.-	18	16,10	0	74,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15816-20.019 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

ACUERDO 15817-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE TOCOPILLA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$116.836.074.-**, sancionando las siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	CLASES, SEMINARIOS Y TALLERES FORMATIVOS DE CAPACITACIÓN PARA ARTISTAS INDEPENDIENTE	N°	2-NCU-104-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMISIÓN INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA	COMUNA	TOCOPILLA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	COMISIÓN INDEPENDIENTE DE DERECHOS HUMANOS DE TOCOPILLA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$5.984.200.-	\$5.984.200.-	25	62,10	0	87,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MUESTRA FOLCLÓRICA VIRTUAL TIKOPILLAN CANTA Y BAILA A CHILE, 33 AÑOS	N°	2-NCU-186-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"AGRUPACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA TIKOPILLÁN"	COMUNA	TOCOPILLA		

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	AGRUPACIÓN CULTURAL FOLCLÓRICA TIKOPILLAN				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.290.800.-	\$9.290.800.-	20	64,50	0	84,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	2° CONCURSO ESCOLAR DE CORTOMETRAJES: "COVID-19 Y LA NUEVA NORMALIDAD, TOCOPILLA 2020"	N°	2-NCU-032-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	COMUNA	TOCOPILLA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$19.995.000.-	\$19.995.000.-	18	66,10	1	83,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	SEGUNDO FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO (Y AHORA VIRTUAL) "TOCOPILLA, ENTRE CERRO Y MAR", FITT 2020	N°	2-NCU-059-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"CONSEJO COMUNAL DE LA CULTURA"	COMUNA	TOCOPILLA		

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CONSEJO COMUNAL DE LA CULTURA TOCOPILLA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.546.300.-	\$10.546.300.-	13	65,20	1	77,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	ARTE PARA CUIDARTE. MUJERES Y TÉCNICAS DE ARTE TEXTIL, EN PERIODOS DE CONTINGENCIA SANITARIA.	N°	2-NCU-194-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"AGRUPACIÓN SOCIAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y CULTURAL VECINOS DEL PASAJE ALGARROBO"	COMUNA	TOCOPILLA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN SOCIA, RECREATIVA Y DEPORTIVA VECINOS DEL PASAJE ALGARROBO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.990.060.-	\$9.719.729.-	13	63,00	0	76,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo notebook en \$270.331.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CREANDO ESPACIOS DE LECTURA, "LA HORA DEL CUENTO"	N°	2-NCU-150-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACION FUNCIONAL LOS PATRONCITOS	COMUNA	TOCOPILLA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN ORGANIZACIÓN FUNCIONAL LOS PATRONCITOS				

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$7.748.500.-	\$7.748.500.-	13	60,00	0	73,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	1ER FESTIVAL TOCOPILLA ARTE URBANO, COSMOVISIÓN NORTINA	N°	2-NCU-078-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"TOCOPILLA PROGRESA"	COMUNA	TOCOPILLA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL TOCOPILLA PROGRESA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.981.563.-	\$12.973.161.-	18	54,20	0	72,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar pendón en \$8.402.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MADRE DEL VIENTO NEGRO: ÁLBUM DE UNA ZONA DE SACRIFICIO	N°	2-NCU-108-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL RECREATIVA DEPORTIVA Y MEDIO AMBIENTE PEJEPERRO	COMUNA	TOCOPILLA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	ORGANIZACIÓN SOCIAL, CULTURAL, RECREATIVA, DEPORTIVA Y MEDIOAMBIENTAL PEJEPERRO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.100.000.-	\$10.100.000.-	15	55,00	0	70,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
-------------------------------	--

NOMBRE PROYECTO	MUESTRA FOLCLÓRICA VIRTUAL "RECORRIENDO CHILE"	N°	2-NCU-105-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F N° 6 REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA	COMUNA	TOCOPILLA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-6 REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.190.000.-	\$9.164.898.-	10	59,10	0	69,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar pendón en \$25.102.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	1ERA ESCUELA DE BANDAS DE ROCK DE TOCOPILLA	N°	2-NCU-053-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	COMUNA	TOCOPILLA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.208.864	\$13.629.546	10	59,00	2	67,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar pendón en \$20.205. Dismuir \$559.114.- en encargado de proyecto para cumplir límite.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de				

	las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	VIVENCIA RELIGIOSA EN LAS ARTES VISUALES / PRIMERA ETAPA	N°	2-NCU-106-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL NUEVAS CREACIONES TOCOPILLA"	COMUNA	TOCOPILLA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL NUEVAS CREACIONES TCOPILLANAS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.083.941.-	\$7.683.941.-	5	60,50	0	65,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar gasto en coordinador general, en \$1.400.000.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA GUERRERO	DANTAGNAN MERINO	DÍAZ MORENO	ESPÍNDOLA NARVAEZ
OLIDEN RAMÍREZ	PARRAGUEZ SAN MARTÍN	PASTENES	PORTILLA TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

		TAPIA	

Ver Anexo E349.10.15817-20.020 "Propuesta concurso Adulto Mayor 2020".

ACUERDO 15818-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** indicada al final., **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNAS DE ANTOFAGASTA Y MARÍA ELENA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$472.213.995.-**, y **\$28.494.898.-**, respectivamente, sancionando las siguientes iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

ANTOFAGASTA COMUNA

NOMBRE PROYECTO	ANTOFACINE. 9 FESTIVAL INTERNACIONAL/ ANTOFAGASTA- CHILE	N°	2-NCU-134-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL RETORNABLE DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$24.999.620.-	\$24.999.620.-	30	67,50	0	97,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	ASTRONOMÍA EN TIEMPOS DE PANDEMIA		N°	2-NCU-024-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN CIENTÍFICO CULTURAL LIKANCABUR, ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	AGRUPACIÓN CIENTÍFICO CULTURAL LIKANCABUR				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$24.759.733.-	\$24.759.733.-	25	67,00	0	92,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	ENCUENTRO ARTÍSTICO: "DESCUBRIENDO MI PATRIMONIO REGIONAL"		N°	2-NCU-116-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN	CENTRO SOCIAL Y ARTÍSTICO "CIUDAD CREATIVA" DE ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA	

PERSONALIDAD JURÍDICA					
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CENTRO SOCIAL Y ARTÍSTICO "CIUDAD CREATIVA" DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.849.820.-	\$9.849.820.-	25	65,10	0	90,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MUJERES DEL DESIERTO: SERIE DOCUMENTAL DE CORTOS ANIMADOS SOBRE MUJERES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	N°	2-NCU-110-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL LA TOMA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CORPORACIÓN CULTURAL LA TOMA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$11.281.860.-	\$11.281.860.-	20	67,70	0	87,70
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	VI EDICIÓN IDENTIDADES FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS EN EL DESIERTO DE ATACAMA	N°	2-NCU-038-2020		
------------------------	--	-----------	----------------	--	--

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CORPORACIÓN CULTURAL LA HUELLA TEATRO DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$24.972.825.-	\$24.972.825.-	20	67,70	1	86,70
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	2DO CARNAVALAZO VECINAL: VIVE CULTURA EN FAMILIA			N°	2-NCU-082-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL "MÍSTICA SHOW", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL MÍSTICA SHOW				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$16.713.693.-	\$16.713.693.-	20	66,25	0	86,25
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LA FIESTA MULTICULTURAL MÁS IMPORTANTE DEL NORTE DE CHILE, FILZIC, EN FORMATO ONLINE			N°	2-NCU-095-2020
------------------------	--	--	--	-----------	----------------

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN NORTE SUSTENTABLE			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CORPORACIÓN NORTE SUSTENTABLE				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$24.955.330.-	\$24.089.663.-	18	68,00	0	86,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en 865.667, para cumplir con límite de bases				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MUSEO DE ARTE PÚBLICO MAP OASIS	N°	2-NCU-048-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS OASIS DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	JUNTA DE VECINOS OASIS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.995.660.-	\$12.995.660.-	25	63,00	2	86,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	ANTOFAJAZZTA	N°	2-NCU-113-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO CULTURAL "OBSERVATORIO CULTURAL", DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	OBSERVATORIO CULTURAL DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$18.905.800.-	\$18.905.800.-	18	67,50	0	85,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CONCIERTO EN TIEMPO DE ESPERANZA: ORQUESTA CÁMARA Y DÚO DE SOPRANOS ANTOFAGASTINAS	N°	2-NCU-062-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN CULTURAL PADRES AMIGOS DE LA MÚSICA DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	AGRUPACIÓN CULTURAL DE PADRES Y AMIGOS DE LA MÚSICA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.000.000.-	\$12.947.495.-	18	67,35	0	85,35
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de pendón en \$52.505.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	BALLET ON-LINE	N°	2-NCU-049-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE	COMUNA	ANTOFAGASTA		

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	CLUB DEPORTIVO SOCIAL LOVE			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$3.000.000.-	\$2.989.795.-	18	68,00	1	85,00
OBSERVACIONES REBAJAS	Y	Rebajar costo de pendón en \$10.205.-			
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE		Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.			

NOMBRE PROYECTO	"APRENDE MÚSICA EN VERANO 3"	N°	2-NCU-060-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "VILLA ORO BLANCO", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	JUNTA DE VECINOS "VILLA ORO BLANCO" DE ANTOFAGASTA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$7.356.990.-	\$7.324.587. -	20	65,00	0	85,00
OBSERVACIONES REBAJAS	Y	Rebajar honorarios encargado en \$32.301.-, para cumplir con límite de bases. Rebajar costo pendón en \$102.-			
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE		Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.			

NOMBRE PROYECTO	EL NORTE CANTA DESDE CASA: PRIMER FESTIVAL DE LA CANCIÓN ONLINE	N°	2-NCU-084-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL PUNAHUE DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL PUNAHUE DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$17.427.911.-	\$17.427.911.-	18	66,50	0	84,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	RAÍCES DE NUESTRO NORTE	N°	2-NCU-128-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN CULTURAL "PAT'TA HOY'RI", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN ECOLÓGICA Y CULTURAL MAMAI PAT'TA HOY'RI DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.815.980.-	\$14.815.980.-	18	65,20	0	83,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LEE, LIMA, LIMÓN	N°	2-NCU-171-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS ALTAVISTA DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	JUNTA DE VECINOS ALTA VISTA ANTOFAGASTA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.527.500.-	\$13.527.500.-	18	64,00	0	82,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	APRENDIENDO CON AMOR A TRAVÉS DE LA CONTENCIÓN ARTETERAPIA PARTE II	N°	2-NCU-202-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN BASTIAN ALVIAL HUERTA PRO AYUDA A NIÑOS JÓVENES Y FAMILIAS AFECTADAS POR CÁNCER	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	FUNDACIÓN BASTIAN ALVIAL HUERTA PRO AYUDA A NIÑOS, JÓVENES Y FAMILIAS AFECTADAS POR CÁNCER			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$15.000.000.-	\$14.399.659.-	18	64,00	0	82,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo notebook en \$600.341.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	ANTOFAGASTA PATRIMONIAL "RESCATANDO NUESTRA HISTORIA". CREACIÓN, PRODUCCIÓN Y MONTAJE DE LA ÚLTIMA OBRA DE LA TRILOGIA. "SECO" UNA PLATAFORMA ESCÉNICA EN DEFENSA DEL PATRIMONIO HUMANO.	N°	2-NCU-070-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN ARTE EN EL DESIERTO	COMUNA	ANTOFAGASTA		

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	FUNDACIÓN ARTE EN EL DESIERTO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.979.439.-	\$12.979.439.-	18	64,30	1	81,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LA NORTE GRANDE SUPERA LA PANDEMIA A TRAVÉS DEL TEATRO SOCIAL COMUNITARIO	N°	2-NCU-199-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CORPORACIÓN CULTURAL DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.965.010.-	\$12.965.010.-	18	63,00	0	81,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	SAC09 "AHORA O NUNCA"	N°	2-NCU-021-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL SACO	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CORPORACIÓN CULTURAL SACO				

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$25.000.000.-	\$25.000.000.-	25	57,00	1	81,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES COMUNALES EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA			N°	2-NCU-107-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$18.870.350.-	\$18.870.350.-	13	67,50	0	80,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	VIDAS EJEMPLARES (COTIDIANIDAD DE LOS CAMPAMENTOS EN UNA REGIÓN DEL MUNDO)			N°	2-NCU-185-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO AMANECER LATINO DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO AMANECER LATINO DE ANTOFAGASTA			

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.994.000.-	\$11.694.000.-	30	50,20	0	80,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS	disminución cantidad de horas por día de recurso humano				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CULTURA DIGITAL PARA ESTUDIANTES EN TIEMPOS DE COVID19			N°	2-NCU-079-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "VILLA LOS CHAÑARES", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	VILLA LOS CHAÑARES			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.631.000.-	\$12.485.557.-	13	67,10	0	80,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo notebook en \$100.341.-. Rebajar pendón en \$45.102.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	TALLERES Y ENCUENTROS DE ARTISTAS DE ANTOFAGASTA			N°	2-NCU-175-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO KARATE KYOKUSHIN			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	CLUB DE KARATE KYOKUSHIN			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.272.000.-	\$14.272.000.-	13	67,00	0	80,00

OBSERVACIONES Y REBAJAS	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.

NOMBRE PROYECTO	VIVE LA LECTURA	N°	2-NCU-139-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA"	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$8.593.000.-	\$8.593.000.-	18	62,00	0	80,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN Y PUBLICACIÓN EN FORMATO PAPEL, AUDIOLIBRO Y ARCHIVO DIGITAL DEL LIBRO TITULADO "LOS EDIFICIOS TEATRALES DE ANTOFAGASTA (1871-1930). EL APOORTE SOCIOCULTURAL DE LOS TEATROS A LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD. UNA HISTORIA OLVIDADA".	N°	2-NCU-163-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMPAÑÍA DE TEATRO "MISTERIX", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	COMPAÑÍA DE TEATRO MISTERIX DE ANTOFAGASTA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.858.000.-	\$12.858.000.-	18	62,00	0	80,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	---

NOMBRE PROYECTO	CONECTANDO LA CULTURA AFRO CON LA COMUNIDAD DE ANTOFAGASTA		N°	2-NCU-176-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL "ENSAMBLE AFRO FUSIÓN", DE ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CENTRO ARTÍSTICO Y CULTURAL ENSAMBLE AFRO FUSIÓN DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.406.076.-	\$12.205.835.-	18	62,00	0	80,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo notebook en \$200.241.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	TALLERES RECREATIVOS VIRTUALES PARA NIÑOS Y NIÑAS CONFINADOS POR EL COVID19		N°	2-NCU-042-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS		COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CLUB DEPORTIVO SHIRO SAIGO KIDS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$3.000.000.-	\$3.000.000.-	13	67,00	1	79,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas				

	involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
--	---

NOMBRE PROYECTO	"FOMENTO A LA LECTURA Y CAMPAÑA EDUCACIÓN COVID 19"			N°	2-NCU-030-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"AGRUPACIÓN PROTECCIÓN AL PEATÓN (A.P.A.P.)" ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN DE PROTECCIÓN AL PEATÓN				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.997.230.-	\$14.997.230.-	13	67,00	2	78,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	ILUMINA TU AURA			N°	2-NCU-111-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN DE PORTADORES VIH "NUEVA AURA", ANTOFAGASTA.			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN DE PORTADORES VIH NUEVA AURA, ANTOFAGASTA.				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$2.917.905.-	\$2.917.905.-	8	69,00	0	77,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión				

	cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	CORPUS DE IMÁGENES RUPESTRES PARA LA VISUALIDAD FUTURA	N°	2-NCU-177-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	MUSEO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN MUSEO REGIONAL DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.998.000.-	\$14.997.800.-	18	59,00	0	77,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$200.-, para cumplir con límite de bases				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un periodo de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CIUDAD DE SED/ EN LA DESTILANTE MASA DEL OCEANO	N°	2-NCU-037-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL BRANNEGO DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN ORGANIZACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL BRANNEGÓ				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.762.500.-	\$12.758.750.-	8	69,40	1	76,40
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$3.750.-, para cumplir con límite de bases				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un periodo de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CARTOGRAFÍAS DE RESISTENCIA			N°	2-NCU-058-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN POR LA MEMORIA HISTÓRICA "PROVIDENCIA", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN POR LA MEMORIA HISTÓRICA PROVIDENCIA DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$18.928.316.-	\$17.067.519.-	10	67,30	1	76,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar notebook en 197.629. Además, rebajar honorarios encargado en \$1.663.168.-, para cumplir con límite de bases.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	FESTIVAL DE POESÍA Y ARTE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS			N°	2-NCU-204-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ASOCIACIÓN GREMIAL DE ESCRITORES DEL NORTE - ASEN			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN ASOCIACIÓN DE ESCRITORES DEL NORTE ASEN				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.550.000.-	\$12.550.000.-	15	61,20	0	76,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

MARÍA ELENA COMUNA

NOMBRE PROYECTO	IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN LA PAMPA SALITRERA EL FÚTBOL EN MARÍA ELENA			N°	2-NCU-077-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA			COMUNA	MARÍA ELENA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSTA BLANCA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.000.000.-	\$8.989.898.-	15	55,00	0	70,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar 50% honorarios periodista, eliminar material de oficina, rebajar 500 libros, rebajar \$75.102 pedón.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	FESTIVAL INTER REGIONAL DE LA VOZ "LA PAMPA CANTA EN PRIMAVERA"			N°	2-NCU-193-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MARÍA ELENA			COMUNA	MARÍA ELENA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN FUNDACIÓN CULTURAL DE MARÍA ELENA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$19.505.000.-	\$19.505.000.-	8	59,00	0	67,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

Se deja constancia de la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** del señor Consejero Regional, señor **PORTILLA**, respecto de todos los proyectos de la comuna de Antofagasta. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15818-20.021 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

ACUERDO 15819-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$63.527.169.-**, sancionando las siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	1ER ENCUENTRO CULTURAL ENTORNO AL RECATE DEL PATRIMONIO VITIVINICOLA Y LAS TRADICIONES LICKAN ANTAY			N°	2-NCU-147-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COOPERATIVA CAMPESINA LICKAN ANTAY			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN COOPERATIVA CAMPESINA LICKAN ANTAY				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.349.500.-	\$13.349.500.-	30	67,00	0	97,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	ENCUENTRO DE CANTERÍA DE SOCAIRE: CONSTRUIR FUTURO DESDE LA TRADICIÓN			N°	2-NCU-159-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN ALDEA ARQUITECTURA CIUDADANÍA Y APRENDIZAJE			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN FUNDACIÓN ALDEA ARQUITECTURA CIUDADANÍA Y APRENDIZAJE				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$17.875.811.-	\$17.875.811.-	25	66,30	0	91,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS					

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	---

NOMBRE PROYECTO	ALGARROBOS Y CHAÑARES EN SAN PEDRO DE ATACAMA, ESTUDIO SOBRE SUS USOS Y COSTUMBRES Y MECANISMOS JURÍDICOS PARA SU PROTECCIÓN	N°	2-NCU-178-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y LA INTEGRACION AYNI	COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN E INTEGRACIÓN AYNI				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$11.026.468.-	\$11.026.468.-	18	66,10	0	84,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	RELAJACIÓN MENTAL, POR MEDIO DE SONIDOS TERAPÉUTICOS Y ÉTNICOS	N°	2-NCU-074-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"CLUB DE ADULTO MAYOR ACHACHES Y AMAUTAS"	COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CLUB DE ADULTO MAYOR ACHACHES AMAUTAS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$7.361.980.-	\$7.361.980.-	5	70,00	0	75,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	---

NOMBRE PROYECTO	"PROMOVER Y DIFUNDIR EL TURISMO EN EL AYLLU DE QUITOR"			N°	2-NCU-207-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE QUITOR			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN MARIBEL CARMEN				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$6.900.000.-	\$6.900.000.-	8	66,70	0	74,70
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	VALORIZACIÓN DE LA CULTURA LICKANANTAY A TRAVÉS DE MURAL ARTÍSTICO Y EJECUCIÓN DE AJUARES DE CERÁMICA UTILITARIA			N°	2-NCU-073-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL AMERINDIO			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN FUNDACIÓN CULTURAL AMERINDIO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$7.013.410.-	\$7.013.410.-	20	54,40	0	74,40
OBSERVACIONES Y REBAJAS					

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
-------------------------------	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15819-20.022 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

ACUERDO 15820-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE TALTAL**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$52.413.147.-**, sancionando las siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	LA CUECA SE FORTALECE EN NIÑOS Y NIÑAS DE UNIÓN MINERO	N°	2-NCU-047-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO UNIÓN MINERO	COMUNA	TALTAL		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CLUB DEPORTIVO UNIÓN MINERO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$2.997.000.-	\$2.964.320.-	13	67,00	1	79,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo cenefas en \$32.680.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	SERIE ANIMADA: CUENTOS Y LEYENDAS TALTALINAS	N°	2-NCU-210-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"JUNTA DE VECINOS N° 4, JUAN JOSÉ LATORRE DE PAPOSO"	COMUNA	TALTAL		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN JUNTA DE VECINO N°4, JUAN JOSÉ LATORRE DE PAPOSO				

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.744.228.-	\$12.744.228.-	10	66,10	0	76,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	BIBLIOTECA EN MI POBLACIÓN	N°	2-NCU-046-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS JUAN CORTÉS MON°Y	COMUNA	TALTAL		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN JUNTA DE VECINOS N° 9 JUAN CORTES MON°Y				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.761.000.-	\$10.278.320.-	13	64,00	1	76,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$450.000.-, rebajar costo cenefa en \$32.680.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	EXPOSICIÓN DE TÉCNICAS DIVERSAS EN ARTESANÍA AUTÓCTONA DE NUEVOS ARTESANOS CAPACITADOS DE TAL-TAL	N°	2-NCU-143-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	MINISTERIO VISIÓN NUEVA O MVN	COMUNA	TALTAL		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN FUNDACIÓN MINISTERIO VISIÓN NUEVA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL

\$12.991.689.-	\$12.991.689.-	20	55,20	0	75,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	TALLER DE DANZAS FLOKLÓRICAS PARA LAS JUNTAS DE VECINOS DE TALTAL			N°	2-NCU-122-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS TALTAL			COMUNA	TALTAL
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS TALTAL				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$2.999.980.-	\$2.924.878.-	8	66,10	0	74,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo pendon en \$75.102.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO SOBRE CULTURA Y BIODIVERSIDAD DEL DESIERTO COSTERO DE TALTAL: DIRIGIDO A PROFESORES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA			N°	2-NCU-075-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO			COMUNA	TALTAL
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.926.400.-	\$10.509.712.-	18	55,10	0	73,10

OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo penden en \$20.302.- El valor aprobado en el presente acuerdo (\$10.509.712.-) es sin perjuicio de acceder eventualmente a recursos suplementarios por encontrarse la iniciativa además aprobada en lista de espera por el saldo que le falta, según acuerdo 15.823 adoptado en la presente sesión
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15820-20.023 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

ACUERDO 15821-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE MEJILLONES**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$43.675.921.-**, sancionando las siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	FESTIVAL DE LA BALLENA DE MEJILLONES	N°	2-NCU-071-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE FAUNA MARINA Y AVISTAMIENTO DE CETACEOS U ONG CIFAMAC	COMUNA	MEJILLONES		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE FAUNA MARINA Y AVISTAMIENTO DE CETACEOS (CIFAMAC)				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.889.802.-	\$12.889.802.-	30	60,00	0	90,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	AUTOCINE PARA MEJILLONES	N°	2-NCU-188-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	COMUNA	MEJILLONES		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	FUNDACIÓN CULTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES				

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.268.125.-	\$9.268.125.-	13	64,20	0	77,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MUJERES DE PALABRA (TERRITORIO DE LETRAS)	N°	2-NCU-184-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CONSEJO COMUNAL DE CULTURA	COMUNA	MEJILLONES		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CONSEJO COMUNAL DE CULTURA DE MEJILLONES				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.999.992.-	\$12.999.992.-	18	59,10	0	77,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	EL CÓMIC COMO PUERTA A LA LECTURA	N°	2-NCU-002-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES	COMUNA	MEJILLONES		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.997.500.-	\$8.518.002.-	13	64,30	1	76,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS	El valor aprobado en el presente acuerdo (\$8.518.002.-) es sin perjuicio de acceder eventualmente a recursos suplementarios por encontrarse la iniciativa además aprobada en lista de espera por el saldo que le falta, según acuerdo 15.823 adoptado en la presente sesión.				

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15821-20.024 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

ACUERDO 15822-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo las **INHABILIDADES ESPECÍFICAS** indicada al final, **APROBAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020, COMUNA DE CALAMA**, por un monto total de subvención F.N.D.R. de **\$166.299.756.-**, sancionando las siguiente iniciativas con una subvención por el monto que se señala:

NOMBRE PROYECTO	CAMPAMENTO MUSICAL ONLINE "UNIDOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA", REGIÓN DE ANTOFAGASTA	N°	2-NCU-196-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA DE NIÑOS DEL ALTIPLANO	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA DE NINOS DEL ALTIPLANO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$25.000.000.-	\$25.000.000.-	15	63,50	0	78,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MUJERES DE CALAMA CULTIVANDO PATRIMONIO	N°	2-NCU-115-2020		
------------------------	---	-----------	----------------	--	--

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	MESA COMUNAL DE MUJERES	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	MESA COMUNAL DE MUJERES DE CALAMA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$25.000.000.-	\$25.000.000.-	13	65,30	0	78,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CIRCUITO DE SITIOS DE SIGNIFICACIÓN CULTURAL DEL PUEBLO DE CASPANA	N°	2-NCU-181-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CASPANA	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CASPANA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.905.000.-	\$10.754.795.-	13	64,40	0	77,40
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de pendón en \$150.205.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CONOCIENDO NUESTROS PUEBLOS Y SUS FIESTAS PATRONALES, UNA EXPERIENCIA EN EL ALTO EL LOA	N°	2-NCU-146-2020		
------------------------	---	-----------	----------------	--	--

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"DIÓCESIS SAN JUAN BAUTISTA DE CALAMA"			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	DIOCESIS SAN JUAN BAUTISTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$6.984.856.-	\$6.984.856.-	8	66,70	0	74,70
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN VIDEOCLIP "VIAJE"			N°	2-NCU-153-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACIÓN ARTÍSTICA SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA RUNA KUNA			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	ORGANIZACIÓN ARTÍSTICA SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA Y RECREATIVA RUNA KUNA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$6.450.619.-	\$6.450.619.-	13	61,50	0	74,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	"GALA EN VIVO, CAMINO A LOS 25 AÑOS DE TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE TIERRA NUEVA"			N°	2-NCU-035-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA TIERRA NUEVA			COMUNA	CALAMA

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLKLORICA TIERRA NUEVA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.432.561.-	\$12.432.561.-	8	64,60	0	72,60
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CONVERSACIONES EN TORNO AL CIELO DEL LOA MEDIO, CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y VERNÁCULOS	N°	2-NCU-203-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE REGANTES Y AGRICULTORES LAY LAY	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE REGANTES Y AGRICULTORES LAY LAY				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.131.652.-	\$14.131.652.-	5	67,50	0	72,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	SIRENAS EN EL MINERAL-MURALISMO HISTÓRICO	N°	2-NCU-052-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CUERPO DE BOMBEROS DE CALAMA	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CUERPO DE BOMBEROS CALAMA				

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$11.781.180.-	\$11.770.975.-	8	65,00	1	72,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de pendón en \$10.205.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MÓVIL: "UNA IMAGEN DE SENTIMIENTO EN CUARENTENA"			N°	2-NCU-173-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"CLUB DEPORTIVO, SOCIAL, Y CULTURAL "IMPERIO"			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL "IMPERIO"				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.635.100.-	\$9.635.100.-	5	66,50	0	71,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CHUQUICAMATA; RINCONES Y LUGARES DE SIGNIFICADOS. APROXIMACIONES AL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL			N°	2-NCU-189-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN DE HIJOS Y AMIGOS DE CHUQUICAMATA CAMINO AL PATRIMONIO			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN DE HIJOS Y AMIGOS DE CHUQUICAMATA CAMINO AL PATRIMONIO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL

\$11.824.446.-	\$11.566.891.-	5	66,00	0	71,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar valor encargado de proyecto en 257.555, para cumplir con el límite por bases				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MI BARRIO SE FOLKLORIZA			N°	2-NCU-109-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS TIERRA DE TU CORAZÓN			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN JUNTA DE VECINOS TIERRA DE TU CORAZÓN				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$2.102.000.-	\$2.102.000.-	8	63,00	0	71,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CONCHI VIEJO AL RESCATE DE SU HISTORIA			N°	2-NCU-067-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE CONCHI-VIEJO			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN JUAN GALLEGUILLOS ARAYA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.885.000.-	\$12.647.320.-	5	65,55	0	70,55
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de cenefa en \$237.680.-				

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	---

NOMBRE PROYECTO	VARIADAS Y COLORIDAS DANZAS RELIGIOSAS EN LA PROVINCIA DEL LOA	N°	2-NCU-068-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	JUNTA DE VECINOS EL ESFUERZO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$8.725.180.-	\$8.725.180.-	8	63,20	1	70,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LA IMAGINACIÓN Y EL CORAZÓN CREAMOS EL ARTE	N°	2-NCU-099-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	"JUNTA DE VECINO SAN LORENZO"				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$11.922.547.-	\$9.097.807.-	5	65,00	0	70,00

OBSERVACIONES Y REBAJAS	El valor aprobado en el presente acuerdo (\$9.097.807.-) es sin perjuicio de acceder eventualmente a recursos suplementarios por encontrarse la iniciativa además aprobada en lista de espera por el saldo que le falta, según acuerdo 15.823 adoptado en la presente sesión.
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de la Consejera Regional, señora **PASTENES**, respecto del proyecto N°2-NCU-115-2020 "MUJERES DE CALAMA CULTIVANDO PATRIMONIO"; y de la Consejera Regional, señora **MORENO** respecto del proyecto N°2-NCU-189-2020 "CHUQUICAMATA; RINCONES Y LUGARES DE SIGNIFICADOS. APROXIMACIONES AL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15822-20.025 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

ACUERDO 15823-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** indicadas al final, **ESTABLECER** una **LISTA DE ESPERA** de proyectos postulantes al **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, cuyos proyectos serán seleccionados automáticamente para acceder a los recursos que se liberen eventualmente debido a proyectos renunciados o no ejecutados, como sigue:

NOMBRE PROYECTO	PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO SOBRE CULTURA Y BIODIVERSIDAD DEL DESIERTO COSTERO DE TALTAL: DIRIGIDO A PROFESORES Y ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.			N°	2-NCU-075-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO			COMUNA	TALTAL
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-104 VICTORIANO QUINTEROS SOTO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
14.926.400	\$ 4.396.385	18	55,10	0	73,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Suplemento que debe ser financiado en caso de avanzar la lista de espera, ya que iniciativa fue financiada con los recursos restantes de su respectiva comuna. Deberá esperar liberación de recursos para suplementar presupuesto total asignado. En caso de ser financiado el suplemento indicado en este acuerdo, a dicho monto se debe rebajar un monto de \$20.302, por concepto de costo penden.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la Región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un				

	período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	EL CÓMIC COMO PUERTA A LA LECTURA			N°	2-NCU-002-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES			COMUNA	MEJILLONES
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
14.997.500	\$ 6.479.498	13	64,30	1	76,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Suplemento que debe ser financiado en caso de avanzar la lista de espera, ya que iniciativa fue financiada con los recursos restantes de su respectiva comuna. Deberá esperar liberación de recursos para suplementar presupuesto total asignado.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la Región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente,de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LA IMAGINACIÓN Y EL CORAZÓN CREAMOS EL ARTE			N°	2-NCU-099-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	"JUNTA DE VECINO SAN LORENZO"				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
11.922.547	9.097.807	5	65,00	0	70,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la Región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de				

	plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
--	---

NOMBRE PROYECTO	DESDE CONCHI VIEJO A TALABRE: MUJERES INDÍGENAS QUE TEJEN HISTORIAS				N°	2-NCU-125-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN LA SEMILLA INSPIRADA EN LA OBRA DE DON BOSCO				COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN FUNDACIÓN LA SEMILLA IDB					
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL	
\$12.993.687.-	LISTA DE ESPERA	18	58,10	0	76,10	
OBSERVACIONES Y REBAJAS						
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.					

NOMBRE PROYECTO	SERIE DOCUMENTAL: EL ATLAS ETNOLINGÜÍSTICO MINERO, PESQUERO Y AGROPASTORIL DE ANTOFAGASTA				N°	2-NCU-096-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN COMISIÓN FÍLMICA DE ANTOFAGASTA				COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN COMISIÓN FÍLMICA DE ANTOFAGASTA					
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL	
\$12.994.990.-	LISTA DE ESPERA	13	63,00	0	76,00	
OBSERVACIONES Y REBAJAS						
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.					

NOMBRE PROYECTO	DESCUBRIENDO LA GASTRONOMÍA MEJILLONINA			N°	2-NCU-127-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN CONDOMINIO COSTAS DEL DESIERTO N°01"			COMUNA	MEJILLONES
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE CONDOMINIO COSTAS DEL DESIERTO N°1				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.979.800.-	LISTA DE ESPERA	13	62,10	0	75,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	PASEO INTERESTELAR. RECORRIDO VIRTUAL POR LOS HITOS DE LA COSMOVISIÓN ANDINA CON CONTEXTUALIZACIÓN ASTRONÓMICA EN LOS COLEGIOS DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA			N°	2-NCU-009-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA SE VENDE PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA SE VENDE, PLATAFORMA DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.999.990.-	LISTA DE ESPERA	25	51,00	1	75,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	PETREL VUELA POR EL NORTE			N°	2-NCU-103-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICO CULTURAL "EL REGALO", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN EL REGALO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.010.000.-	LISTA DE ESPERA	13	62,05	0	75,05
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CREACIÓN Y DESARROLLO DE REVISTA DIGITAL ESPECIALIZADA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO REGIONAL: CKURI			N°	2-NCU-019-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL AMAUTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CORPORACIÓN CULTURAL AMAUTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$6.913.778.-	LISTA DE ESPERA	10	66,00	1	75,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LA PINTURA: UN VIAJE MÁGICO			N°	2-NCU-180-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN SOCIAL-CULTURAL ACAPULCO DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL ACAPULCO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$5.485.620.-	LISTA DE ESPERA	13	62,00	0	75,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	<p>Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.</p>				

NOMBRE PROYECTO	AUDIOCUENTOS INFANTILES			N°	2-NCU-137-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CORPORACIÓN PRO ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.840.000.-	LISTA DE ESPERA	20	55,00	0	75,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	<p>Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.</p>				

NOMBRE PROYECTO	IV VERSIÓN DEL CIRCUITO MULTICULTURAL SALITRERO AÑO 2020			N°	2-NCU-027-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN CULTURAL "SALITREROS UNIDAS", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	AGRUPACIÓN CULTURAL SALITREROS UNIDOS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.240.200.-	LISTA DE ESPERA	25	51,00	1	75,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural.Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	REENCONTRÉMONOS CON MIRAMAR SUR ESTE	N°	2-NCU-148-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS MIRAMAR SUR ESTE, ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	JUNTA DE VECINOS N° 17 – MIRAMAR SUR ESTE				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$17.717.500.-	LISTA DE ESPERA	13	61,30	0	74,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	PINTANDO EN COMUNIDAD MURALES PARA NUESTRO BARRIO	N°	2-NCU-087-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN DE EDUCACION Y CAPACITACIÓN RECREA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN RECREA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.997.500.-	LISTA DE ESPERA	13	61,30	0	74,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS					

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	---

NOMBRE PROYECTO	DOCUMENTACIÓN Y RESTAURACIÓN ORATORIO COMUNIDAD DE COYO, UNA PUESTA EN VALOR DE ARQUITECTURA VERNÁCULA	N°	2-NCU-069-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	PANGEA FUNDACION PATRIMONIO HABITAT VERNACULO O PANGEA FUNDACIÓN	COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PANGEA FUNDACIÓN "PATRIMONIO , HABITAT, VERNACULO "				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$20.507.070.-	LISTA DE ESPERA	18	57,30	1	74,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	"LOS NIÑOS Y SUS DANZAS - LICEO DE HOMBRES"	N°	2-NCU-065-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	BANDA DE GUERRA DE EX ALUMNOS DEL LICEO DE HOMBRES "CARLOS MIZUNUMA MUÑOZ", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	BANDA DE GUERRA DE EXALUMNOS DEL LICEO DE HOMBRES "CARLOS MIZUNUMA MUÑOZ" ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$5.238.350.-	LISTA DE ESPERA	20	54,10	0	74,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los				

	beneficios.Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	DOCUMENTAL "LA CANCHA DE TODOS"	N°	2-NCU-160-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO SUDAMERICANA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CLUB DEPORTIVO SUDAMERICANA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.987.000.-	LISTA DE ESPERA	30	44,10	0	74,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural.Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	EL TEATRO "UNA HERRAMIENTA PARA LA REINSERCIÓN DE JOVENES INFRACTORES DE LEY DEL CIP CRC DE ANTOFAGASTA"	N°	2-NCU-018-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	SERVICIO NACIONAL DE MENORES	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	SERVICIO NACIONAL DE MENORES				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$2.950.000.-	LISTA DE ESPERA	5	70,00	1	74,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de pendón en \$75.102.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente,de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LIBRO MUSEO DE ARTE PÚBLICO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA			N°	2-NCU-003-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN SUEÑO FUTURO			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	FUNDACIÓN SUEÑO FUTURO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$5.920.740.-	LISTA DE ESPERA	10	66,00	2	74,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LAS ARPILLERAS: HISTORIAS DE MUJERES ANTE LA VIOLENCIA			N°	2-NCU-029-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO ATTAS FRACTAL			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	ONG DE DESARROLLO ATTAS-FRACTAL				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.340.356.-	LISTA DE ESPERA	18	57,00	1	74,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	EN PANDEMIA, CREAMOS Y CONSTRUIMOS TERRITORIO			N°	2-NCU-031-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACION NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO TREKAN U ONG TREKAN			COMUNA	ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	ONG TREKAN				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$11.982.000.-	LISTA DE ESPERA	20	55,00	1	74,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$721.800.-, para cumplir con límite de bases				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	1ER FESTIVAL MULTICULTURAL PAMPINO "RAICES LAUTARINAS"	N°	2-NCU-102-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS LAUTARO NUEVO RENACER DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	JUNTA DE VECINOS LAUTARO NUEVO RENACER				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$18.916.982.-	LISTA DE ESPERA	8	65,00	0	73,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CÁPSULAS AUDIOVISUALES PARA LA COMUNIDAD EN TIEMPOS DE COVID19	N°	2-NCU-044-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DE JUDO "SHIRO SAIGO", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CLUB DEPORTIVO DE JUDO SHIRO SAIGO ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL

\$4.988.000.-	LISTA DE ESPERA	13	61,00	1	73,00
OBSERVACIONES REBAJAS	Y				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	<p>Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.</p>				

NOMBRE PROYECTO	VISIBILIZANDO EL APOORTE DE LAS MUJERES EN LAS DIVERSAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA			N°	2-NCU-017-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$25.000.000.-	LISTA DE ESPERA	13	60,00	0	73,00
OBSERVACIONES REBAJAS	Y				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	<p>Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.</p>				

NOMBRE PROYECTO	"ANTOFA": CORTOMETRAJE FICCIÓN			N°	2-NCU-157-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN F.I.J.A.T.E FORMACIÓN INCLUSIVA JUNTO AMAMOS TODOS EDUCAMOS			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	FUNDACIÓN FIJATE				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.990.000.-	LISTA DE ESPERA	30	43,00	0	73,00
OBSERVACIONES REBAJAS	Y				

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural.Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
-------------------------------	--

NOMBRE PROYECTO	DE LA TIERRA A LA JOYA, ALFARERÍA Y JOYERÍA PRECOLOMBINA			N°	2-NCU-016-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN HOGAR NATURAL			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	FUNDACIÓN HOGAR NATURAL				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$5.009.277.-	LISTA DE ESPERA	13	59,50	0	72,50
OBSERVACIONES REBAJAS	Y				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	VINCULAR EN LA VIVENCIA LECTORA AL ADULTO MAYOR			N°	2-NCU-039-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL NUEVA ACROPOLIS CHILE			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CORPORACIÓN CULTURAL NUEVA ACRÓPOLIS CHILE				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.990.000.-	LISTA DE ESPERA	18	54,50	0	72,50
OBSERVACIONES REBAJAS	Y				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural.Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo				

	de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	RECUPERACIÓN DE PRÁCTICAS Y PREPARACIONES DE LA COCINA PEINEÑA, A PARTIR DE LA RECUPERACIÓN DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS GANADEROS, PARA EL DESARROLLO DE UNA GASTRONOMÍA CULTURAL	N°	2-NCU-028-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	RONDO FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN CULTURAL	COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	FUNDACIÓN RONDÓ				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.064.400.-	LISTA DE ESPERA	25	48,50	1	72,50
OBSERVACIONES REBAJAS	Y	Rebajar costo coordinador de proyecto en \$2.433.560.-, para cumplir con límite bases.			
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CON LA AYUDA DE LA TECNOLOGÍA ,LOS ALUMNOS DE LAS ROCAS ESTUDIAMOS EN CASA	N°	2-NCU-130-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA E-87 "LAS ROCAS" DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-87 LAS ROCAS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.791.000.-	LISTA DE ESPERA	8	64,30	0	72,30
OBSERVACIONES REBAJAS	Y				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la				

	continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	EL CIELO ES UNA AVENTURA			N°	2-NCU-126-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO LA CASONA DE LOS JÓVENES U O.N.G. LA CASONA DE LOS JÓVENES			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	ONG DE DESARROLLO LA CASONA DE LOS JÓVENES				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.946.016.-	LISTA DE ESPERA	5	67,20	0	72,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	TALLER DE DANZAS NACIONALES PARA NIÑOS Y NIÑAS DEL CLUB VICTORIANO			N°	2-NCU-120-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL VICTORIANO			COMUNA	TALTAL
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL VICTORIANO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$3.000.000.-	LISTA DE ESPERA	8	64,20	0	72,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo cenefas en \$32.680.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	DOCUMENTAL WEB "ROMEO & JULIETA EN CONCIERTO" TEATRO MUSICAL + TALLERES	N°	2-NCU-089-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.287.797.-	LISTA DE ESPERA	25	47,20	0	72,20
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural.Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CUENTOS CANTADOS EN PANTALLA	N°	2-NCU-187-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON LA PORTADA DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON LA PORTADA ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.909.797.-	LISTA DE ESPERA	15	57,10	0	72,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CULTURIZA TU VECINDAD			N°	2-NCU-158-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS ÓSCAR BONILLA BAJO, ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	JUNTA DE VECINOS ÓSCAR BONILLA BAJO				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.113.000.-	LISTA DE ESPERA	13	59,10	0	72,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	<p>Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.</p>				

NOMBRE PROYECTO	CONFECCIÓN Y MUESTRA DE TRAJES TÍPICOS			N°	2-NCU-008-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN LORENZO DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CLUB DE ADULTOS MAYORES SAN LORENZO DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.646.260.-	LISTA DE ESPERA	5	67,00	0	72,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de pendón en \$81.102.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	<p>Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.</p>				

NOMBRE PROYECTO	CHILEN@S INVISIBLES: LA SERIE			N°	2-NCU-131-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN DE EX PRESOS POLÍTICOS DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	AGRUPACIÓN DE EX PRESOS POLÍTICOS DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.661.520.-	LISTA DE ESPERA	5	67,00	0	72,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	JUNTOS CON EL ARTE	N°	2-NCU-006-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "OSVALDO MENDOZA", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	JUNTA DE VECINOS OSVALDO MENDOZA ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.103.000.-	LISTA DE ESPERA	8	64,00	0	72,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	NIÑAS, NIÑOS Y SUS HISTORIAS DE AUTOCUIDADO - CHAO COVID 19	N°	2-NCU-156-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON BAPTIST COLLEGE	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CLUB DEPORTIVO BÁDMINTON BAPTIST COLLEGE				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.631.797.-	LISTA DE ESPERA	15	57,00	0	72,00

OBSERVACIONES Y REBAJAS	
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.

NOMBRE PROYECTO	RUTA DEL AGUA DE PEINE			N°	2-NCU-085-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE PEINE			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE PEINE				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.834.000.-	LISTA DE ESPERA	13	58,70	0	71,70
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo coordinador de proyecto en \$2.416.600.-, para cumplir con límite bases				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	"CONVERSANDO NUESTRA HISTORIA REGIONAL"			N°	2-NCU-117-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICO CULTURAL "ISAAC ARCE RAMÍREZ", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CIIAR				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$17.424.840.-	LISTA DE ESPERA	8	63,10	0	71,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación				

	entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	MI BIBLIOTECA CRECE EN MI POBLACIÓN			N°	2-NCU-045-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS N°8 GABRIELA MISTRAL			COMUNA	TALTAL
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN JUNTA DE VECINOS N° 8 GABRIELA MISTRAL				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$8.705.000.-	LISTA DE ESPERA	8	64,00	1	71,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo cenefas en \$32.680.-, y rebajar honorarios encargado en \$130.000.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MONUMENTOS DE MI CIUDAD PARA NIÑAS Y NIÑOS			N°	2-NCU-093-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN FUNDACIÓN RUINAS DE HUANCHACA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.464.840.-	LISTA DE ESPERA	8	63,00	0	71,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	NUEVO HOMENAJE VISUAL AL CORAZÓN DEL FOLCLOR			N°	2-NCU-076-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "SALAR DEL CARMEN", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN JUNTA DE VECINOS SALAR DEL CARMEN				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.996.023.-	LISTA DE ESPERA	18	53,00	0	71,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	DANZA EN LOS ANDES LICAN ANTAY			N°	2-NCU-025-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL "TALLER KUNZA", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL TALLER KUNZA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.960.000.-	LISTA DE ESPERA	18	54,85	2	70,85
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de pendón en \$75.102.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	HISTORIAS DE BARRIO			N°	2-NCU-149-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "JOSÉ MIGUEL CARRERA", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$11.769.020.-	LISTA DE ESPERA	5	65,70	0	70,70
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CONOCIÉNDOME RECONOZCO MI COMUNIDAD, MUSEO VIRTUAL DE ARTE REGIONAL	N°	2-NCU-164-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CONCIENCIA CREATIVA U ONG CONCIENCIA CREATIVA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	ONG CONCIENCIA CREATIVA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.818.999.-	LISTA DE ESPERA	15	55,60	0	70,60
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$13.100.-, para cumplir con límite de bases.				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CON BAILE Y PASION, WIPHALA CONQUISTA EL CARNAVAL CON LA FUERZA DEL SOL 2021	N°	2-NCU-014-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN FOLCLORICA BALLET IDENTIDAD WIPHALA, ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA BALLET IDENTIDAD WIPHALA ANTOFAGASTA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.999.876.-	LISTA DE ESPERA	3	67,00	0	70,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	#SABELLA21	N°	2-NCU-192-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL "ANDRES SABELLA", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	CORPORACIÓN CULTURAL ANDRÉS SABELLA			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$19.769.104.-	LISTA DE ESPERA	15	55,00	0	70,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	CIRCUITO CULTURAL YO AMO EL LOA	N°	2-NCU-100-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CON EL CORAZÓN Y LAS MANOS	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN	ORG.SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA CON EL CORAZÓN Y LAS MANOS			
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL

\$6.947.660.-	LISTA DE ESPERA	8	61,50	0	69,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	"CULTURA, ARTE Y FUTURO"			N°	2-NCU-174-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS VECINOS Y AMIGOS			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	JUNTA DE VECINOS VECINOS Y AMIGOS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.999.980.-	LISTA DE ESPERA	13	56,50	0	69,50
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de cenefa en \$4.905.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	"PASIÓN POR LA CUECA EN LOS NIÑOS"			N°	2-NCU-063-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "VILLA ESMERALDA", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	JUNTA DE VECINOS N° 11 VILLA ESMERALDA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$6.231.290.-	LISTA DE ESPERA	20	49,30	0	69,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$811.-, para cumplir con límite de bases.				

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
-------------------------------	--

NOMBRE PROYECTO	URAC VA A TU RESCATE CULTURAL: PROYECCIONES DE CINE BAJO LAS ESTRELLAS, EN TIEMPOS QUE EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL ES EL PROTAGONISTA	N°	2-NCU-086-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"UNIDAD DE RESPUESTA ANTE CATASTROFES "(URAC)"	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	UNIDAD DE RESPUESTA ANTE CATASTROFES URAC				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.000.000.-	LISTA DE ESPERA	13	56,10	0	69,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	X FESTIVAL NACIONAL DE TEATRO DE INVIERNO DE CALAMA, FENTIC 2020	N°	2-NCU-165-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN CULTURAL Y DE TURISMO DE CALAMA	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE CALAMA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.631.630.-	LISTA DE ESPERA	8	61,00	0	69,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo de notebook en \$50.331.-				

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.
-------------------------------	--

NOMBRE PROYECTO	"EL SONIDO DE LA PAMPA: REGISTRO AUDIOVISUAL Y RESCATE DEL PATRIMONIO MUSICAL SALITRERO QUE REALIZA LA ESTUDIANTINA CHAÑAR"				N°	2-NCU-041-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA "CHAÑAR", ANTOFAGASTA				COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA CHAÑAR ANTOFAGASTA					
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL	
\$12.440.282.-	LISTA DE ESPERA	25	45,00	1	69,00	
OBSERVACIONES Y REBAJAS						
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Suficiente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Sin embargo, hay una deficiente relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado, y la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.					

NOMBRE PROYECTO	YO, JOSÉ SAAVEDRA				N°	2-NCU-170-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN CULTURAL CIELO ABIERTO				COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN AGRUPACIÓN CULTURAL CIELO ABIERTO					
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL	
\$13.000.000.-	LISTA DE ESPERA	13	55,20	0	68,20	
OBSERVACIONES Y REBAJAS						
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de					

	las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	EN FAMILIA AL MUNDO MÁGICO DE LA LECTURA, LEE CON LA JUNTA DE VECINOS N°3 SECTOR LA CALETA, TALTAL	N°	2-NCU-124-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS SECTOR N°3 LA CALETA	COMUNA	TALTAL		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	JUNTA DE VECINOS N#3 LA CALETA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$9.211.500.-	LISTA DE ESPERA	8	60,00	0	68,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo pendon en \$75.102.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	"MI CANTO MI RECUERDO" FESTIVAL DE LA VOZ DEL ADULTO MAYOR	N°	2-NCU-040-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE ANTOFAGASTA"	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$19.114.338.-	LISTA DE ESPERA	8	61,00	1	68,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MOSAICOS CONDOMINIO MANO DEL DESIERTO			N°	2-NCU-197-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"MANO DEL DESIERTO", DE ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CONDOMINIO MANO DEL DESIERTO ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.681.702.-	LISTA DE ESPERA	8	60,00	0	68,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	<p>Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.</p>				

NOMBRE PROYECTO	SANTA TERESITA BIG BAND			N°	2-NCU-123-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO SANTA TERESITA, ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA	EN CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO "SANTA TERESITA". ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$19.251.133.-	LISTA DE ESPERA	8	59,10	0	67,10
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	<p>Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.</p>				

NOMBRE PROYECTO	"CREACIÓN DE VIDEOTECAS PATRIMONIALES COMUNALES"			N°	2-NCU-050-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN	AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS, ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA

PERSONALIDAD JURÍDICA					
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	AGRUPACIÓN DE AUDIOVISUALISTAS DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$6.835.490.-	LISTA DE ESPERA	10	58,00	1	67,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$816.451.-, para cumplir con límite de bases				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	EL ARTE EN TU HOGAR	N°	2-NCU-034-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	FUNDACIÓN DE LAS FAMILIAS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$4.324.000.-	LISTA DE ESPERA	13	55,00	1	67,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MURAL HISTÓRICO ESCUELA ROMULO J. PEÑA MATORANA	N°	2-NCU-195-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO AP DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CLUB DEPORTIVO A P DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA				

SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.006.600.-	LISTA DE ESPERA	13	54,00	0	67,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	VOLVIENDO A VIVIR CREANDO MAGIA			N°	2-NCU-098-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS PEUCO			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	"JUNTA DE VECINOS PEUCO"				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.460.505.-	LISTA DE ESPERA	5	61,60	0	66,60
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	FOMENTANDO LA LECTURA EN BOMBEROS DE TALTAL			N°	2-NCU-054-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CUERPO DE BOMBEROS DE TALTAL			COMUNA	TALTAL
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	CUERPO DE BOMBEROS DE TALTAL				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.419.000.-	LISTA DE ESPERA	3	64,00	1	66,00

OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar honorarios encargado en \$450.000.-, rebajar costo cenefa en \$32.680.-
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.

NOMBRE PROYECTO	ESCENA CONFINADA. EXPLORACIÓN DRAMÁTICA EN CONTINGENCIA SANITARIA. COMPAÑÍA DE TEATRO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA 2020	N°	2-NCU-091-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$10.854.885.-	LISTA DE ESPERA	3	63,00	0	66,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar costo notebook en \$150.341.-				
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	LA LEYENDA MUSICAL	N°	2-NCU-201-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS LEYENDAS	COMUNA	CALAMA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO SISTEMA EN	JUNTA DE VECINOS VILLAS LAS LEYENDAS				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$2.842.765.-	LISTA DE ESPERA	5	61,00	0	66,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS	Rebajar valor encargado de proyecto en \$15.724.-, para cumplir con el límite por bases				

FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
-------------------------------	--

NOMBRE PROYECTO	LOS MORENOS PROMESANTES, IDENTIDAD, RITOS Y TRADICIONES DE LA PAMPA			N°	2-NCU-013-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ORGANIZACIÓN RELIGIOSA "BAILE MORENO LOS PROMESANTES DEL CARMEN", ANTOFAGASTA			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	ORGANIZACIÓN RELIGIOSA BAILE MORENO LOS PROMESANTES DEL CARMEN				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.961.300.-	LISTA DE ESPERA	25	41,00	0	66,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Aún cuando se adecúa a la realidad de la región, y aprovechamiento el capital humano cultural, no se observa el impulso a la continuidad y sostenibilidad. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	BUENOS VIENTOS CALAMEÑOS			N°	2-NCU-092-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COMUNIDAD DEPORTIVA 24 FIT CALAMA			COMUNA	CALAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COMUNIDAD DEPORTIVA 24 FIT CALAMA				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$13.923.740.-	LISTA DE ESPERA	8	57,30	0	65,30
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de				

	tiempo el flujo de los beneficios.Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
--	---

NOMBRE PROYECTO	BAHAMONDES.....DANZAR/C ONECTAR/CREAR			N°	2-NCU-033-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	FUNDACIÓN DANCEMOS SIN LIMITES			COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	65183225-K				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$12.966.000.-	LISTA DE ESPERA	0	67,00	2	65,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Excelente grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, con un claro impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y un muy buen uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Excelente relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.La experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto es demostrable y muy destacada. Correcta relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.Se detecta claramente la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente,de manera clara y muy bien detallada, actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Se identifica de gran manera y en forma clara el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y el desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	RESCATE Y PUESTA EN VALOR DE LA MEMORIA ANCESTRAL DE LA AGRUPACIÓN CHAÑARES DE SOLOR, REGION DE ANTOFAGASTA			N°	2-NCU-166-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ASOCIACIÓN CHAÑARES DE SOLOR			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	ASOCIACIÓN CHAÑARES DE SOLOR				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$14.988.000.-	LISTA DE ESPERA	5	60,00	0	65,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MUSEO A CIELO ABIERTO POBLACIÓN LICKANANTAY			N°	2-NCU-206-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN LICKANANTAY			COMUNA	SAN PEDRO DE ATACAMA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACIÓN LICKANANTAY				
SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN APROBADA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
\$7.419.920.-	LISTA DE ESPERA	5	60,00	0	65,00
OBSERVACIONES Y REBAJAS					
FUNDAMENTACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.				

Se deja constancia de la **INHABILIDAD ESPECÍFICA** del Consejero Regional, señor **PORTILLA**, respecto de los proyectos de la comuna de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15823-20.026 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

ACUERDO 15824-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **NUEVO CONCURSO COMUNA DE TOCOPILLA F.N.D.R. 2% CULTURA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, por puntaje de evaluación inferior a los **65 PUNTOS** de las siguientes iniciativas:

NOMBRE PROYECTO	DANDO LE VIDA A NUESTRA JUNTA DE VECINOS CON ARTE			N°	2-NCU-088-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR			COMUNA	TOCOPILLA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL	
JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR	8	55,00	0	63,00	
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales.				

	Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
--	---

NOMBRE PROYECTO	"ORQUESTA DEL RETORNO"		N°	2-NCU-112-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 ARTURO PRAT		COMUNA	TOCOPILLA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA BÁSICA E-12 "ARTURO PRAT CHACÓN" TOCOPILLA	8	51,00	0	59,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA: PAISAJES CULTURALES COSTEROS Y BIODIVERSIDAD MARINA		N°	2-NCU-200-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA		COMUNA	TOCOPILLA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA D-N°7 CARLOS CONDELL DE LA HAZA	5	53,00	0	58,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	"LA ÚLTIMA CAMPANADA DE UNA MUERTE NO ANUNCIADA"		N°	2-NCU-154-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN DE PINTORES DE TOCOPILLA		COMUNA	TOCOPILLA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL

AGRUPACIÓN PINTORES DE TOCOPILLA	5	53,00	0	58,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	RECREANDO LA HISTORIA DE NUESTRA POBLACIÓN	N°	2-NCU-001-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS BERNARDO O´HIGGINS DE LA UNIDAD VECINAL N° 9	COMUNA	TOCOPILLA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS BERNARDO O´HIGGINS DE LA UNIDAD VECINAL N° 9	8	46,00	1	53,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	DOCUMENTAL TOCOPILLA: EL RINCÓN DE LOS DIABLOS	N°	2-NCU-055-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	"AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA RECREATIVA RINCÓN DEL DIABLO"	COMUNA	TOCOPILLA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL DEPORTIVA RECREATIVA RINCÓN DEL DIABLO	5	44,10	1	48,10
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN		TILLERÍA

Se inhabilita el Consejero Regional:

		TAPIA	

Ver Anexo E349.11.15824-20.027 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

ACUERDO 15825-20 (S.Extra.349.11.09): Se acuerda, por unanimidad, salvo las **INHABILIDADES ESPECÍFICAS** indicadas al final, **RECHAZAR** la **SELECCIÓN** de Proyectos Postulantes al F.N.D.R. **NUEVO CONCURSO F.N.D.R. 2% CULTURA, COMUNAS DE MEJILLONES Y ANTOFAGASTA, PROCESO PRESUPUESTARIO 2020**, por puntaje de evaluación inferior a los **65 PUNTOS** de las siguientes iniciativas:

NOMBRE PROYECTO	DEJANDO LAS HUELLAS Y SENTIR DE NUESTRA COMUNIDAD EN EL HRA		N°	2-NCU-097-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
HOSPITAL REGIONAL "DR. LEONARDO GUZMAN" DE ANTOFAGASTA	13	51,00	0	64,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	<p>Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.</p> <p>Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.</p> <p>Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.</p>			

NOMBRE PROYECTO	DESIERTO CANDELA. UNA PASIÓN SIN FRONTERAS: MEMORIA, CULTURA Y MIGRACIÓN EN ANTOFAGASTA		N°	2-NCU-205-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN INTERCULTURAL MIRANDA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN INTERCULTURAL MIRANDA	15	49,00	0	64,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	<p>Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto.</p> <p>Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.</p>			

NOMBRE PROYECTO	PARA VIVIR LA FE, NO HAY BARRERAS Y GENERO		N°	2-NCU-011-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	BAILE MORENO RIGOBERTO DÍAZ DE ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
BAILE MORENO RIGOBERTO DÍAZ	20	44,00	0	64,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural.Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	"RELATOS ANTOFAGASTINOS SIN CORONAVIRUS"		N°	2-NCU-155-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO CULTURAL "ANTOFAGASTA MÍA", DE ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CENTRO CULTURAL ANTOFAGASTA MIA	8	55,50	0	63,50
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural.Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	ANDALEER: ¡CUENTA MI CUENTO!		N°	2-NCU-152-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	TIERRA DE ESPERANZA - FUNDACION CHILENA POR LA INFANCIA DESVALIDA Y SU FUTURO		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
FUNDACIÓN TIERRA DE ESPERANZA	8	55,10	0	63,10

JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
------------------------------	--

NOMBRE PROYECTO	DANDO VALOR CULTURAL A NUESTRA PLAZA	N°	2-NCU-007-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "BERNARDO O´HIGGINS RIQUELME", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS BERNARDO O´HIGGINS RIQUELME ANTOFAGASTA	8	54,00	0	62,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	ORQUESTA DE NIÑOS RC LA PORTADA	N°	2-NCU-191-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	ROTARY CLUB LA PORTADA DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
ROTARY CLUB LA PORTADA	5	56,10	0	61,10
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	1º FESTIVAL ONLINE DE VOCES NUEVAS + TALLERES	N°	2-NCU-209-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN	COMUNA	ANTOFAGASTA	

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CLUB DEPORTIVO ESCOLAR HRVATSKA SKOLA SAN ESTEBAN	15	44,60	0	59,60
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	BIBLIOTECA MÓVIL INCLUSIVA		N°	2-NCU-133-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CORPORACIÓN EDUCACIONAL AULAS HOSPITALARIAS SAN SEBASTIÁN		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CORPORACIÓN EDUCACIONAL AULAS HOSPITALARIAS SAN SEBASTIÁN	8	51,00	0	59,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	LA TELESITALEYENDA DE NORTE		N°	2-NCU-061-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COLECTIVIDAD ARGENTINA MARTÍN MIGUEL DE GUEMES		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
COLECTIVIDAD ARGENTINA MARTÍN MIGUEL DE GUEMES	5	56,00	2	59,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas			

	involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	PARTICIPACIÓN ACTUALIZADA Y CONSTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO		N°	2-NCU-056-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS AUGUSTO DHALMAR, ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS AUGUSTO D'HALMAR	13	46,00	0	59,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	MEDIO SIGLO: "LAS ROCAS TROCADERO" Y SU HISTORIA		N°	2-NCU-141-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS N°73 ROCAS TROCADERO, ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS N°73 ROCAS TROCADERO, ANTOFAGASTA	5	53,00	0	58,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA POBLACIÓN BONILLA		N°	2-NCU-138-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "BONILLA ALTO", ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS BONILLA ALTO ANTOFAGASTAS	5	53,00	0	58,00

JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
------------------------------	---

NOMBRE PROYECTO	EN PRIMERA LÍNEA: RELATOS DE HOSPITAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	N°	2-NCU-051-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN CULTURAL "ACTUR", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
AGTUR	8	52,00	2	58,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.			

NOMBRE PROYECTO	11.000 AÑOS DE CULTURA LICAN ANTAI	N°	2-NCU-020-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA SIMMA HAILI, ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
AGRUPACIÓN CULTURAL FOLKLÓRICA SIMMA HAILI	8	50,00	0	58,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Buena consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente. Incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Fomenta la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, y desarrollo del capital humano cultural.			

NOMBRE PROYECTO	FERIA MULTICULTURAL JOSÉ PAPIC	N°	2-NCU-136-2020	
------------------------	--------------------------------	-----------	----------------	--

NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS JOSÉ PAPIC, ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS JOSÉ PAPIC	5	52,00	0	57,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	<p>Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios.</p> <p>Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado.</p> <p>Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.</p>			

NOMBRE PROYECTO	CARNAVAL DE LOS COPIHUES		N°	2-NCU-132-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS VILLAS LOS COPIHUES DE ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS VILLA LOS COPIHUES ANTOFAGASTA	5	51,00	0	56,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	<p>Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.</p>			

NOMBRE PROYECTO	FIESTA DE LA CULTURA EN LOS ARENALES		N°	2-NCU-135-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "ARENALES III", ANTOFAGASTA		COMUNA	ANTOFAGASTA
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS ARENALES III ANTOFAGASTA	5	51,00	0	56,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	<p>Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso fa la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de</p>			

	los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	VILLAPALOOZA: FESTIVAL MULTICULTURAL EN LA VILLA BELÉN	N°	2-NCU-142-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO "VILLA BELÉN", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO VILLA BELÉN	5	51,00	0	56,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Buen grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región, y buen impulso a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural, mediante un adecuado uso y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	FESTIVAL VECINAL MULTICULTURAL	N°	2-NCU-145-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LAS ROCAS TROCADERO DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LAS ROCAS	5	48,60	0	53,60
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	FESTIVAL DE LAS ARTES CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	N°	2-NCU-168-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS VILLA CARDENAL SILVA HENRÍQUEZ II, ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS VILLA CARDENAL RAUL SILVA HENRÍQUEZ II	5	47,20	0	52,20
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas			

	en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera suficientemente los efectos de la crisis sanitaria actual, las medidas que establezca la autoridad pertinente, e incorpora actividades como la realización de contenido artístico y gestión cultural a través de plataformas virtuales. Además, considera el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
--	--

NOMBRE PROYECTO	FESTIVAL BARRIAL: ¡CULTURA PARA TODOS!	N°	2-NCU-140-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS VILLA VALDIVIESO, ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA		PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS VILLA VALDIVIESO ANTOFAGASTA		5	47,10	0	52,10
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado. Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	RESCATANDO LA HISTORIA DEL LEAM	N°	2-NCU-043-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CLUB DEPORTIVO LEAM, ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA		PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CLUB DEPORTIVO LEAM ANTOFAGASTA		5	47,00	1	51,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación suficiente a la realidad de la región y adecuado fomento a la sostenibilidad del sector artístico y cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.				

NOMBRE PROYECTO	MANOS UNIDAS CULTIVAN TU MESA	N°	2-NCU-144-2020		
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS "POBLACIÓN ORIENTE", ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA		
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA		PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN ORIENTE		5	45,00	0	50,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Aún cuando se adecúa a la realidad de la región, y aprovechamiento el capital humano cultural, no se observa el impulso a la continuidad y sostenibilidad. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Se observa adecuada experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto y una buena relación entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto				

	solicitado.Se detecta la capacidad del proyecto de mantener en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Insuficiente consideración de los efectos de la crisis sanitaria actual y fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.
--	---

NOMBRE PROYECTO	FESTIVAL MULTICULTURAL LAS CONDES: EL REENCUENTRO VECINAL	N°	2-NCU-167-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	JUNTA DE VECINOS LAS CONDES, ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
JUNTA DE VECINOS LAS CONDES ANTOFAGASTA	5	44,00	0	49,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural.Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	SOÑAR, CREAR Y PINTAR DESDE EL CERRO	N°	2-NCU-190-2020	
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA FUNDACIÓN MINERA ESCONDIDA F-89 DE ANTOFAGASTA	COMUNA	ANTOFAGASTA	
NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-89	5	39,70	0	44,70
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural.Relación y coherencia regular entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios. Suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, debiera existir una mejor relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios.Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

NOMBRE PROYECTO	MEJILLONEIDAD	N°	2-NCU-036-2020
NOMBRE INSTITUCIÓN SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA	CONSEJO PATRIMONIAL DE MEJILLONES	COMUNA	MEJILLONES

NOMBRE INSTITUCIÓN INGRESADO EN SISTEMA	PUNTAJE CUANTITATIVO	PUNTAJE CUALITATIVO	PENALIZACIÓN	PUNTAJE FINAL
CONSEJO PATRIMONIAL DE MEJILLONES	8	49,00	1	56,00
JUSTIFICACIÓN PUNTAJE	Grado de adecuación de la propuesta a la realidad de la región regular, pero podría ser una iniciativa con mayor fomento al sector artístico y cultural y aprovechamiento del capital humano cultural. Correcta relación y coherencia entre la temática de la iniciativa, los objetivos propuestos, las actividades del proyecto y los beneficiarios, y suficiente experiencia de la institución o de las personas involucradas en el proyecto. Para un mayor puntaje, la Relación y coherencia entre el cumplimiento de las actividades del programa, tiempo de ejecución y presupuesto solicitado debiera ser mayor, además de evidenciar en un período de tiempo el flujo de los beneficios. Considera en cierto grado los efectos de la crisis sanitaria actual, y las medidas que establezca la autoridad pertinente, además de considerar en cierta medida el fomento a la continuidad y sostenibilidad del sector artístico y cultural.			

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** del Consejero Regional, señor **PORTILLA**, respecto de los proyectos de la comuna de Antofagasta; y del Consejero Regional, señor **TILLERÍA** en el proyecto N°2-NCU-097-2020 "DEJANDO LAS HUELLAS Y SENTIR DE NUESTRA COMUNIDAD EN EL HRA".

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ	ESPÍNDOLA
GUERRERO	MERINO	MORENO	NARVÁEZ
OLIDEN	PARRAGUEZ	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo E349.11.15825-20.028 "Concurso Cultura 2020 (Propuesta pleno)".

JORGE ESPÍNDOLA TOROCO
Presidente Accidental
Consejo Regional de Antofagasta

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 349ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a **TRESCIENTAS Y NUEVE** fojas. La sesión se encuentra grabada, bajo custodia de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional.

Asimismo, **VEINTINUEVE** documentos, puestos a disposición a cada uno de los señores (as) Consejeros (as) Regionales y corresponden a:

- Tabla y convocatoria 349ª Sesión Extraordinaria.
- Ficha IDI programa de digitalización y empleabilidad gestores culturales.
- Ficha GORE programa de digitalización y empleabilidad gestores culturales.
- Ficha CORE programa de digitalización y empleabilidad gestores culturales.
- Antecedentes proyecto Interés Regional "120 mil prevenciones del Covid – 19 para los vecinos de tierra de tu corazón"
- Antecedentes proyecto Interés Regional "prevenir es vivir - comunidad ecológica Quetena - Calama".
- Antecedentes proyecto Interés Regional "Adquisición de Canastas Familiares para ayudar enfrentar la crisis del COVID-19 en la Comuna de María Elena.
- Memo N° 21 de Coordinador 6 % modificación proyecto F.N.D.R. 6% Cultura.
- Fecha GORE programa "Reactívale Turismo".
- Ficha CORE programa "Reactívale Turismo".
- Resumen ejecutivo programa "Reactívale Turismo".

- Presentación PPT programa "Reactívale Turismo".
- Ficha CORE programa subsidio de parques.
- Ficha GORE programa subsidio de parques.
- Presentación PPT programa subsidio de parques.
- Carta Gantt y presupuestaria programa subsidio de parques.
- Informe minuta programa subsidio de parques.
- Ordinario N°798 programa subsidio de parques.
- Listado de espacios públicos programa subsidio de parques.
- Certificado de metros cuadrados programa subsidio de parques.
- Bases fondo concursable programa fomento de la pequeña minería.
- Oficio N°124 SEREMI de Minería por programa fomento de la pequeña minería.
- Presentación PPT programa fomento de la pequeña minería.
- Memo N°375 de Jefa (S) de DIPLAR por pronunciamiento ambiental.
- Resumen de evaluación pronunciamiento ambiental "Actualización continuidad operacional Franke".
- Propuesta concurso Adulto Mayor 2020.
- Evaluación cualitativa concurso Adulto Mayor 2020.
- Carpeta con formularios digitales concurso Adulto Mayor 2020.
- Concurso cultura (propuesta pleno).
- Carpeta con formularios digitales concurso F.N.D.R. 6% 2020.

